

ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 12.00 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta, Dña. Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

ASAMBLEA GENERAL:

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA) DÑA. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)

- D. MANUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
- D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
- D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRRIBA)
- D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIOSA)

DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS)

DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE UCA-UPA) DÑA. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA)

D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES (REPRESENTANTE DE ASTURCENTRAL)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asisten como invitados (sin voto), D. Antonio Díaz Fernández, en calidad de representante de la Oficina de Caja Rural en Pola de Lena y Dña. Celia Vilar Lorenzo (técnica de turismo del Ayuntamiento de Mieres).

Dña. Gemma Álvarez Delgado da la bienvenida a los asistentes y disculpa la no asistencia del representante de UGT.

1.- Ratificación del orden del día.

Por los asistentes se ratifica el orden del día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

La Presidenta procede al repaso del acta de la sesión anterior de la Asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes.



3.- Aprobación, si procede, de los Acuerdos de las Comisiones de Valoración del GDR Montaña Central de Asturias, relativos a expedientes Leader Convocatoria 2024.

El Gerente informa a los asistentes sobre el desarrollo de la convocatoria Leader 2024. Al final se presentaron al GDR un total de 57 solicitudes de ayuda (45 de promotores privados, 7 correspondientes a entidades locales y 5 relativas a entidades sin ánimo de lucro). Destaca que en esta ocasión ha habido solicitudes de empresas privadas en los 6 concejos de la Montaña Central.

Recuerda a los asistentes que el presupuesto total asignado es de 1,7 millones de euros y que como ya ha ocurrido en pasadas convocatorias, el dinero no es suficiente para la concesión de ayudas a la totalidad de proyectos presentados.

CONCEPTO DE					
LA	BENEFICIARIO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
CONVOCATORIA					
	Empresas privadas	247.920,00	940.030,00	154.950,00	1.342.900,00
	y particulares				
2024-2026	Entidades Locales	103.300,00	206.600,00	0,00	309.900,00
	Entidades sin ánimo	10.330,00	41.320,00	0,00	51.650,00
	de lucro	10.550,00	41.520,00	0,00	51.650,00
	Subtotal	361.550,00	1.187.950,00	154.950,00	1.704.450,00

Comenta a los socios que el GDR suele tener 45 días para resolver desde el cierre de convocatoria pero este año desde la Consejería se concedieron 10 días de ampliación por los problemas surgidos con el registro electrónico.

Desde la gerencia se realiza, una vez más, un llamamiento a los representantes municipales para que en sus ayuntamientos respectivos se trabaje en el espinoso asunto de la agilización en la concesión de licencias. Asimismo, recuerda a los asistentes que los temas tratados en esta reunión son confidenciales y, por lo tanto, los acuerdos que se tomen no deben trascender, de forma directa o indirecta, a los solicitantes de las ayudas.

Se comprueba, antes del inicio de las deliberaciones, que todos los asistentes con derecho de voto han presentado su declaración responsable sobre conflicto de intereses.

El representante de Riosa interviene para comentar que se abstendrá en la votación de las ayudas a empresas y entidades sin ánimo de lucro por conflicto de intereses.

EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES:



Se procede primero a estudiar los expedientes productivos, de empresas privadas y particulares. Se ausentan de la deliberación el ya mencionado representante de Riosa y también los de Aller y Mieres.

El Gerente informa sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de Empresas Privadas y Particulares, celebrada el 26 de abril de 2024, y presidida por la Presidenta de la entidad, que en su tenor literal dice:

En Pola de Lena, a las 09:00 horas del día 26 de abril de 2024, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración, prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 9 de enero de 2024, se publica en el BOPA nº 6, Extracto de la Resolución de 29 de diciembre de 2023 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a empresas privadas y particulares.

Concurren a la convocatoria un total de **CUARENTA Y CINCO (45) solicitantes**, que se corresponden con empresas privadas y particulares. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que acompaña a la presente acta.

2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2024.1.07.064.A.447	HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.	COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD	E56603772	SI
2024.1.07.062.A.448	GARCÍA GARCÍA, SONIA	TALLER - ESTUDIO ARTISTICO	71766117E	SI
2024.1.07.062.A.449	BAIZÁN ALONSO, TERESA	CENTRO DE ESTÉTICA	71771793V	SI
2024.1.07.062.A.450	PELÁEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	DISEÑO Y PLANIFICACION DE RUTAS Y SENDEROS	52619612M	SI
2024.1.07.062.A.451	ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	72064533J	SI
2024.1.07.062.A.452	PÉREZ NORTES, EVELINA	CONSULTA DE PSICOLOGIA	74366721Q	SI
2024.1.07.064.A.453	MALLADA MEJIDO, VANESA	MODERNIZACIÓN CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	71774567P	SI
2024.1.07.064.A.455	MORÁN MUÑOZ, IGNACIO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	71770668L	SI
2024.1.07.064.A.456	DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES	B70659735	SI
2024.1.07.062.A.457	GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA	SALÓN DE BELLEZA	71774488K	SI
2024.1.07.062.A.458	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA	EMPRESA DE LIMPIEZA	71769134A	SI



<u> </u>	CARCÍA CEVILLANO	DECTALIDANTE DE DOC		
2024.1.07.064.A.459	GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE	RESTAURANTE DE DOS TENEDORES	11083194T	SI
2024.1.07.064.A.461	MEJIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO	AUTOSERVICIO LAVANDERIA	10060405K	SI
2024.1.07.062.A.462	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	Y8953863T	SI
2024.1.07.064.A.463	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL	71766468M	SI
2024.1.07.064.A.465	BRICOLAJE SÁNCHEZ S.L.	MODERNIZACIÓN DE CARPINTERÍA	B74385865	NO
2024.1.07.064.A.466	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	11082253W	SI
2024.1.07.064.A.468	EXCAVACIONES COLLANZO, S.L.	ADQUISICION MAQUINA MINI-EXCAVADORA	B74062647	SI
2024.1.07.064.A.473	URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA	MODERNIZACION DE CLINICA DENTAL	71771552Y	SI
2024.1.07.064.A.474	MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.	HOTEL Y APARTAMENTOS RURALES	B13633894	SI
2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESIDENCIA DE MAYORES	B54275763	SI
2024.1.07.042.A.476	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	Y8953863T	SI
2024.1.07.062.A.477	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN	EMPRESA DE JARDINERÍA	06305831J	SI
2024.1.07.064.A.478	OLAYA MIEL, S.L.	AULA DE EXPERIENCIAS	B74401159	SI
2024.1.07.064.A.479	FUSONI COMPONENTES, S.L.	OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE FÁBRICA	B33513508	SI
2024.1.07.064.A.481	ABASCAL DEL RIO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	72064533J	SI
2024.1.07.064.A.482	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA., S.L.	AMPLIACIÓN OBRADOR DE CONFITERÍA	B33008541	SI
2024.1.07.064.A.483	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.	MODERNIZACIÓN DE ORQUESTA	B74387317	SI
2024.1.07.064.A.484	R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L.	APARTAMENTOS TURISTICOS DE DOS LLAVES	B56952609	SI
2024.1.07.064.A.486	RURALPOP TECH, S.L.	MEJORA Y NUEVAS FUNCIONALIDADES EN APP	B72807605	SI
2024.1.07.062.A.487	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	GABINETE DE SALUD MENTAL	09432307F	DESISTIMIENTO
2024.1.07.042.A.488	CUM LAUDE ALLER, S.L.	EMPRESA DE ELABORACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARNICOS	B74463399	SI
2024.1.07.064.A.489	ENTREHIELO, S.A.	INSTALACION DE CAMARA PARA HELADOS – CENTRAL FRIGORIFICA DE CO2	A33485004	SI
2024.1.07.042.A.490	KOMBUCHA SEDE, C.B.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE PLANTA DE ELABORACION DE KOMBUCHA	E10853810	SI
2024.1.07.064.A.492	JIMSONWEED, S.L.	CENTRO DE FORMACION EN ESTUDIO DE PRODUCCION DE EFECTOS VISUALES	B70690334	DESISTIMIENTO
2024.1.07.064.A.493	PANIFICADORA	AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	D22047804	SI
	MIRAVALLES, S.L.	ARTESANAL Y DESPACHO DE PAN	B33047804	Ji



	MARCOS			
2024.1.07.064.A.495	TALLERES EDIMA, S.L.L.	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA: INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA DE TECNOLOGÍA AVANZADA	B74078353	SI
2024.1.07.064.A.496	VOLOSHYNA, ZOYA	HOTEL-RESTAURANTE	X5448979A	SI
2024.1.07.064.A.497	PAN DE ALLER, S.L.	OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL	B74010190	NO
2024.1.07.064.A.498	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO	B74166182	SI
2024.1.07.062.A.499	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	53005842L	SI
2024.1.07.064.A.500	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	53005842L	SI
2024.1.07.064.A.502	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS MARÍA	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	11038739G	SI
2024.1.07.064.A.503	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA LÍNEA DE PRODUCCIÓN	B33017823	NO

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Desarrollo Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2024.1.07.064.A.447	HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.		
2024.1.07.062.A.448	GARCÍA GARCÍA, SONIA		
2024.1.07.062.A.449	BAIZÁN ALONSO, TERESA		
2024.1.07.062.A.450	PELÁEZ RODRÍGUEZ, JAVIER		
2024.1.07.062.A.451	ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL		
2024.1.07.062.A.452	PÉREZ NORTES, EVELINA		
2024.1.07.064.A.453	MALLADA MEJIDO, VANESA	NO MINIMIS: Convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad en	NO



		emprendimiento y microempresas, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (MRR). Año de concesión: 2023. Ayuda: 4.000 €.	
2024.1.07.064.A.455	MORÁN MUÑOZ, IGNACIO		
2024.1.07.064.A.456	DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.		
2024.1.07.062.A.457	GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA		
2024.1.07.062.A.458	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA		
2024.1.07.064.A.459	GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE		
2024.1.07.064.A.461	MEJIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO	NO MINIMIS: Subvención L.Lena Impulsa Comercio, Hostelería y Turismo. Año de concesión: 2020. Ayuda: 450 €. Convocatoria ayudas urgentes a trabajadores por cuenta propia o autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles y pymes cuyas actividades comerciales y servicios asimilados no pueden ser desarrolladas plenamente como consecuencia de la aplicación deAño de concesión: 2021. Ayuda: 2.000 €. Resolución de 24 de junio de 2021 por la que se convocan ayudas directas a autónomos y empresas del sector comercial en aplicación de lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial. Año de concesión: 2021. Ayuda: 3.000 €.	NO
2024.1.07.062.A.462	GILS, CATHARINA SOPHIE		
2024.1.07.064.A.463	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	MINIMIS: Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados), Programa Kit Digital. Año de concesión: 2023. Ayuda: 2.000 €	SI



2024.1.07.064.A.465	BRICOLAJE SÁNCHEZ S.L.	NO MINIMIS: Subvención L.Lena Impulsa Comercio, Hostelería y Turismo. Año de concesión: 2020. Ayuda: 450 €.	NO
2024.1.07.064.A.466	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	MINIMIS: Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias. Año de concesión: 2023. Ayuda: 121.262,69 €	SI
2024.1.07.064.A.468	EXCAVACIONES COLLANZO, S.L.	NO MINIMIS: Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO. Año de concesión: 2020. Ayuda: 0,00 €.	NO
2024.1.07.064.A.473	URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA		
2024.1.07.064.A.474	MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.	MINIMIS: Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados), Programa Kit Digital. Año de concesión: 2023. Ayuda: 2.000 €.	SI
2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	MINIMIS: Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento I en el marco de la agenda España digital 2025, Programa Kit Digital. Año de concesión: 2022. Ayuda: 12.000 € NO MINIMIS: Acuerdo por el que se autoriza la concesión directa de ayudas a los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad para el abono	SI



		de los gastos generados por la realización de las PCR a consecuencia de la COVID. Año de concesión: 2021. Ayuda: 7.775,04 €. Acuerdo por el que se autoriza la concesión directa de ayudas a los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad para el abono de los gastos generados por la realización de las PCR a consecuencia de la COVID. Año de concesión: 2020. Ayuda: 7.452,60 €	
2024.1.07.042.A.476	GILS, CATHARINA SOPHIE		
2024.1.07.062.A.477	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN		
2024.1.07.064.A.478	OLAYA MIEL, S.L.	MINIMIS: Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados), Programa Kit Digital. Sector agrícola. Año de concesión: 2022. Ayuda: 2.000 €. Resolución de 17 de marzo de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas acogidas al régimen de minimis y destinadas a las explotaciones apícolas. Año de concesión: 2022. Ayuda: 1.143,95 €. Resolución de 17 de abril de 2023, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas acogidas al régimen de minimis y destinadas a las explotaciones apícolas. Año de concesión: 2022. Ayuda: 1.240,82 €. NO MINIMIS: Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias). Año de concesión: 2021. Ayuda: 2.412,15 €.	SI



Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2021. Ayuda: 4.461 € y 4.236 €. Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural. Año de concesión: 2020. Ayuda: 8.620 €. Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de los pagos al desarrollo rural. Año de concesión: 2020. Ayuda: 3.623 €. RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2021 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la apicultura en el marco del Programa Nacional Apícola para el año 2022. Año de concesión: 2022. Ayuda: 1.407,76 €. Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura, la ganadería y a los pagos al desarrollo rural. Año de concesión: 2022. Ayuda: 4.461 € y 8.620 €. Resolución de 30 de diciembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la apicultura en el marco del Programa



		Nacional Apícola para el año	
		2023. Año de concesión:	
		2023. Ayuda. 1.623,90 €	
		Resolución de 18 de abril de	
		2023 de la Consejería de	
		Medio Rural y Cohesión	
		Territorial por la que se	
		aprueba la Convocatoria de	
		ayudas destinadas a los	
		pagos directos a la	
		agricultura y a la ganadería y	
		a los pagos al	
		desarrollo rural. Año de	
		concesión: 2023. Ayuda:	
		•	
		9.220 € y 8.732 €.	
		Resolución de 18 de agosto	
		de 2023 por la que se	
		aprueba la convocatoria de	
		subvenciones a la apicultura	
		en el marco de la	
		Intervención Sectorial Apícola	
		para el año 2023. Año de	
		concesión: 2023. Ayuda	
		4.126,50 € y 984,80 €.	
		MINIMS:	
		Avales a financiación a	
		empresas y autónomos	
		concedidos por el Ministerio	
		de Asuntos Económicos y	
		Transformación Digital para	
		paliar efectos del COVID19,	
		gestionados por el ICO por	
		cuenta del Ministerio.	
		Artículo 1 RDL 25/2020. Año	
		de concesión: 2022. Ayuda:	
		53.364,15 €	
		Resolución de la entidad	
		pública empresarial red.es,	
		M.P. por la que se convocan	
		las ayudas destinadas a la	
		digitalización de empresas	
2024.1.07.064.A.479	FUSONI COMPONENTES, S.L.	del segmento I en el marco	SI
		de la agenda España digital	
		2025, Programa Kit Digital.	
		Año de concesión: 2022.	
		Ayuda: 12.000,00 €	
		NO MINIMIS:	
		Resolución de 23 de abril de	
		2021, del IPDEA, por la que se	
		aprueba la convocatoria para	
		la concesión de subvenciones	
		dirigidas a la ejecución de	
		subvenciones dirigidas a la	
		ejecución de proyectos de	
		I+D en el Principado de	
		Asturias para el ejercicio	
		2021 (PROGRAMA RIS3-	
		EMPRESA). Año de	
	<u> </u>	concesión: 2021. Ayuda:	



		45.184,99 €. Resolución de 30 de noviembre de 2020 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria 2020 de las ayudas Torres Quevedo. Año de concesión: 2021. Ayuda: 115.632,00 €.	
2024.1.07.064.A.481	ABASCAL DEL RIO, RAQUEL		
2024.1.07.064.A.482	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA., S.L.	MINIMIS: Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias. Año de concesión: 2022. Ayuda: 104.728,43 €. NO MINIMIS: Resolución de 18/04/2022, del IDEPA, que aprueba la convocatoria de subvenciones para Proyectos de Inversión Empresarial en el ámbito del Principado de Asturias, para el ejercicio 2022. Aÿuda: 3.087,31 €.	SI
2024.1.07.064.A.483	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.	NO MINIMIS: Ayudas urgentes a las personas trabajadoras por cuenta propia, las comunidades de bienes, sociedades civiles y las pequeñas y medianas empresas del sector cultural del Principado de Asturias. Año de concesión: 2021. Ayuda: 2.000,00 €. Resolución de 15 de febrero de 2021, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, por la que se convocan ayudas urgentes a trabajadores por cuenta propia o autónoma, comunidades de bienes, sociedades civiles y pymes del sector cultural. Año de concesión: 2021. Ayuda: 6.000,00 €.	NO

		Ayudas urgentes al sector asturiano de la orquesta afectado por la crisis de la Covid19. Año de concesión: 2021. Ayuda: 25.000,00 € Ayudas directas para el apoyo a la solvencia empresarial de autónomos y empresas del sector cultural en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Año de concesión: 2021. Ayuda: 79.842,88 €. Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO. Año de concesión: 2020. Ayuda equivalente: 0,00 € Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO. Año de concesión: 2020. Ayuda equivalente: 0,00 € Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL	
		8/2020 - gestionados por el ICO. Año de concesión: 2020. Ayuda equivalente: 0,00 €	
2024.1.07.064.A.484	R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L.		
2024.1.07.064.A.486	RURALPOP TECH, S.L.		
2024.1.07.062.A.487	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	NO MINIMIS: Becas 2021 diversas materias compentencias de Madrid Salud. Año de concesión: 2021. Ayuda: 13.000 €. Convocatoria 26 becas Madrid Salud 2020. Año de concesión: 2020. Ayuda: 13.000 €.	NO
2024.1.07.042.A.488	CUM LAUDE ALLER, S.L.	MINIMIS: Ayudas dirigidas a impulsar la transformación digital a través de la iniciativa «Activa Industria 4.0», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Año de concesión: 2023. Ayuda: 7.400,00 € NO MINIMIS: Convocatoria ayudas urgentes a trabajadores por cuenta propia o autónomos,	SI



		MINIMIS: Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan	
2024.1.07.064.A.489	ENTREHIELO, S.A.	laboral de personas desempleadas del Principado de Asturias, como medida de preparación de la recuperación y reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19. Año de concesión: 2022. Ayuda: 3.675,00 €.	SI
		1.500,00 € Convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad en emprendimiento y microempresas, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (MRR). Año de concesión: 2023. Ayuda: 4.000,00 € MINIMIS: Ayudas urgentes destinadas a fomentar la contratación	
		transformación y resiliencia (MRR). Año de concesión: 2023. Ayuda: 4.000,00 € MINIMIS: Ayudas urgentes destinadas a	
		territoriales para el reequilibrio y la equidad en emprendimiento y microempresas, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (MRR). Año de concesión: 2023. Ayuda: 4.000,00 €	
		territoriales para el reequilibrio y la equidad en emprendimiento y microempresas, en el marco del plan de recuperación,	
		Convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de nuevos proyectos territoriales para el	
		ser desarrolladas plenamente como consecuencia de la aplicación Año de concesión: 2021. Ayuda: 1.500,00 €	
		comunidades de bienes, sociedades civiles y pymes cuyas actividades comerciales y servicios. Año de concesión: 2021 asimilados no pueden	



		MINIMIS:	
		Resolución de la entidad	
		pública empresarial red.es,	
		M.P. por la que se convocan	
		las ayudas destinadas a la	
		digitalización de empresas	
		del segmento I en el marco	
		de	
		la agenda España digital	
		2025, Programa Kit Digital.	
		Año de concesión: 2023.	
		Ayuda: 12.000,00 €.	
		NO MINIMIS:	
		Resolución de 15 de febrero	
		de 2021, de la Consejería de	
		Cultura, Política Llingüística y	
		Turismo, por la que se	
		convocan ayudas urgentes	
		sector turístico, hostelero y	
		de	
		restauración afectadas por la	
		crisis de la COVID-19. Año de	
		concesión: 2021. Ayuda: 5.000,00 €.	
		,	
		Decreto 84/2020, de 13 de	
		noviembre, por el que se	
		aprueban ayudas urgentes destinadas a personas	
2024.1.07.064.A.493	PANIFICADORA MIRAVALLES, S.L.	autónomas y pymes del	SI
2024.1.07.004.7.433	FAMILICADONA MINAVALLES, S.L.	sector turístico, hostelero y	31
		de	
		restauración afectadas por la	
		crisis de la COVID-19 Año de	
		concesión: 2020. Ayuda:	
		3.000,00 €.	
		Ayudas para garantizar el	
		mantenimiento de la	
		actividad y el empleo	
		destinadas a trabajadores por	
		cuenta propia o autónomos y	
		a empleadores del sector	
		comercial y servicios	
		asimilados cuyas actividades	
		se hayan visto especialmente	
		afectadas por la pandemia.	
		Año de concesión: 2021.	
		Ayuda: 10.000,00 €.	
		Convocatoria para la	
		concesión de ayudas	
		económicas destinadas al	
		sector del comercio y la	
		hostelería del municipio de	
		Mieres con la finalidad de	
		paliar la situación derivada de	
		la Covid-19. Año de	
		concesión: 2022. Ayuda: 1.800,00 €.	
		1.000,00 €.	
2024.1.07.064.A.494	CIENFUEGOS MARQUÉS, MARCOS	DESISTIMIENTO	



	<u></u>		
2024.1.07.064.A.495	TALLERES EDIMA, S.L.L.	NO MINIMIS: convocatoria de ayudas económicas destinadas al sector del comercio y la hostelería del municipio de Mieres con la finalidad de paliar la situación derivada de la covid-19. Año de concesión: 2020. Ayuda: 1.068 €. Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO. Año de concesión: 2020. Ayuda: 0,00 €.	NO
2024.1.07.064.A.496	VOLOSHYNA, ZOYA	NO MINIMIS: Ayudas para las personas trabajadoras autónomas, persona física, para la compensación de pérdidas económicas como consecuencia del Covidien-19. Año de concesión: 2020. Ayuda: 537,84 €.	NO
2024.1.07.064.A.497	PAN DE ALLER, S.L.	MINIMIS: Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias. Año de concesión: 2022. Ayuda: 112.461,08 €.	SI
2024.1.07.064.A.498	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	MINIMIS: Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias. Año de concesión: 2023. Ayuda: 102.258,16 €. Renuncia a la ayuda NO MINIMIS: Resolución de 18/04/2022, del IDEPA, que aprueba la convocatoria de subvenciones para Proyectos	SI



		de laccanaión Encorrección	
		de Inversión Empresarial en	
		el ámbito del Principado de	
		Asturias, para el ejercicio	
		2022. Año de concesión:	
		2022. Ayuda: 24.093,33 €.	
2024.1.07.062.A.499	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA		
2024.1.07.064.A.500	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA		
2024.1.07.064.A.502	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS MARÍA	MINIMIS: Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias. Año de concesión: 2022. Ayuda: 32.889,48 €. Renunció a la ayuda. NO MINIMIS: Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas. Año de concesión: 2021. Ayuda: 538,41 € Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas. Año de concesión: 2020. Ayuda: 538,41 €. Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos al desarrollo rural sujetas. Año de concesión: 2020. Ayuda: 538,41 €. Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos al desarrollo rural sujetas. Año de concesión: 2020. Ayuda: 538,41 €.	SI



Resolución de 18 de abril de 2023 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
Territorial por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
2023. Ayuda: 1.375,88 €.	
Avales a financiación a	
empresas y autónomos	
concedidos por el Ministerio	
de Asuntos Económicos y	
Transformación Digital para	
paliar efectos del COVID19,	
gestionados por el ICO por	
cuenta del Ministerio.	
Artículo 1 RDL 25/2020. Año	
de concesión: 2022. Ayuda	
equivalente: 6.403,74 €.	
Resolución de la entidad	
pública empresarial red.es,	
M.P. por la que se convocan	
las ayudas destinadas a la	
digitalización de empresas	
del segmento I en el marco	
del segmento i en el marco	
la agenda España digital	
2025, Programa Kit Digital.	
Año de concesión: 2022.	
Ayuda: 12.000,00 €.	
2024.1.07.064.A.503 TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L. Ayudas LEADER para el SI	
desarrollo de las operaciones	
previstas en las Estrategias de	
Desarrollo Local Participativo	
de los Grupos de Acción Local	
1.0 / Ayudas LEADER a	
empresas y particulares para	
financiar las operaciones	
previstas en las Estrategias.	
Año de concesión: 2023.	
Ayuda: 63.160,00 €. Ayuda	
rechazada.	
Reafianzamiento del	
Programa de Avales para	
PYMES 2022 General. Año de	
concesión: 2022. Ayuda	
equivalente: 9.608,89 €.	
NO MINIMIS:	
Resolución de la Presidencia	
del ITJ, O.A., por la que se	
convocan las ayudas dirigidas	
a pequeños proyectos de	
inversión que generen o	
mantengan el empleo,	



	promoviendo el desarrollo	
	alternativo de las zonas	
	mineras del carbón, para el	
	ejercicio 2021. Año de	
	concesión: 2021. Ayuda:	
	90.000,00 €.	
	Subvención instalación de	
	autoconsumo con fuentes de	
	energías renovables. Año de	
	concesión: 2023. Ayuda:	
	22.098,80 €.	
	Avales a financiación a	
	empresas y autónomos del	
	Ministerio de Asuntos	
	Económicos y	
	Transformación	
	Digital para paliar efectos del	
	COVID19. Artículo 29 RDL	
	8/2020 - gestionados por el	
	ICO. Años de concesión:	
	2020-2022. Ayudas	
	equivalentes: 6.403,74 € -	
	3.200,12 €.	
L	1	

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
- 3. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
- 4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad de los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por VEINTIDOS (22) solicitantes.
- 5. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Suponen un total de DIECIOCHO (18) expedientes.
- 6. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. Suponen un total de TRES (3) expedientes con informes de elegibilidad negativa, relacionados en el Anexo IV.
- 7. TRES (3) expedientes han desistido de su solicitud por petición propia. Ninguno (0) se le declaró desistido de su petición por falta de documentación tras requerimiento.
- 8. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto, a excepción de la anualidad de 2026 que queda fijada en la fecha del 15 de octubre.



ANEXO I RELACIÓN DE SOLICITUDES DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF
2024.1.07.064.A.447	HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.	COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD	E56603772
2024.1.07.062.A.448	GARCÍA GARCÍA, SONIA	TALLER - ESTUDIO ARTISTICO	71766117E
2024.1.07.062.A.449	BAIZÁN ALONSO, TERESA	CENTRO DE ESTÉTICA	71771793V
2024.1.07.062.A.450	PELÁEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	DISEÑO Y PLANIFICACION DE RUTAS Y SENDEROS	52619612M
2024.1.07.062.A.451	ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	72064533J
2024.1.07.062.A.452	PÉREZ NORTES, EVELINA	CONSULTA DE PSICOLOGIA	74366721Q
2024.1.07.064.A.453	MALLADA MEJIDO, VANESA	MODERNIZACIÓN CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	71774567P
2024.1.07.064.A.455	MORÁN MUÑOZ, IGNACIO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	71770668L
2024.1.07.064.A.456	DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES	B70659735
2024.1.07.062.A.457	GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA	SALÓN DE BELLEZA	71774488K
2024.1.07.062.A.458	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA	EMPRESA DE LIMPIEZA	71769134A
2024.1.07.064.A.459	GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE	RESTAURANTE DE DOS TENEDORES	11083194T
2024.1.07.064.A.461	MEJIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO	AUTOSERVICIO LAVANDERIA	10060405K
2024.1.07.062.A.462	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	Y8953863T
2024.1.07.064.A.463	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL	71766468M
2024.1.07.064.A.465	BRICOLAJE SÁNCHEZ S.L.	MODERNIZACIÓN DE CARPINTERÍA	B74385865
2024.1.07.064.A.466	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	11082253W
2024.1.07.064.A.468	EXCAVACIONES COLLANZO, S.L.	ADQUISICION MAQUINA MINI-EXCAVADORA	B74062647
2024.1.07.064.A.473	URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA	MODERNIZACION DE CLINICA DENTAL	71771552Y
2024.1.07.064.A.474	MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.	HOTEL Y APARTAMENTOS RURALES	B13633894



2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESIDENCIA DE MAYORES	B54275763
2024.1.07.042.A.476	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	Y8953863T
2024.1.07.062.A.477	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN	EMPRESA DE JARDINERÍA	06305831J
2024.1.07.064.A.478	OLAYA MIEL, S.L.	AULA DE EXPERIENCIAS	B74401159
2024.1.07.064.A.479	FUSONI COMPONENTES, S.L.	OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE FÁBRICA	B33513508
2024.1.07.064.A.481	ABASCAL DEL RIO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	72064533J
2024.1.07.064.A.482	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA., S.L.	AMPLIACIÓN OBRADOR DE CONFITERÍA	B33008541
2024.1.07.064.A.483	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.	MODERNIZACIÓN DE ORQUESTA	B74387317
2024.1.07.064.A.484	R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L.	APARTAMENTOS TURISTICOS DE DOS LLAVES	B56952609
2024.1.07.064.A.486	RURALPOP TECH, S.L.	MEJORA Y NUEVAS FUNCIONALIDADES EN APP	B72807605
2024.1.07.062.A.487	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	GABINETE DE SALUD MENTAL	09432307F
2024.1.07.042.A.488	CUM LAUDE ALLER, S.L.	EMPRESA DE ELABORACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARNICOS	B74463399
2024.1.07.064.A.489	ENTREHIELO, S.A.	INSTALACION DE CAMARA PARA HELADOS – CENTRAL FRIGORIFICA DE CO2	A33485004
2024.1.07.042.A.490	KOMBUCHA SEDE, C.B.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE PLANTA DE ELABORACION DE KOMBUCHA	E10853810
2024.1.07.064.A.492	JIMSONWEED, S.L.	CENTRO DE FORMACION EN ESTUDIO DE PRODUCCION DE EFECTOS VISUALES	B70690334
2024.1.07.064.A.493	PANIFICADORA MIRAVALLES, S.L.	AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL Y DESPACHO DE PAN	B33047804
2024.1.07.064.A.494	CIENFUEGOS MARQUÉS, MARCOS	EQUIPAMIENTO DE COCINA	11082525K
2024.1.07.064.A.495	TALLERES EDIMA, S.L.L.	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA: INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA DE TECNOLOGÍA AVANZADA	B74078353
2024.1.07.064.A.496	VOLOSHYNA, ZOYA	HOTEL-RESTAURANTE	X5448979A
2024.1.07.064.A.497	PAN DE ALLER, S.L.	OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL	B74010190
2024.1.07.064.A.498	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO	B74166182



2024.1.07.062.A.499	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	53005842L
2024.1.07.064.A.500	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	53005842L
2024.1.07.064.A.502	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS MARÍA	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	11038739G
2024.1.07.064.A.503	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA LÍNEA DE PRODUCCIÓN	B33017823



ANEXO II RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	INVERSIÓN 2026	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025	AYUDA 2026
2024.1.07.042.A.476	GILS, CATHARINA SOPHIE	Y8953863T	QUESERÍA ARTESANAL	36.741,79 (1)	36.236,79	176,91	14.188,71	21.871,17	83	39%	14.132,35	68,99	5.533,60	8.529,76
2024.1.07.064.A.496	VOLOSHYNA, ZOYA	X5448979A	HOTEL- RESTAURANTE	781.574,00 ⁽²⁾	654.861,11	26.652,85	615.851,77	12.356,49	74	42%	275.041,67	11.194,20	258.657,74	5.189,73
2024.1.07.062.A.462	GILS, CATHARINA SOPHIE	Y8953863T	QUESERÍA ARTESANAL						71		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.042.A.490	KOMBUCHA SEDE, C.B.	E10853810	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE PLANTA DE ELABORACION DE KOMBUCHA	32.380,98 ⁽³⁾	28.578,28	2.754,95	25.823,33	0,00	70	36%	10.288,18	991,78	9.296,40	0,00
2024.1.07.042.A.488	CUM LAUDE ALLER, S.L.	B74463399	EMPRESA DE ELABORACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARNICOS	427.829,26 ⁽⁴⁾	427.017,73	2.135,06	394.545,76	30.336,91	70	36%	153.726,38	768,62	142.036,47	10.921,29
2024.1.07.062.A.452	PÉREZ NORTES, EVELINA	74366721Q	CONSULTA DE PSICOLOGIA						68	39%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.456	DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.	B70659735	APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES	360.951,51 ⁽⁵⁾	356.240,00	28.499,29	309.799,84	17.940,87	68	39%	138.933,60	11.114,72	120.821,94	6.996,94
2024.1.07.064.A.500	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	53005842L	HOTEL RURAL	127.146,27 ⁽⁶⁾	69.319,02	68.695,20	623,82	0,00	67	39%	27.034,42	26.791,13	243,29	0,00
2024.1.07.064.A.484	R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L.	B56952609	APARTAMENTOS TURISTICOS DE DOS LLAVES	217.008,80 (7)	214.353,03	7.868,75	199.162,42	7.321,86	66	39%	83.597,68	3.068,81	77.673,34	2.855,53
2024.1.07.064.A.466	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	11082253W	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	351.622,23 ⁽⁸⁾	203.678,92	21.172,31	151.094,28	31.412,33	65	39%	79.434,78	8.257,20	58.926,77	12.250,81



2024.1.07.062.A.448	GARCÍA GARCÍA, SONIA	71766117E	TALLER - ESTUDIO ARTISTICO						64		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.062.A.451	ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL	72064533J	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS						64		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.455	MORÁN MUÑOZ, IGNACIO	71770668L	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	352.673,22 ⁽⁹⁾	338.955,57	10.507,62	320.227,59	8.220,36	64	39%	132.192,67	4.097,97	124.888,76	3.205,94
2024.1.07.062.A.499	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	53005842L	HOTEL RURAL						63		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.495	TALLERES EDIMA, S.L.L.	B74078353	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA: INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA DE TECNOLOGÍA AVANZADA	121.260,00	121.260,00	0,00	121.260,00	0,00	63	39%	47.291,40	0,00	47.291,40	0,00
2024.1.07.062.A.450	PELÁEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	52619612M	DISEÑO Y PLANIFICACION DE RUTAS Y SENDEROS						62		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.062.A.457	GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA	71774488K	SALÓN DE BELLEZA						60		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.502	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS MARÍA	11038739G	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	84.332,00 (10)	73.170,50	4.843,89	68.326,61	0,00	60	36%	26.341,38 ⁽¹⁴⁾	1.743,80	24.597,58	0,00
2024.1.07.064.A.479	FUSONI COMPONENTES, S.L.	B33513508	OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE FÁBRICA	154.825,00 (11)	151.743,00	151.743,00	0,00	0,00	60	36%	54.627,48	54.627,48	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.478	OLAYA MIEL, S.L.	B74401159	AULA DE EXPERIENCIAS	26.552,36 (12)	26.417,75	26.417,75	0,00	0,00	60	36%	9.510,39	9.510,39	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.486	RURALPOP TECH, S.L.	B72807605	MEJORA Y NUEVAS FUNCIONALIDADES EN APP	85.000,00	85.000,00	85.000,00	0,00	0,00	60	36%	30.600,00	30.600,00	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	B54275763	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESIDENCIA DE MAYORES	336.285,9 ⁽¹³⁾	335.611,49	94.508,20	140.419,85	100.683,44	59	36%	15.147,62 ⁽¹⁵⁾	15.084,91	62,71	0,00
											1.342.900,00	247.920,00	940.030,00	154.950,00



(1)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)
(2)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación, otros activos fijos y proyectos)
(3)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación, otros activos fijos y licencias/proyectos)
(4)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)
(5)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (licencias/proyectos)
(6)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (no presenta ofertas en instalaciones, bienes de equipo, otros activos fijos, web y software)
(7)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización, edificaciones y licencias/proyectos)
(8)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones y licencias/proyectos e inversiones no elegibles (edificaciones)
(9)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones, otros activos fijos y licencias/proyectos)
(10)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones)
(11)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones)
(12)	Se reduce la inversión presentada por la existencia de gastos no elegibles (material fungible)
(13)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)
(14)	Al expediente 2024.1.07.064.A.502 se le modifica el cronograma de anualidades por inexistencia de disponibilidad presupuestaria en la anualidad de 2026
(15)	Al expediente 2024.1.07.064.A.475 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria



ANEXO III LISTA COMPLEMENTARIA DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	INVERSIÓN 2026	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025	AYUDA 2026
2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	B54275763	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESIDENCIA DE MAYORES	336.285,90 ⁽¹⁾	335.611,49	94.508,20	140.419,85	100.683,44	59	36%	105.672,52 (11)	18.938,04	50.488,44	36.246,04
2024.1.07.064.A.498	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	B74166182	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO	337.260,00 ⁽²⁾	302.250,00	302.250,00	0,00	0,00	59	36%	108.810,00	108.810,00	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.493	PANIFICADORA MIRAVALLES, S.L.	B33047804	AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL Y DESPACHO DE PAN	239.508,67 ⁽³⁾	192.361,31	18.129,84	152.044,46	22.187,01	59	36%	69.250,07	6.526,74	54.736,01	7.987,32
2024.1.07.062.A.477	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN	06305831J	EMPRESA DE JARDINERÍA						58		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.482	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.	B33008541	AMPLIACIÓN OBRADOR DE CONFITERÍA	177.074,19 ⁽⁴⁾	88.846,70	86.823,30	2.023,40	0,00	57	36%	31.984,81	31.256,39	728,42	0,00
2024.1.07.064.A.474	MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.	B13633894	HOTEL Y APARTAMENTOS RURALES	107.740,72 (5)	107.594,13	49.088,84	37.145,07	21.360,22	57	36%	38.733,89	17.671,98	13.372,23	7.689,68
2024.1.07.062.A.449	BAIZÁN ALONSO, TERESA	71771793V	CENTRO DE ESTÉTICA						56		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.062.A.458	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA	71769134A	EMPRESA DE LIMPIEZA						55		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.463	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	71766468M	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL	14.467,49	14.467,49	14.467,49	0,00	0,00	55	36%	5.208,30	5.208,30	0,00	0,00



2024.1.07.064.A.461	MEJIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO	10060405K	AUTOSERVICIO LAVANDERIA	123.736,92 ⁽⁶⁾	122.292,09	91.513,10	30.778,99	0,00	55	36%	44.025,15	32.944,72	11.080,43	0,00
2024.1.07.064.A.473	URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA	71771552Y	MODERNIZACION DE CLINICA DENTAL	18.125,80	18.125,80	0,00	18.125,80	0,00	52	36%	6.525,29	0,00	6.525,29	0,00
2024.1.07.064.A.453	MALLADA MEJIDO, VANESA	71774567P	MODERNIZACIÓN CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	32.367,50 ⁽⁷⁾	30.855,00	30.855,00	0,00	0,00	53	36%	11.107,80	11.107,80	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.447	HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.	E56603772	COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD	141.920,47 (8)	141.668,43	139.671,98	1.996,45	0,00	51	36%	51.000,63	50.281,91	718,72	0,00
2024.1.07.064.A.481	ABASCAL DEL RIO, RAQUEL	72064533J	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	7.817,65 ⁽⁹⁾	6.598,65	5.687,38	455,64	455,63	49	33%	2.177,55	1.876,84	150,36	150,35
2024.1.07.064.A.459	GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE	11083194T	RESTAURANTE DE DOS TENEDORES	53.100,76 (10)	10.691,94	10.691,94	0,00	0,00	49	33%	3.528,34	3.528,34	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.489	ENTREHIELO, S.A.	A33485004	INSTALACION DE CAMARA PARA HELADOS – CENTRAL FRIGORIFICA DE CO2	392.808,69	392.808,69	392.808,69	0,00	0,00	47	33%	129.626,87	129.626,87	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.468	EXCAVACIONES COLLANZO, S.L.	B74062647	ADQUISICION MAQUINA MINI- EXCAVADORA	106.900,00	106.900,00	0,00	106.900,00	0,00	41	33%	35.277,00	0,00	35.277,00	0,00
2024.1.07.064.A.483	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.	B74387317	MODERNIZACIÓN DE ORQUESTA	227.261,45	227.261,45	32.261,68	194.999,77	0,00	36	30%	68.178,44	9.678,50	58.499,94	0,00
											816.106,66	457.456,43	261.576,84	97.073,39

(1	1)	Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)

⁽²⁾ Se reduce la inversión presentada por la existencia de gastos no elegibles (instalaciones)

⁽³⁾ Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otras instalaciones y licencias/proyectos)

⁽⁴⁾ Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones) y gastos no elegibles (proyectos)

⁽⁵⁾ Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)

⁽⁶⁾ Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos) y gastos no elegibles (consumibles)

⁽⁷⁾ Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo)

⁽⁸⁾ Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo)



- (9) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (web)
- (10) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo)
- (11) Al expediente 2024.1.07.064.A.475 se la asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias

ANEXO IV RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS
2024.1.07.064.A.465	BRICOLAJE SÁNCHEZ S.L.	B74385865	MODERNIZACIÓN DE CARPINTERÍA	Informe de elegibilidad NEGATIVO: Empresa en crisis
2024.1.07.064.A.497	PAN DE ALLER, S.L.	B74010190	OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL	Informe de elegibilidad NEGATIVO: Tiene concedida una subvención para la misma finalidad y pendiente el reintegro de una ayuda para el expediente 2022.1.07.042.A.389
2024.1.07.064.A.503	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	B33017823	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA LÍNEA DE PRODUCCIÓN	Informe de elegibilidad NEGATIVO: Documentación presentada fuera de plazo



ANEXO V RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	OBERVACIONES
2024.1.07.062.A.487	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	09432307F	GABINETE DE SALUD MENTAL	Solicitante que desiste por petición propia
2024.1.07.064.A.492	JIMSONWEED, S.L.	B70690334	CENTRO DE FORMACION EN ESTUDIO DE PRODUCCION DE EFECTOS VISUALES	Solicitante que desiste por petición propia
2024.1.07.064.A.494	CIENFUEGOS MARQUÉS, MARCOS	11082525K	EQUIPAMIENTO DE COCINA	Solicitante que desiste por petición propia



ANEXO VI BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

1. BAREMACIÓN

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN		
Nº de expediente: 2024.1.07.042.A.476		
Título del expediente: QUESERÍA ARTESANAL		
Solicitante: GILS, CATHARINA SOPHIE		
NIF/CIF: Y8953863T		
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO		
AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES		

Solicitante: GILS, CATHARINA SOPHIE NIF/CIF: Y8953863T				
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES				
		PUNTUACIÓN	PUNTUACION	OBSERVACIONES
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES	PRODUCTIVAS	CRITERIO	ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotacion	nes agrarias	25 25	24	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de activi		24	24	Quesería artesanal
en las zonas rurales		20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y o actividades no agrícolas	iesarrollo de			
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial		23		
- Sector Nuevas Tecnologías		23 20		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo				
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		15 13		
Albergue		20 20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo		23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana - Sector comercio		13		
Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana - Bar-tienda		13 20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios		20 5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de siste	emas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización		10 10	9	
Producción o transformación y comercialización		9	9	Fabricación y comercialización de
Producción y transformación		8		quesos
Producción Transformación		8		
Comercialización		7		
Prestación de servicios Logística/Transporte de mercancías		7		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	l s	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	i ya existente	6		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	4	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €		<u>4</u> 5	4	La inversión aceptada es 36.236,79 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €				
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	0	
No cumple		0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	6	
Presencia web e identidad digital		4	3	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia
				on line (redes sociales) y blog Según Informe CTIC se cumplen las
Herramientas de gestión empresarial		4	3	siguientes condiciones: gestión de
Terramentas de gestión empresariai		_		empresa y de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10
				años (Año de construcción: 1899)
Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores		2		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	g	
			_	Según Datos del Padrón Municipal de
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	8	Mieres (2024), Vistrimir tiene 42 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	·	7 5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial		3 2		
Sin ubicación física del establecimiento		0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		7	5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Según Datos del Padrón Fiscal de
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5	5	Mieres (2023), la actividad de fabricación de queso y mantequilla
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3		no existe en el municipio (IAE 414.3)
Actividad existente		0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooper- laborales)	ativas, sociedades	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración				Según Informe TGSS (Vida Laboral), el
		15	15	solicitante está en situación de desempleo desde el 15/11/2022
Il titular del expediente es una personas física desempleado/a Il titular del expediente es una microempresa				<u> </u>
titular del expediente es una pequeña empresa				
El titular del expediente es una mediana empresa		0		1
TOTAL		100	83	I
	PUNTUACIÓN	ļ		
CRITERIO				
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	ASIGNADA			
PROCESO PRODUCTIVO	ASIGNADA 24 9			
PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN	9 8			
PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN MEDIO AMBIENTE	24 9 8 4 0			
PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	24 9 8 4			

CRITERIO	PUNTUACIÓN		
Chinema	ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	24	4	
PROCESO PRODUCTIVO		9	
MODALIDAD DE OPERACIÓN		8	
NTENSIDAD DE LA INVERSIÓN		4	
MEDIO AMBIENTE		0	
NUEVAS TECNOLOGÍAS		6	
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO		4	
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN		8	
NNOVACIÓN		5	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	1:	5	
TOTAL PUNTOS	8	3	



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN					
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.496					
Título del expediente: HOTEL-RESTAURANTE					
Solicitante: VOLOSHYNA, ZOYA					
NIF/CIF: X5448979A					
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO					
DE EMPRESA					
			Ì		
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE C	PERACIONES PI	RODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)			25	15	
Conservation of the last decrease to Contract the Name of the Association of the Contract to t			7.5		· ·

DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo	20		
Rural	15	15	Hotel Rural
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue	13 20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo	20		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20 13		
- Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
 - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales 	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	1 7	
Producción, transformación y comercialización	10	ĺ	
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	9		
Producción Transformación	8		
Transformación Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento y restauración
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	La operación supone una nueva actividad
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		aca vidad
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	4	1	
		_	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	7	,	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	3 4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	_	La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	654.861,11 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (215.722,925) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (203.678,92 6). Obtiene una calificación energética final Aó B y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		energias renovables
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
			Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia
Presencia web e identidad digital	4	4	siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las
Herramientas de gestión empresarial	4	4	siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canale de comunicación y movilidad y
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		tecnología diferenciadora
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1890)
Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores	2		
	8	8	
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		_	Según Datos del Padrón Municipal de
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Lena (2024), Sotiello tiene 57 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		a conservation of the Manual
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	5		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial	3 2		
Poligono Industrial Sin ubicación fisica del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón Fiscal de Lena (2023) la actividad de hospedaje (IAE 681) no existe en la localidad de
Actividad existente	o		Sotielo. Si existe la de restauración
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades	15	8	
laborales)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a	15 12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 1 UTA
El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa	5		
TOTAL	100	74	
		, , , , , ,	
CRITERIO PUNTUACIÓN			

El titular del expediente es una personas física desempleado/a				
El titular del expediente es una microempresa			8	Microempresa: 1 UTA
El titular del expediente es una pequeña empresa				
El titular del expediente es una mediana empresa		0		
TOTAL		100	74	
CRITERIO	PUNTUACIÓN			
CRITERIO	ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	15			
PROCESO PRODUCTIVO	7			
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8			
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7			
MEDIO AMBIENTE	6			
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8			
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN 8				
INNOVACIÓN 3				
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8			
TOTAL PUNTOS	74			



Montaña Central				
FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
Nº de expediente: 2024.1.07.062.A.462 Título del expediente: QUESERÍA ARTESANAL				
Solicitante: GILS, CATHARINA SOPHIE NIF/CIF: Y8953863T				
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PR	ODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones	agrarias	25 25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividad	des no agrícolas	24	20	Submedida M06.2
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y des actividades no agrícolas	arrollo de			
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial		23 23		
- Sector Nuevas Tecnologías - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo		23 20		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		15 13		
Albergue Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo		20 20 23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana - Sector comercio		13		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Bar-tienda		20 13 20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios		20 5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistema	as agroforestales	0 22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización		10 10	9	
Producción o transformación y comercialización		9	9	Fabricación y comercialización de quesos
Producción y transformación Producción Transformación		8 8		
Comercialización Prestación de servicios		7		
Logística/Transporte de mercancías		0	8	
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya	existente	8 6		Nueva empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		4 0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		7 0	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		3 4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 € Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		5 6 7		
Inversión subvencionable superior a 200.000 € Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple		6 0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	6	Según Informe CTIC se cumplen las
Presencia web e identidad digital		4	3	siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial		4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado		4 2	0	
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Mieres (2024), Vistrimir tiene 42
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7		habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		5 4 3		
Nucleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial Sin ubicación física del establecimiento		2		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		7	5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca				Según Datos del Padrón Fiscal de Mieres (2023), la actividad de
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5	5	fabricación de queso y mantequilla no existe en el municipio (IAE 414.3)
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente		3 0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativa de la borales)	vas, sociedades	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 15/11/2022
El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa				
El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa		5 0		
TOTAL		100	71	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO	20 9			
MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN MEDIO AMBIENTE	8 0 0			
NUEVAS TECNOLOGÍAS REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	6 0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN INNOVACIÓN	8 5 15			
CARACTERÍSTICAS SINGULARES TOTAL PUNTOS	15 71			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.042.A.490			
Título del expediente: MODERNIZACION Y AMPLIACION DE PLANTA DE			
ELABORACION DE KOMBUCHA			
Solicitante: KOMBUCHA SEDE, C.B.			
NIF/CIF: E10853810			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			

DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	24	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	25 24	24	Elaboración de bebidas (kombucha)
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial	23 23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo	20		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	15 13		
Albergue Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo - Sector restauración	23		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana - Sector comercio	13		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20		
- Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestale			
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10		
Producción, transformación y comercialización	10		Elaboración y comercialización de
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	9	9	bebidas (kombucha)
Producción	8		
Transformación Comercialización	8		
Prestación de servicios Logística/Transporte de mercancías	7		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8		
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		Ampliación y modernización de las
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	instalaciones de elaboración de la
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		bebida
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	7	4	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4	4	La inversión subvencionables es 28.578,28€
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	5		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	0	
No cumple	0		No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciónes: web, presencia on line (redes sociales),
			blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las
			siguientes condiciones: gestión de
Herramientas de gestión empresarial	4	4	empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y
No second a plantage de la constante a manufactura	0		tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores			
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6		Según datos del Catastro, el Inmueble
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 1997)
Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores	2		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	7	
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según el Padrón Municipal de Habitantes de Ribera de Arriba (2024), Bueño tiene 131 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	5 4		,,
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial Sin ubicación física del establecimiento	2		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades	15	8	
laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15 15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		NA
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 1 UTA. Volumen de negocio: 7.096,10 €
El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa	5		
TOTAL	100	70	
			<u>.</u>
CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA			
ASIGNADA			

TOTAL		100	70
CRITERIO	PUNTUACIÓN		
CRITERIO	ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	24		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	4		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	70		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
№ de expediente: 2024.1.07.042.A.488				
Título del expediente: EMPRESA DE ELABORACION Y COMERCIALIZACIÓN DE				
PRODUCTOS CARNICOS				
Solicitante: CUM LAUDE ALLER, S.L.				
NIF/CIF: B74463399				
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO				
DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS				
	 	PUNTUACIÓN	PUNTUACION	

CILADRO DE PINTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS Printerio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Doperaciones incluidas en la Submedida MO4.2. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Depraciones incluidas en la Submedida MO4.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas in las zonas rurales Depraciones incluidas en la Submedida MO6.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas in las zonas rurales Depraciones incluidas en la Submedida MO6.4. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas in las conas rurales Depraciones incluidas en la Submedida MO6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de citividades no agrícolas in las zonas rurales Depraciones incluidas en la Submedida MO6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de citividades no agrícolas incluidas en la Submedida MO6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de citividades no agrícolas incluidas en la Submedida MO6.2. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de citividades no agrícolas incluidas en la Submedida MO6.2. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de citividade no agrícolas (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) a la companio de la compa	25 24 20 23 23 23 23 20 25 25 24 20 20 20 21 21 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	PUNTUACION ASIGNADA 24 24	OBSERVACIONES Elaboración y comercialización de productos cárnicos
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas Inlas zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de Inlas zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de Inlas zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de Inlas zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de Inlas zonas rurale medida m06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de Inlas zona intario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de Inlas tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector turismo activo - Sector turismo activo - Sector turismo activo - Sector rural o menos de 500 habitantes - Sector com - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona urbana - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera - Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales - Otros Servicios reas formación y comercialización - Producción y transformación y comercialización - Producción y transformación y comercialización	25 24 20 23 23 20 15 13 20 20 21 3 20 20 20 20 20 5 5		
peraciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias agrarias peraciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas las zonas rurales peraciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de ctividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental - Sector de actividad medioambiental - Sector substrial - Sector Nuevas Tecnologías - Sector Suevas Tecnologías - Sector Suevas Tecnologías - Sector su sistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo o, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo - Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) - Albergue - Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona urbana - Sector comercio - Zona urbana - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera - peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales riferio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) - roducción, transformación y comercialización - roducción y transformación y comercialización	24 20 23 23 23 20 15 13 20 20 23 21 31 20 20 20 23 20 20 20 23 23 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	24	
n las zonas rurales peraciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de ctividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental - Sector Industrial - Sector Neuvas Tecnologías - Sector Industrial - Sector Neuvas Tecnologías - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector Industrial - Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) - Albergue - Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector turismo activo - Sector turismo activo - Sector comercio - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona urbana - Sector comercio - Sector comercio - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera - peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales - riducción y transformación y comercialización - roducción y transformación y comercialización - roducción y transformación y comercialización	23 23 23 23 20 15 13 20 20 23 20 13 20 20 5 5		poducos carricos
peraciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de citividades no agrícolas con ser con agrícolas con agríc	23 23 23 23 20 15 13 20 20 23 20 13 20 20 5 5		
- Sector de actividad medioambiental - Sector Nuevas Tecnologías - Sector Nuevas Tecnologías - Sector Sector Autoria de Carte	23 23 20 15 13 20 20 23 20 13 20 21 20 5		
- Sector Industrial - Sector Newas Tecnologías - Sector Newas Tecnologías - Sector Newas Tecnologías - Sector Sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector Industrian - Sector Industrian - Sector Industrian - Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) - Albergue - Campamento de turismo / Campings - Sector Industrian - Sector Industrian - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona urbana - Sector comercio - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera - peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales - riducción, transformación y comercialización - roducción o transformación y comercialización - roducción y transformación y comercialización - roducción y transformación	23 23 20 15 13 20 20 23 20 13 20 21 20 5		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue - Sector turismo activo - Sector restauración - Sector sanitario, arural o menos de 500 habitantes - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona urbana - Sector comercio - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales - riducción, transformación y comercialización - roducción y transformación y comercialización - roducción y transformación y comercialización - roducción y transformación	20 15 13 20 20 23 20 13 20 20 13 20 20 5		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Sector comercio Zona urbana - Sector comercio Zona urbana - Bar-tienda - Bar-tienda - Bar-tienda - Bar-tienda - Otros Servicios - Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera peraciones incluidas en la Submedida MO8.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales riterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) roducción, transformación y comercialización roducción o transformación y comercialización	13 20 20 23 20 13 20 13 20 20 5		
Abergue Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Bar-tienda - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales riterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) roducción, transformación y comercialización roducción o transformación y comercialización roducción y transformación	20 20 23 20 13 20 13 20 20 5		
Campamento de turismo / Campings	20 23 20 13 20 13 20 20 5		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad immobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales riterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) roducción, y transformación y comercialización roducción y transformación y comercialización roducción y transformación roducción y transformación roducción y transformación	20 13 20 13 20 20 5		
Zona urbana	13 20 13 20 20 5		
- Sector Comercio Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera peraciones incluidas en la Submedida MO8.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales riterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) roducción, transformación y comercialización roducción o transformación y comercialización roducción y transformación roducción y transformación	20 13 20 20 5		
Zona urbana	13 20 20 5 0		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales ritierio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) roducción, transformación y comercialización roducción y transformación roducción y transformación roducción y transformación	20 5 0		
- Otros Servicios - Actvidad immobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales riterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) roducción, transformación y comercialización roducción o transformación y comercialización roducción y transformación roducción y transformación roducción producción o transformación roducción y tr	0		
peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales riderio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) roducción, transformación y comercialización roducción o transformación y comercialización roducción y transformación roducción y transformación roducción y transformación roducción y transformación			
roducción, transformación y comercialización roducción o transformación y comercialización roducción y transformación roducción			
roducción, transformación y comercialización roducción o transformación y comercialización roducción y transformación roducción	10	9	
roducción y transformación	10		Fabricación y comercialización de
oducción	9	9	productos cárnicos
ansformación	8		
omercialización	7		
estación de servicios	7		
gística/Transporte de mercancías	0		
riterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	Puesta en marcha de nueva activida
operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	elaboración del productos cárnicos chorizo/morcilla
operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		cnorizo/morcilla
operación supone un traslado desde fuera de la comarca operación supone un traslado desde el interior de la comarca	4 0		
riterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
versión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
oversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € oversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	3 4		
oversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € oversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	5 6		
oversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es
			427.017,73€
riterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) esarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	0	
o cumple	0	0	No se acredita
riterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
	_	4	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciónes: web,
resencia web e identidad digital	4	4	presencia on line (redes sociales),
			blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las
erramientas de gestión empresarial	4	4	siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canale
			de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
o cumple ninguno de los apartados anteriores	0		techologia diferenciadora
riterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
	4	4	Según datos del Catastro, el inmueb
eactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 2007)
atrimonio catalogado o cumple ninguno de los apartados anteriores	2		
riterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) úcleo de población con menos de 100 habitantes	8	2	
úcleo de población entre 100 y 500 habitantes úcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	7 5		
úcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
úcieo de población con más de 2.500 habitantes	3		Empresa que se ubicará en el
olígono industrial	2	2	Polígono Industrial de Caborana (Aller)
n ubicación fisica del establecimiento	0		
riterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
royecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
royecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
royecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		Según datos del Padrón Fiscal de Al
ctividad existente	О	О	(2023) la actividad existe en la
			localidad de Caborana (IAE: 4132)
riterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) I titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades	15	8	
borales)	15		
titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración titular del expediente es una personas física desempleado/a	15 12		
l titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 1 UTA. Balance: 293.363,42 €. Volumen de negocio:
	5		114.168,71 €
	5		
titular del expediente es una pequeña empresa titular del expediente es una mediana empresa	U		i

TOTAL		100	70	
CRITERIO	PUNTUACIÓN			
CRITERIO	ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	24			
PROCESO PRODUCTIVO	9			
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8			
NTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7			
MEDIO AMBIENTE	0			
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8			
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4			
JBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2			
NNOVACIÓN	0			
ARACTERÍSTICAS SINGULARES	8			
TOTAL PUNTOS	70			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.062.A.452	
Título del expediente: CONSULTA DE PSICOLOGIA	
Solicitante: PÉREZ NORTES, EVELINA	
NIF/CIF: 74366721Q	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

NIF/CIF: 74366721Q Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO			
AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN	PUNTUACION	OBSERVACIONES
CUADRO DE PUNTUACION PARA LOS CRITERIOS DE VALURACION DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	CRITERIO	ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agríco	las 20	20	Submedida M06.2
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de			
actividades no agrícolas	22		
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo	20		
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue	13		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo - Sector restauración	23		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana - Sector comercio	13		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana - Bar-tienda	13		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	5		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforest			
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización Prestación de servicios	7	7	Consulta de Psicología
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	6		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 € Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	0	
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
			Según Informe CTIC se cumple las
Presencia web e identidad digital	4	4	siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y
			negocio electrónico
			Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de
Herramientas de gestión empresarial	4	3	empresa y de clientes y canales de
No sussella sinassa de las accesados entesiones	0		comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores			
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
			Según Datos del Padrón Municipal de
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Lena (2024), Telledo tiene 33 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	5		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial Sin ubicación fisica del establecimiento	2		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		Somin Dator del Badada Sirval del
Description of the section of the se	_	_	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2023), la actividad de consulta de
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	psicología mo existe en la localidad
Actividad existente	0		de Telledo (IAE 776)
Critorio nº 10 Características cingulares (mitaria austrumenta)			
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, socieda	des 15	15	
laborales)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de
			desempleo desde el 06/07/2022
El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa	12		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		<u> </u>
TOTAL	100	68	
CRITERIO PUNTUACIO	ÓN		

TOTAL		100	68
	PUNTUACIÓN		
CRITERIO	ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	7		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	68		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN					
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.456					
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES					
Solicitante: DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.					
NIF/CIF: B70659735					
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO					
DE EMPRESA					
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE C	PERACIONES P	RODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)			25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida MOA 1 Avudas a las inversiones e	n evolotacione	s agrarias	25		

DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial - Sector Nuevas Tecnologías	23 23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo	20		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	15 13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo	20 23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana - Sector comercio	13		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20 13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios	20 5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
	10	7	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	9		
Producción Transformación	8		
Comercialización	7	_	
Prestación de servicios Logística/Transporte de mercancías	7	7	Servicios de alojamiento
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	6 4		
a operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	4 5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 356.240,00 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (95.270,49 €) suponen al menos el 25% de la inversión total de proyecto (356.240,00 €). Obtiene una calificación energética final B y más del 50% de las necesidades
			energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	Según Informe CTIC se cumple las
Presencia web e identidad digital	4	4	siguiente condiciones: web, presenci on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4		Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canale: de comunicacióny movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	Según Datos del Padrón Municipal d
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Morcín (2024), Praiquín tiene 5
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5 4		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial Sin ubicación física del establecimiento	2		
	7	3	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		Según datos del Padrón Fiscal de
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente	3	3	Morcín (2023) la actividad no existe en la localidad (IAE: 685)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades aborales)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa	12 8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		Section 2012
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	68	
CRITERIO PUNTUACIÓN			

TOTAL		100	68
	1		
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	6		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	68		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.500			
Título del expediente: HOTEL RURAL			
Beneficiario: LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA			
NIF/CIF: 53005842L			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
DE EMPRESA			
		PLINTLIACIÓN	PLINTLIACION

NIF/CIF: 53005842L Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO				
DE EMPRESA				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRO	DDUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones a Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	agrarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividade	es no agrícolas	20		
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desa	rrollo de			
actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental		23		
- Sector Industrial - Sector Nuevas Tecnologías		23 23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte		20		
- Sector turismo Rural		15	15	Hotel Rural
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue		13 20		
Campamento de turismo / Campings		20		
- Sector turismo activo - Sector restauración		23		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana		20 13		
- Sector comercio				
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana		20 13		
- Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20 20		
- Otros Servicios		5		
 - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas 	s agroforestales	0 22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	7	
Producción, transformación y comercialización		10	,	
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación		9		
Producción		8		
Transformación Comercialización		7		
Prestación de servicios Logística/Transporte de mercancías		7	7	Servicios de alojamiento
			_	
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	8	La operación supone la creación de
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya	existente	6		una nueva empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	CATOCCTIC	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		7	5	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4	5	La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		5	5	69.319,02 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6		
No cumple		0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	5	Según Informe CTIC se cumple las
Presencia web e identidad digital		4	2	siguiente condiciones: web y
				presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumplen las
Herramientas de gestión empresarial		4	3	siguientes condiciones: gestión de la
				empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10
Patrimonio catalogado		2		años (Año de construcción: 2006)
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Santibáñez de Murias
·				tiene 65 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes				
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial		2		
Sin ubicación fisica del establecimiento		0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5		
				Según datos del Padrón Fiscal de Allei (2023) la actividad de Servicios de
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3	3	Alojamiento no existe en la localidad de Santibáñez de Murias(IAE:
				681/685)
Actividad existente		0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativa	as sociedades	15	12	
laborales)	. ,	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15		Según Informe TGSS (Vida Laboral), el
El titular del expediente es una personas física desempleado/a		12	12	solicitante está en situación de
El titular del expediente es una microempresa		8		desempleo desde el 30/06/2023
El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa		5 0		
TOTAL		100	67	
		100	67	
COUTTOIG	PUNTUACIÓN			
CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	ASIGNADA 15			
PROCESO PRODUCTIVO	7			
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8			

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	15	1
PROCESO PRODUCTIVO	7	
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8	
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5	
MEDIO AMBIENTE	0	
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5	
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4	
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8	
INNOVACIÓN	3	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12	
TOTAL PUNTOS	67	



Montaña Central			
FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.484			
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE DOS LLAVES SOlicitante: R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L NIF/CIF: 856952609			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	25 25 24	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial - Sector Nuevas Tecnologías - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	23 23 20		
- Sector turismo Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	15 13	13	Apartamentos turísticos
Albergue Campamento de turismo / Campings	20 20	13	Apartamentos turisticos
- Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes	23		
Zona urbana - Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes	13		
Zona urbana - Bar-tienda	13 20		
 Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares Otros Servicios Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera 	20 5 0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22	7	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización	10 10 9	7	
Producción y transformación Producción Transformación	8 8 8		
Comercialización Prestación de servicios	7 7 0	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	8 6 4	8	Nueva empresa
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	0	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	0	,	
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	5 6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 214.353,03 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	0	
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	0	8	No se acredita
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales),
			blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de
Herramientas de gestión empresarial	4	4	empresa, gestión de clientes y canale de comunicación y movilidad y
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		tecnología diferenciadora
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	6	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10
Patrimonio catalogado	2		años (Año de construcción 1923)
No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	0	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Llamas tiene 69 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	7 5		Tiabitantes
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial	3 2		
Sin ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	0	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	7 5		Según datos del Padrón Fiscal de Alle
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	(2023) la actividad no existe en la localidad de Llamas (IAE 685:
Actividad existente	0		Alojamientos turísticos extrahoteleros)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades	15	8	
laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15 15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa	12 8 5	8	Microempresa
El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL	100	66	
DINTIACIÓN			
ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 13			
PROCESO PRODUCTIVO 7 MODALIDAD DE OPERACIÓN 8 INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN 7			
MEDIO AMBIENTE 0 NUEVAS TECNOLOGÍAS 8 REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO 4			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN 8 INNOVACIÓN 3			
CARACTERÍSTICAS SINGULARES 8 TOTAL PUNTOS 66			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.466			
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS	i		
Solicitante: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	i		
NIF/CIF: 11082253W			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
DE EMPRESA	i		

DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25 25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas	24		
n las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de	20		
ctividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial	23 23		
- Sector Nuevas Tecnologías - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	23		
- Sector turismo			
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	15 13	13	Apartamentos turísticos
Albergue Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo - Sector restauración	23		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana - Sector comercio	13		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20 13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios	20		
 - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera - peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales 	0		
riterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) roducción, transformación y comercialización	10 10	7	
roducción o transformación y comercialización roducción y transformación	9		
roducción	8		
ransformación omercialización	8		
restación de servicios ogística/Transporte de mercancías	7	7	Servicios de alojamiento
riterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) a operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
a operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente a operación supone un traslado desde fuera de la comarca	6		
a operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
riterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
nversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € nversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	0		
nversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
nversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € nversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	5		
nversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 203.678,92 €
riterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	Las actuaciones en eficiencia
des arrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	energética (59.899,50 €) suponen al menos el 25% de la inversión total c proyecto (203.678,92 €). Obtiene un calificación energética final A ó B y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden e
No cumple	0		energías renovables
riterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
			Según Informe CTIC se cumple las
resencia web e identidad digital	4	2	siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
derramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y cana de comunicación
o cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
riterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
			Según datos del Catastro, los inmuebles tienen una antigüedad
eactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	superior a 10 años (Años de
atrimonio catalogado	2		construcción 1933 y 1900)
o cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
riterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
úcleo de población con menos de 100 habitantes	8		Según Datos del Padrón Municipal
úcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Lena (2024), Muñón Fondero tiene 112 habitantes
úcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
úcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes úcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
olígono industrial In ubicación fisica del establecimiento	2		
riterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
royecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7	0	
royecto que ofrece actividad no existente en el municipio royecto que ofrece actividad no existente en la localidad	5		
ctividad existente	o	o	Según datos del Padrón Fiscal de Le (2023) la actividad existe en la localidad (IAE: 685)
riterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades aborales)	15		
titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración titular del expediente es una personas física desempleado/a	15 12		
l titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
l titular del expediente es una pequeña empresa I titular del expediente es una mediana empresa	5		
OTAL	100	65	1
SINE .	100	65	
PUNTUACIÓN			
CRITERIO	-		

				1
TOTAL		100	65	
CRITERIO	PUNTUACIÓN			
CKITERIO	ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13			
PROCESO PRODUCTIVO	7			
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8			
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7			
MEDIO AMBIENTE	6			
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5			
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7			
INNOVACIÓN	0			
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8			
TOTAL PUNTOS	65			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN					
Nº de expediente: 2024.1.07.062.A.448					
Título del expediente: TALLER-ESTUDIO ARTÍSTICO	ı				
Solicitante: GARCÍA GARCÍA, SONIA	i				
NIF/CIF: 71766117E	ı				
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO	ı				
AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	ı				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE C	PERACIONES P	RODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES

Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES			
	PUNTUACIÓN	PUNTUACION	
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	CRITERIO	ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25 25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas	24	20	Submedida M06.2
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de			
actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	23		
- Sector turismo	20		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	15		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo	20		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios	20 5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0 22		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		Fabricación y/o transformación y
Producción o transformación y comercialización	9	9	comercialización de productos de artesanía
Producción y transformación	8		artesania
Producción Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios Logística/Transporte de mercancías	7		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	Ü	TVGCVG CITIFICSG
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	4		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	7		Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €			
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
	6		
	6		No se acredita
No cumple	0	0	No se acredita
No cumple			No se acredita Según Informe CTIC se cumple las
No cumple	0	0	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales),
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital	8	0 5 4	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial	8	0 5 4	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico. Según Informe CTIC se cumplen las
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores	4 4 0	0 5 4	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	8 4 4	0 5 4	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado	4 0 6 4 2	0 5 4 1	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores	4 0 6 4 2 0	0 5 4 1	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	0 8 4 4 0 6 4 4 2 2 0	0 5 4 1	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes	0 8 4 4 0 6 4 4 2 0 0	0 0 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	0 8 4 4 0 6 4 4 2 2 0	0 0 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ublicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	6 4 2 0 8 8 7 7	0 0 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	6 4 4 2 0 0	0 0 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	0 8 4 4 0 6 4 4 2 0 0 8 8 8 7 7 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	0 0 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	8 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	0 0 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ublicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 1001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 5.01 y 1.000	0 8 4 4 0 6 4 4 2 0 0 8 8 8 7 7 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	0 0 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 1001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1,001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígnon industrial Sin ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	0 8 4 4 0 6 4 4 2 0 0 8 8 8 7 7 5 4 4 3 2 0	0 0 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes
No cumple iniguno de los apartados anteriores Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 1,001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1,001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígnon industrial Sin ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	0 8 8 4 4 4 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico. Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación. No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes. Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de artesanía (IAI 861 / Sección 2)) no existe en la Calación (IAI 861 / Sección 2)) no existe en la Resultantes.
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 1001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1,001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígnon industrial Sin ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	6 4 4 2 0 8 8 8 8 7 7 5 4 4 3 2 0 0	0 5 4 1 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de artesanía (IAI (2022), la actividad de artesanía (IAI (2022), la actividad de artesanía (IAI (2022)), la actividad (2022), la actividad (20
Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 1001 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polignon industrial Sin ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente	0 8 8 4 4 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 5 4 1 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico. Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación. No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes. Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de artesanía (IAI 861 / Sección 2)) no existe en la Calación (IAI 861 / Sección 2)) no existe en la Resultantes.
No cumple iniguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población en menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 501 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial Sin ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	8 4 4 0 6 4 2 0 8 8 8 7 7 5 4 3 2 0 0 7 5 3	0 5 4 1 0 0 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes Según Datos del Padrón Fiscal de Len (2022), la actividad de artesanía (IAB 861 / Sección 2)) no existe en la Catorio 2010 no existe en la Catori
Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Nucleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 100 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 100 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población fortre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población de la comarca proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales)	0 8 8 4 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	0 5 4 1 0 7 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes Según Datos del Padrón Fiscal de Len (2022), la actividad de artesanía (IAB 861 / Sección 2)) no existe en la Catoria de la Catori
No cumple de identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Nucleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 51.1 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 51.1 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 51.1 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población de la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales)	0 8 4 4 0 6 4 2 0 0 8 8 8 7 7 5 4 3 3 2 0 0 0 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	0 5 4 1 0 7 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico. Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación. No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes. Según Datos del Padrón Fiscal de Len (2022), la actividad de artesanía (IAB 861 / Sección 2)) no existe en la localidad de Campomanes.
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Nucleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población for terro excluyente) Polígono industrial Sin ubicación física del establecimiento Criterion 9 nenovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la minicipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterion 9 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	0 8 8 4 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	0 5 4 1 0 0 7 7 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico. Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación. No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes. Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de artesanía (IAI 861 / Sección 2)) no existe en la localidad de Campomanes.
No cumple iniquing de los apartados anteriores Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Nucleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población for más de 2.500 habitantes Núcleo de población fisica del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	0 8 8 4 4 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	0 5 4 1 0 0 7 7 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes Según Datos del Padrón Fiscal de Len (2022), la actividad de artesanía (IAE 861 / Sección 2)) no existe en la localidad de Campomanes
No cumple iniquing de los apartados anteriores Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población for más de 2.500 habitantes Núcleo de población for terio excluyente Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una personas física desempleado/a	0 8 8 4 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	0 5 4 1 0 0 7 7 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico. Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación. No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes. Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de artesanía (IAB 861 / Sección 2)) no existe en la localidad de Campomanes.
No cumple de identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población for más de 2.500 habitantes Núcleo de población fisica del establecimiento Criterion nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la incalidad Actividad existente Criterion nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una personas física desempleado/a	0 8 8 4 4 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	0 5 4 1 0 0 7 7 7	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico. Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación. No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes. Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de artesanía (IAB 861 / Sección 2)) no existe en la localidad de Campomanes.
Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población fisica del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	0 8 8 4 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	0 5 4 1 0 0 7 7 7 3 3	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de artesanía (IAE 861 / Sección 2)) no existe en la localidad de Campomanes Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 30/09/2023
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población fisica del establecimiento Criterion 19. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la nunicipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterion 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una personas física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una mediana empresa El titular del expediente es una mediana empresa El titular del expediente es una mediana empresa	0 8 8 4 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	0 5 4 1 0 0 7 7 7 3 3	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico. Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación. No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes. Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de artesanía (IAE 861 / Sección 2)) no existe en la localidad de Campomanes.
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 100 t y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre sol y 1.000 habitantes Núcleo de población entre sol y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre sol y 1.000 habitantes Núcleo de población fisica del establecimento Criterion 19. S. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterion 19. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una persona el titular del expediente es una pengueña empresa	0 8 8 4 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	0 5 4 1 0 0 7 7 7 3 3	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico. Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación. No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes. Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de artesanía (IAE 861 / Sección 2)) no existe en la localidad de Campomanes.
Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 100 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población fisica del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la município Proyecto que ofrece actividad no existente en el município Proyecto que ofrece actividad no existente en el município Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una personas física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL	0 8 8 4 4 2 0 0 6 6 4 4 2 0 0 0 7 7 7 5 5 5 4 4 3 3 2 0 0 0 7 7 7 7 5 5 5 15 15 15 15 15 12 2 8 8 5 0 0 0 10	0 5 4 1 0 0 7 7 7 3 3	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico. Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación. No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes. Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de artesanía (IAE 861 / Sección 2)) no existe en la localidad de Campomanes.

CRITERIO	PUNTUACIÓN	
Ciureno	ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20	
PROCESO PRODUCTIVO	9	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8	В
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0	
MEDIO AMBIENTE	0	
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0	
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7	7
INNOVACIÓN	3	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12	2
TOTAL PUNTOS	64	4



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN					
№ de expediente: 2024.1.07.062.A.451					
Título del expediente: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	1				
Solicitante: ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL	ĺ				
NIF/CIF: 72064533J	1				
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES					
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE C	PERACIONES P	RODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)			25	20	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN		OBSERVACIONES
	CRITERIO	ASIGNADA	Casentaciones
criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25 25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
peraciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de			
ctividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	23		
- Sector turismo			
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	15		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo	20		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios	20		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
riterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
roducción, transformación y comercialización roducción o transformación y comercialización	10		
roducción y transformación	8		
roducción ransformación	8		
omercialización	7		
restación de servicios ogística/Transporte de mercancías	7	7	Gestión de alojamientos turísticos
riterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) a operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
a operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		indeva empresa
a operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4 0		
a operación supone un traslado desde el interior de la comarca			
riterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) oversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	7	0	Submedida no sujeta a inversión
eversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o iguar a 10.000 €	3		
nversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
oversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € oversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
nversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
riterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
esarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		Nodia-
lo cumple	0		No se acredita
riterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	0 () (0000
		2	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web, presenc
resencia web e identidad digital	4	3	on line (redes sociales) y negocio
			electrónico Según Informe CTIC se cumplen las
erramientas de gestión empresarial	4	3	siguientes condiciones: gestión de
			empresa y de clientes y movilidad/tecnología diferenciador:
lo cumple ninguno de los apartados anteriores	0		-
riterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
eactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
atrimonio catalogado lo cumple ninguno de los apartados anteriores	2	0	No se acredita
riterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	Según Datos del Padrón Municipal o
úcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Mieres (2024), Insierto tiene 71
lúcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		habitantes
lúcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
úcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes úcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
olígono industrial	2		
in ubicación física del establecimiento	0		
ríterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
royecto que ofrece actividad no existente en la comarca royecto que ofrece actividad no existente en el municipio	7		
	1		Según Datos del Padrón Fiscal de
royecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Mieres (2023), la actividad de Alojamientos Turísticos
.,	1	•	Extrahoteleros (IAE 685) no existe er
	1		la localidad de Insierto
ctividad existente	0		
Carried Carrience	1 "		
	15	12	
riterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15		
titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades			
riterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) Litular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades borales) Litular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades borales) titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), e solicitante está en situación de
titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades borales) titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración titular del expediente es una personas física desempleado/a	15	12	
titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades borales) titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración titular del expediente es una personas física desempleado/a titular del expediente es una microempresa	15 12 8	12	solicitante está en situación de
titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades borales) titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración titular del expediente es una personas física desempleado/a	15	12	
titular del expediente es una persona juridica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades borales) titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración titular del expediente es una personas física desempleado/a titular del expediente es una microempresa titular del expediente es una pequeña empresa titular del expediente es una mediana empresa	15 12 8 5 0		solicitante está en situación de desempleo desde el 30/07/2023
titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades borales) titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración titular del expediente es una personas física desempleado/a titular del expediente es una microempresa titular del expediente es una pequeña empresa	15 12 8 5		solicitante está en situación de desempleo desde el 30/07/2023

		1
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20	
PROCESO PRODUCTIVO	7	
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8	
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0	
MEDIO AMBIENTE	0	
NUEVAS TECNOLOGÍAS	6	
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0	
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8	
INNOVACIÓN	3	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12	
TOTAL PUNTOS	64	



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.455			
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS			
Solicitante: MORÁN MUÑOZ, IGNACIO			
NIF/CIF: 71770668L			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
DE EMPRESA			

DE EMPRESA	I	I	
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23 23		
- Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo	20		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	15 13	13	Apartamentos turísticos
Albergue Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana - Sector comercio	13		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20 13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios	20 5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	0 22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	1 7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	9		
Producción Transformación	8		
Comercialización Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	ó		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8		
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	8 6	8	Nueva actividad
.a operación supone un traslado desde fuera de la comarca .a operación supone un traslado desde el interior de la comarca	4 0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
nversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
nversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € nversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	3 4		
nversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € nversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	5 6		
inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 338.955.57 €
Colored and Colore	6	6	330.333,37
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		8	Las actuaciones en eficiencia
			energética (96.928,64 €) suponen a menos el 25% de la inversión total
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	proyecto (338.955,57 €). Obtiene ur calificación energética final B y má
			del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden
Na sussala			energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	Según Informe CTIC se cumple las
Presencia web e identidad digital	4	4	siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales),
			blog y negocio electrónico
			Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de
Herramientas de gestión empresarial	4	4	empresa, gestión de clientes, canal de comunicación y movilidad y
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		tecnoogía diferenciadora
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6		
criterio n= 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		-	Según datos del Catastro, los
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	inmuebles tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de
Patrimonio catalogado	2		construcción 1900 y 1910)
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	8 7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	5 4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.22
	_		habitantes
Polígono industrial Sin ubicación fisica del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio			
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		Según datos del Padrón Fiscal de Le
Actividad existente	О	0	
Following 20 40. Course to relative and residence designations of the latest and the second s		-	
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades	15 15	8	
aborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa	12	8	Microempresa (1 UTA)
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0	•	
TOTAL	100	64	1
PUNTUACIÓN			
CRITERIO ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 13			
PROCESO PRODUCTIVO 7	j		

	PUNTUACIÓN	
CRITERIO	ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13	
PROCESO PRODUCTIVO	7	
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8	
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7	
MEDIO AMBIENTE	6	
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8	
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4	
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3	
INNOVACIÓN	0	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8	
TOTAL PUNTOS	64	



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
№ de expediente: 2024.1.07.062.A.499 Título del expediente: HOTEL RURAL				
Solicitante: LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA NIF/CIF: 53005842L				
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES	PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	I	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotacion Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias		25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de activic en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y d		20	20	Submedida M06.2
operaciones incurdas en la submedida Mo6.4. Ayudas a las inversiones en creacion y di actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental	esarrono de	23		
- Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías		23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo		20		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		15 13		
Albergue Campamento de turismo / Campings		20 20		
- Sector turismo activo - Sector restauración		23		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana		20 13		
- Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana - Bar-tienda		13 20		
 Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares Otros Servicios Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera 		20 5 0		
- Actividad Immobiliaria, venta de veniculos, seguros e internediación imanciera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sister	mas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización		10 10	7	
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación		9		
Producción Transformación		8 8		
Comercialización Prestación de servicios		7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Trans porte de mercancías		0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	8	La operación supone la creación de
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa	ya existente	6		una nueva empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		4 0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €				
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		5 6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	0	
No cumple		0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	5	Según Informe CTIC se cumple las
Presencia web e identidad digital		4	2	siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial		4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de la empresa, gestión de clientes y canale
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		de comunicación
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado		4 2 0		No
No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8		No se acredita
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Santibáñez de Murias
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		7		tiene 65 habitantes
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		4		
Polígono industrial Sin ubicación fisica del establecimiento		2		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluvente)		7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		7 5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad			3	Según datos del Padrón Fiscal de Alle (2023) la actividad de Servicios de Alojamiento no existe en la localidad
Actividad existente				de Santibáñez de Murias(IAE: 681/685)
riterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)			12	
titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades aborales)				
titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración				Según Informe TGSS (Vida Laboral), el
El titular del expediente es una personas física desempleado/a		12	12	solicitante está en situación de desempleo desde el 30/06/2023
Il titular del expediente es una microempresa Il titular del expediente es una pequeña empresa Il titular del expediente es una pequeña empresa		8 5		
El titular del expediente es una mediana empresa		100	63	
	1	100	63	.
	PUNTUACIÓN			
CRITERIO				
CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO	ASIGNADA 20 7			

CRITERIO	PUNTUACIÓN	
CKITERIO	ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20	
PROCESO PRODUCTIVO	7	
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8	
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0	
MEDIO AMBIENTE	0	
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5	
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0	
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8	
INNOVACIÓN	3	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12	
TOTAL PUNTOS	63	



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.495			
Título del expediente: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA:			
INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA DE TECNOLOGÍA AVANZADA			
Solicitante: TALLERES EDIMA, S.L.L.			
NIF/CIF: B74078353			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			

Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas	24		
en las zonas rurales	20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de			
actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Empresa de mecanizados
- Sector Nuevas Tecnologías - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	23 20		
- Sector turismo	20		
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue	13 20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios	20 5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10	9	
Producción o transformación y comercialización	9	9	Producción y comercialización de
Producción y transformación	8		piezas mecanicas
Producción Producción	8		<u> </u>
Transformación	8		
Comercialización Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8 8	6	
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	La operación supone la ampliación de
		0	la actividad existente
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	4 0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		la investión exhuenciona blacas
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 121.260,00 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Citario no C. Bardio ambianto (misorio único)	6	0	
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	2	
	4	0	Según Informe CTIC no se cumple
Presencia web e identidad digital	4	0	ninguna condición
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las condiciones: gestión de empresa y
Tierranii entas de gestion empresariai	4	2	movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		Ubicación en el Polígono Industrial de
Polígono industrial	2	2	Obicación en el Poligono Industrial de Baiña (Mieres)
Sin ubicación fisica del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7	Ů	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	_	Astividad svistanta
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades	15	15	Sociedad Limitada Laboral
laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa	5 0		
TOTAL	100	63	I
PUNTUACIÓN	1		

1	1	1	
			PUNTUACIÓN
	CRITERIO		ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATE	GIA		23
PROCESO PRODUCTIVO			9
MODALIDAD DE OPERACIÓ	N		6
INTENSIDAD DE LA INVERSI	ΝČ		6
MEDIO AMBIENTE			0
NUEVAS TECNOLOGÍAS			2
REACTIVACIÓN Y DINAMIZA	CIÓN DEL PATRIMONIO		0
UBICACIÓN DE LA OPERACI	ÓN		2
INNOVACIÓN			0
CARACTERÍSTICAS SINGULA	RES		15
TOTAL PUNTOS			63



Moi	ntaña Central				
FICHA DE BAREMACK	ÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
Nº de expediente: 2024.1.07.062 Título del expediente: DISEÑO Y Solicitante: PELÁEZ RODRÍGUEZ, NIF/CIF: 52619612M	PLANIFICACION DE RUTAS Y SENDEROS				
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUEST AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURAL			PUNTUACIÓN	PUNTUACION	
Criterio nº 1. Adecuación a la es		1	CRITERIO 25	ASIGNADA 20	OBSERVACIONES
Operaciones incluidas en la Sul	omedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotacio omedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias omedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de activi		25 24		
en las zonas rurales	medida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y		20	20	Submedida M06.2
- Sector de actividad medioam - Sector industrial	biental		23 23		
 Sector Nuevas Tecnologías Sector sanitario, asistencial, Sector turismo 	social, deportivo, educativo y transporte		23		
Rural Otras tipologías Albergue	(No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		15 13 20		
Campamento de 1 - Sector turismo activo - Sector restauración	turismo / Campings		20 23		
Zona rural o men Zona urbana	os de 500 habitantes		20 13		
- Sector comercio Zona rural o men Zona urbana	os de 500 habitantes		20 13		
- Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganadero - Otros Servicios	os, forestales o similares		20 20 5		
- Actvidad inmobiliaria, venta Operaciones incluidas en la Sul	de vehículos, seguros e intermediación financiera omedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sist	emas agroforestales	0 22		
Criterio nº 2. Proceso productiv Producción, transformación y c Producción o transformación y	o (criterio excluyente) omercialización		10 10	7	
Producción o transformación y Producción y transformación Producción	comercialización		9 8 8		
Transformación Comercialización			8 7		Consultoría de diseño y planificación
Prestación de servicios Logística/Transporte de mercan	cías		7	7	de rutas y senderos
	n de una empresa o una nueva actividad		8	8	Nueva empresa
La operación supone un traslad	ación, una mejora o una modernización de una empres: o desde fuera de la comarca o desde el interior de la comarca	a ya existente	6 4 0		
Criterio nº 4. Intensidad de la in			7		Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable entre Inversión subvencionable entre	10.001 € y 25.000 € 25.001 € y 50.000 €		3		
Inversión subvencionable entre Inversión subvencionable entre Inversión subvencionable supe	100.001 € y 200.000 €		5 6 7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (Desarrollo de procesos de mejo	criterio único) ra energética y sostenibilidad ambiental		6	0	
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnología			0	0	No se acredita
Presencia web e identidad digit			4	2	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y
Herramientas de gestión empre	sarial		4	3	presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de
No cumple ninguno de los apart			0		empresa y de clientes y canales de comunicación
Criterio nº 7. Reactivación y dina	mización del patrimonio (criterio acumulativo) nuesta en valor de terrenos improductivos		6	0	
Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apart			2	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la opo Núcleo de población con menos	eración (criterio excluyente) de 100 habitantes		8	7	
Núcleo de población entre 100 y	, 500 habitantes		7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Morcín (2024), Lugar de Abajo-La Foz tiene 290 habitantes
Núcleo de población entre 501 y Núcleo de población entre 1.00 Núcleo de población con más de	1 y 2.500 habitantes		5 4 3		
Polígono industrial Sin ubicación física del estable			2		
Criterio nº 9. Innovación (criteri Proyecto que ofrece actividad n	o existente en la comarca		7	3	
Proyecto que ofrece actividad n	o existente en el municipio		5		Según Datos del Padrón Fiscal de Morcín (2023), la actividad de Otros
Proyecto que ofrece actividad n	o existente en la localidad		3	3	Servicios Técnicos (IAE: 843.9) y Servicios de Limpieza (IAE: 921.1) no existen en la localidad de Lugar de
					Abajo-La Foz
Actividad existente			0		
Criterio nº 10. Características sin El titular del expediente es una	n <mark>gulares (criterio excluyente)</mark> persona jurídica asociativa de economía social (cooper	ativas, sociedades	15	12	
laborales)	persona física desempleado/a de larga duración		15		Según Informe TGSS (Vida Laboral), el
El titular del expediente es una			12	12	solicitante está en situación de desempleo desde el 24/07/2023
El titular del expediente es una El titular del expediente es una El titular del expediente es una	pequeña empresa		5 0		
TOTAL			100	62	
		PUNTUACIÓN			
	CRITERIO	ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO	CRITERIO	20 7			
PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN MEDIO AMBIENTE	CRITERIO	20 7 8 0 0			
PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN		20 7 8 0			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.062.A.457			
lítulo del expediente: SALÓN DE BELLEZA Solicitante: GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA			
NIF/CIE: 71.774488K Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Deraciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25 25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas	24	20	Submedida M06.2
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías	23 23 23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo	20		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue	15 13 20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo	20 23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20 13		
- Sector comercio Zona urual o menos de 500 habitantes Zona urbana	20 13		
- Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20 20		
- Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	5 0 22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	10 9 8		
Producción Fransformación Comercialización	8 8 7		
.omercanización Prestación de servicios .ogística/Transporte de mercancías	7 7 0	7	Servicios de estética y belleza
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) .a operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
a operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente a operación supone un traslado desde fuera de la comarca	6 4		ivacva cripi esa
a operación supone un traslado desde el interior de la comarca Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
nversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € nversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € nversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	0 3 4		
nversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € nversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	5 6		
nversión subvencionable superior a 200.000 € Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	7	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple	6		No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	Según Informe CTIC se cumple las
Presencia web e i dentidad digital	4	2	siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la
Herramientas de gestión empresarial	4		siguiente condición: canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6		
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores	4 2 0		No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	No se acredita
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal d Lena (2024), Campomanes tiene 496
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		habitantes
Vúcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Vúcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial	4 3 2		
Sin ubicación fisica del establecimiento	0	3	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	7 5	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Lei (2023), la actividad de salones e institutos de belleza no existe en la
			localidad de Campomanes (IAE: 972
Actividad existente	О		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades aborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15 15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), e solicitante está en situación de desempleo desde el 30/09/2023
El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa	8 5 0		
El titular del expediente es una mediana empresa	100	60]
ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 20			
ASIGNADA			
ASIGNADA 20 20 20 20 20 20 20 2			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.502			
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS			
Solicitante: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INES MARÍA			
NIF/CIF: 11038739G			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			

DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIV	/AS PUNTUACIÓN	PUNTUACION	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	CRITERIO	ASIGNADA 13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agraria	s 25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no a	zrícolas		
en las zonas rurales	20	9	
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo da actividades no agrícolas	le		
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial - Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo	20		
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue	13		Apartamentos turísticos
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo - Sector restauración	25		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana - Sector comercio	13		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios	20		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera			
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agrofo	orestales 22	:	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10		
Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización	10		
Producción y transformación	8	3	
Producción Transformación			
Comercialización			
Prestación de servicios Logística/Transporte de mercancías			Servicios de alojamiento
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	Creación de nueva actividad (turismo
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	diferente a la que viene realizando (agrícola)
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existen	te 6	5	(agricola)
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	4		
	,		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €			
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3	3	
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4	1	La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €			73.170,50 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 € Inversión subvencionable superior a 200.000 €			
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental			
No cumple			No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		4	
Presencia web e identidad digital	4		Según Informe CTIC se cumple la
rieselicia web e idelitidad digital	•	1	(redes sociales)
			Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de
Herramientas de gestión empresarial	4	3	clientes, canales de comunicación y
No cumple ninguno de los apartados anteriores			movilidad/tecnología diferenciadora
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		4	Según datos del Catastro, el inmueble
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	tiene una antigüedad superior a 10
Patrimonio catalogado		. 0	años (Año de construcción: 1964) No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	(
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)			
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Mieres (2024), Viesca
			tiene 5 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes			
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	3		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial		<u> </u>	
Sin ubicación fisica del establecimiento			
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		1 3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		_	
			Según datos del Padrón Fiscal de
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Mieres (2023), no existe la actividad en la localidad de Viesca
Actividad existente	(The second of viesta
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, soci			
laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa			Microempresa
El titular del expediente es una mediana empresa	i		
TOTAL	100	60	1
			- I
CRITERIO	IACIÓN		
CRITERIO	NADA		

TOTAL		100	00
	I		
	PUNTUACIÓN		
CRITERIO	ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	4		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	60		



1 3 3 1					
FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN					
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.479					
Título del expediente: OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE FÁBRICA					
Solicitante: FUSONI COMPONENTES, S.L.					
NIF/CIF: B33513508					
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO					
DE EMPRESA					
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE C	PERACIONES F	PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)			25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias		25			
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias		24			
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en mar en las zonas rurales	cha de activid	ades no agrícolas	20		

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas	20		
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de			
actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23	23	Fabricación de productos químicos
- Sector industrial	23		des moldeantes
- Sector Nuevas Tecnologías - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	23		
- Sector turismo Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización	10 10	9	
Producción o transformación y comercialización	9	9	Producción y comercialización de
Producción y transformación	8	1	productos químicos
Producción	8		
Transformación Comercialización	8 7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de la actividad
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		empresarial
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0	Ü	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 151.743.00 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple	6		No se acredita
NO CUMPIE			No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y
			presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de
			empresa, gestión de clientes y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		,
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Citterio il- 7. Reactivacion y umamizacion dei patrimonio (di terio acumulativo)		-	Según datos del Catastro, el inmueble
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 2010)
Patrimonio catalogado	2		and (And de construcción 2010)
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	8		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	4		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Parque
Sin ubicación fisica del establecimiento	0	1	Empesarial de Argame (Morcín)
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	5		
	0	0	Actividad existente
ACTIVIDAD EXISTENTE			
	4.5		t and the second
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales)	15		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a			
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a	15 15		Dequeña empresa: 14.17 LITA'r
Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa	15 15 12		Pequeña empresa: 14,17 UTA's. Balance: 5.112.482,02 €. Volumen de
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa	15 15 12 8	5	
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una perqueña empresa El titular del expediente es una mediana empresa	15 15 12 8 5	5	Balance: 5.112.482,02 €. Volumen de negocio: 4.526.776,99 €
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades aborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una personas física desempleado/a	15 15 12 8	5	Balance: 5.112.482,02 €. Volumen de negocio: 4.526.776,99 €

TOTAL		100	60
CRITERIO	PUNTUACIÓN		
CRITERIO	ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5		
TOTAL DUNTOS			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN					
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.478					
Título del expediente: AULA DE EXPERIENCIAS					
Solicitante: OLAYA MIEL, S.L.	i				
NIF/CIF: B74401159	ĺ				
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO					
DE EMPRESA	İ				
CUADRO DE RUNTUACIÓN DADA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE C	DEDACIONES D	PODLICTIVAS	PUNTUACIÓN	PUNTUACION	ODSERVA CIONIES

Secretarion information on the absoluted in Mode 2.4 Applicate a secretarial segment on a period on the control of the contr	DE EMPRESA			
Section Continued Contin	CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS			OBSERVACIONES
Security Company Com	Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)			
Date actions included. Date actions included.	Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Comment Comm	Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas			
Statistical Content and Cont	en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida MO6.4. Avudas a las inversiones en creación y desarrollo de	20		
- Security antibility of security of security of security of the security of security of the security of security	actividades no agrícolas			
- Seater International Conference Seater Sea	- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial			
Section 1		23		
- Section Furniture Comment of the Comment of th	- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20	20	Proyecto educativo relacionada con la actividad de la empresa: apicultura
Cross Specialization (Commission 1.0				
Comparison to de fundamento de fundamento (comparison) 10 10 10 10 10 10 10 1				
Sector Unitine active Date of Unitine Control of Management of Sector (Control of Management of Management of Management of Sector (Control of Management of Manage				
Same tarval a misma de 500 habitantes 100	- Sector turismo activo			
Zona urbano Zona u		20		
Control of Control of Solid habitants		13		
- Servicturida 20	Zona rural o menos de 500 habitantes			
- Servicio angrecios, generatore, forentales o animales - Actividad fumosibilas, wental de vehiculas, segures a literardiación financiera - Servicios includés en la submedición MoB. A pulsas para d'establecimiento de sistema agrioristició - Producción, transformación y comercial risción - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10				
Actividad innobilisata, sents de verbiculos, pagaro a intermediación financiera. 1	- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
Special control and the contro				
Transport of Landschirance Control Collision Control Collision Col	Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
reduction transformacion y comercializacion 2	Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		7	
Production by transformed to 1	Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización			
Transformación	Producción y transformación	8		
concretalization 97 Proveste de micrativo vinculado a la agración supore de micrativo vinculado a la agración supore de micrativo vinculado a la agración supore la creación de una empresa o una nueva actividad a paración supone la creación supone la creación de una empresa o una nueva actividad a paración supone la creación supone la creación supone la creación supone un apralación de una empresa o una nueva actividad a a operación supone una applicación de una empresa o una nueva actividad a a operación supone un apralación de una empresa y a existente 6 de de conserva 4 de la scrusica e a paración supone un travalado desde fuera de la comarca 4 de la conserva				
restriction de servicios Total production Tota	Comercialización	7		Proveste educative discussion
separation supplement is creeding for user any experience of the separation supplemental control and applications of the separation supplemental control and applications of the separation supplemental control and application of the separation supplemental control and separation supplemen	Prestación de servicios		7	
a operación supone la creación de una emprea a una navea actividad a operación supone una magnicación supone una magnicación supone una magnicación supone una magnicación supone un trasiado desde fuera de la comarca de la operación supone un trasiado desde fuera de la comarca de la operación supone un trasiado desde fuera de la comarca de la operación supone un trasiado desde fuera de la comarca de la com	Logística/Transporte de mercancías	0		
a operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente de la accividad empresarial de la accividad empresarial a operación supone un trastado desde fuera de la comarca de la	Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		6	
de la actividad empresarial a operación supone un trasiado desde fuma de la comarca a operación subone un trasiado desde fuma de la comarca a operación subone un trasiado desde fuma de la comarca a operación subone un trasiado desde fuma de la comarca a operación subone un trasiado desde fuma de la comarca a operación subone un trasiado desde fuma de la comarca a operación de proceso de major de la comarca a operación de proceso de major a empética y sostenbilidad ambiental becumple of subone de la comarca de cumple operación de la condiciones un trasiado de la comarca de cumple operación de la condiciones un trasiado de la comarca de comarca de la condiciones un trasiado d				La operación supone una ampliación
a generación supene un traslado desde el interior de la comarca Comerción 3, Marcindia de la inversión interior sextiguenta) Particula 98, Interior al Marcindia de la inversión subvencionable este polo (1900) (1900			6	
mersion subvencionable superior a 6,000 € y menor o ispail a 10,000 € 0 3 4 4 4 26,417,75 € 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	La operación supone un traslado desde luera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca			
mersion subvencionable superior a 6,000 € y menor o ispail a 10,000 € 0 3 4 4 4 26,417,75 € 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluvente)	7	4	
nversion subvencionable entre 25,001 £ y00.00 £ nversion subvencionable entre 50,001 £ y00.00 £ nversion subvencionable entre 100,001 £ y 200.00 £ nversion subvencionable entre 100,001 £ y 200.00 £ nversion subvencionable unter 100,001 £ y 200.00 £ control of S. Medio ambiente (criterio anico) separatiol de process de mejora energética y sostembilidad ambiental so cumple o o No se accredita oresencia web el identidad digital oresencia web el identidad digital oresencia web el identidad digital derramientas de gestión empresarial derramientas de gestión empresarial derramientas de gestión empresarial derramientas de gestión empresarial derramienta de gest	Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
neer 16n subvencionable entre \$0.001 € 100.000 € 26.417.75 € 6.				La inversión subvencionables es
meration subvencionable uper 100.001 € y 200.000 € 7 Circleton ** S. Midio ambienta (criterio anico)			4	26.417,75 €
criterio a* 5. Medio ambiente (criterio único) 6 0 8 7 Según informe CTIC se cumple las legientes condiciones web or processo de mejora energética y sostenibilidad ambiental 8 7 Según informe CTIC se cumple las legientes condiciones web or processo de mejora energética y sostenibilidad ambiental 9 8 7 Según informe CTIC se cumple las legientes condiciones web or processo de mejora energética y sostenibilidad digital 4 8 1	Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Description de processo de mejora emergética y sostenibilidad ambiental 0 0 0 No se acredita 0 0 No se acredita 0 0 0 No se acredita 0 0 0 No se acredita 0 No se acredita 0 0 No se acredita 0 0 No se acredita 0 0 No se ac	Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
No cumple ni de comunicación de patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos 4 Según Informe CITC se cumple las siguientes condiciones: weby o resencia web el identidad digital 4 Según Informe CITC se cumple las siguientes condiciones: web y or resencia on line (redes sociales), tology negocio electrónico o describanto de comunicación de patrimonio de los apartados anteriores 4 Según Informe CITC se cumplen las siguientes condiciones: web y or resencia on line (redes sociales), tology negocio electrónico de empresa, gestión de cilentes y cana de comunicación de patrimonio de los apartados anteriores 4 Según Informe CITC se cumplen las siguientes condiciones: sestión de cilentes y cana de comunicación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos 4 Según Datos del patrimonio catalogado 5 Según Informe CITC se cumplen las siguientes condiciones: sestión de cilentes y cana de comunicación del patrimonio catalogado 5 Según Datos del patrimonio catalogado 6 Según Datos del patrimonio catalogado 6 Según Datos del patrimonio catalogado 8 Según Datos del Padrón Municipal Recipio de la operación (criterio excluyente) 8 Según Datos del Padrón Municipal 8 Según Datos del padrón Municipal 8 Según Datos del padrón Municipal 9 Según Datos del padr	Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		0	
Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente): web y breathers and continuente (presenciales): web	No cumple		0	No se acredita
Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente condiciones): web y presencia on line (redes sociales, bigginente): web y breathers and continuente (presenciales): web	Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
blog y negocio electrónico seguin Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de elementes y cana de comunicación to cumple ninguno de los apartados anteriores to cumple ninguno de los apartados anteriores to cumple ninguno de los apartados anteriores to cumple ninguno de patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos to cumple ninguno de los apartados anteriores to cumple ninguno de los apartado	Presencia web e identidad digital		4	siguiente condiciones: web y
serramentas de gestion empresarial 4 a sempresa, gestión de clientes y cana de comunicación No cumple ninguno de los apartados anteriores 0 0 criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) 8 a cactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos 1 a valumonio catalogado 10 cumple ninguno de los apartados anteriores 10 0 No se acredita 10 0 No se				blog y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las
Activación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos 4 Patrimonio catalogado 10 O No se acredita 2 O O No se acredita 2 O O No se acredita 2 O O No se acredita 3 O O No se acredita 4 A O O No se acredita 5 O O No se acredita 8 A O O No se acredita 8 A O O No se acredita 8 A O O O O No se acredita 8 A O O O O No se acredita 8 A O O O O No se acredita 8 A O O O O No se acredita 8 A O O O O O No se acredita 8 A O O O O O O O O O O O O O O O O O O	Herramientas de gestión empresarial		3	empresa, gestión de clientes y canale
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos 4 Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores O O No se acredita 8 Según Datos del Padrón Municipal Según Da				
Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores anteriores ninguno de los apartados anteriores n	Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
No cumple ninguno de los apartados anteriores O O O No se acredita Acriterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Según Datos del Padrón Municipal Según Datos del Padrón Municipal Núcleo de población con menos de 100 habitantes Wicleo de población entre 100 y 500 habitantes Wicleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Wicleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Wicleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Wicleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes ### Policion industrial ### Pol	Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
No cumple ninguno de los apartados anteriores O O O No se acredita Acriterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Según Datos del Padrón Municipal Según Datos del Padrón Municipal Núcleo de población con menos de 100 habitantes Wicleo de población entre 100 y 500 habitantes Wicleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Wicleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Wicleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Wicleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes ### Policion industrial ### Pol	Patrimonio catalogado			
Según Datos del Padrón Municipal Ablitantes 8 Al Aller (2024), Cuevas tiene 12 habitantes 8 Course de población entre 100 y 500 habitantes 9 Course de población entre 501 y 1.000 habitantes 9 Course de población entre 1.001 y 2.500 habitantes 9 Course de población entre 1.001 y 2.500 habitantes 9 Course de población entre 1.001 y 2.500 habitantes 9 Course de población con más de 2.500 habitantes 9 Course de población con más de 2.500 habitantes 9 Course de población con más de 2.500 habitantes 9 Course de población física del establecimiento 10 Course de población física del establecimiento 11 Course de población física del establecimiento 12 Course de población física del establecimiento 13 Course de población física del establecimiento 14 Course de población física del establecimiento 15 Course de población física del establecimiento 16 Course de población física del establecimiento 17 O Course de población física del establecimiento 18 Course de población física del establecimiento 19 Course de población física del establecimiento 10 Course de población física del establecimiento 10 Course de población física del establecimiento 11 Course de expediente es una persona física desempleado/a de larga duración 19 Course de expediente es una persona física desempleado/a 10 Course de población física del Padrón Municipal de larga duración 11 Course de expediente es una persona física desempleado/a 12 Course de población establecimiento 13 Course de población establecimiento 14 Course de población establecimiento 15 Course de población establecimiento 16 Course de población establecimi	No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Aúcleo de población con menos de 100 habitantes 8	Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
uúcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de población entre 1.001 y 2.500 habitantes \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de población con más de 2.500 habitantes \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de población con más de 2.500 habitantes \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de población con más de 2.500 habitantes \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de población con más de 2.500 habitantes \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de población con más de 2.500 habitantes \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de población con más de 2.500 habitantes \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de población con más de 2.500 habitantes \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de población fisica del establecimiento \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de población fisica del establecimiento \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de población fisica del establecimiento \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de lestablecimiento \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de lestablecimiento \$\$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de lestablecimiento \$\$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de la comarca \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de la comarca \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de visitente en la comarca \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de visitente en la municipio \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de visitente en la localidad \$\$\frac{1}{4}\$\$ \text{Vuicleo} de visitente \$\$\frac{1}{4}\$\$\$ \text{Vuicleo} de visitente \$\$\frac{1}{4}\$\$\$ \text{Vuicleo}	Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Aller (2024), Cuevas tiene 12
uscled de población entre 1.001 y 2.500 habitantes ### A	Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	7		
Poligon industrial 2 Content of the content of	Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
in ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) 7 0	Polígono industrial	2		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca 7 royecto que ofrece actividad no existente en el municipio 5 royecto que ofrece actividad no existente en el municipio 5 royecto que ofrece actividad no existente en la localidad 3 0 0 0 Actividad existente 15 8 8 Itular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades aborales) 15 8 Itular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración 15 8 Itular del expediente es una persona física desempleado/a 16 Itular del expediente es una persona sísica desempleado/a 17 8 Itular del expediente es una persona sísica desempleado/a 18 Itular del expediente es una persona sísica desempleado/a 19 Empleo: 2 UTA's. Volumen de negoci 19 Itular del expediente es una microempresa 10 S. 8 Itular del expediente es una pequeña empresa 2 S. 8 Itular del expediente es una pequeña empresa 3 S. 105.584,85 €. Balance: 43.958,71 € (Cuentas anuales 2022)	Sin ubicación fisica del establecimiento	0		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio 5 proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad 3 Octividad existente O O Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) 15 Secondades Secon	Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Actividad existente 0 0 Actividad existente	Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio			
Titerio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) 3 titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades aborales) 3 titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración 4 titular del expediente es una personas física desempleado/a 5 titular del expediente es una personas física desempleado/a 6 titular del expediente es una personas física desempleado/a 8 titular del expediente es una personas física desempleado/a 8 titular del expediente es una personas física desempleado/a 8 titular del expediente es una personas física desempleado/a 8 titular del expediente es una personas física desempleado/a 8 titular del expediente es una pequeña empresa 9 titular del expediente es una pequeña empresa 9 titular del expediente es una mediana empresa 9 titular del expediente es una mediana empresa 9 titular del expediente es una mediana empresa	Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente			Actividad existents
Hitular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades aborales) Hitular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración Hitular del expediente es una personas física desempleado/a Hitular del expediente es una personas física desempleado/a Hitular del expediente es una microempresa Hitular del expediente es una microempresa Hitular del expediente es una pequeña empresa Hitular del expediente es una mediana empresa Hitular del expediente es una mediana empresa				nea vidad existente
aborales) 15 16 Itiular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración 17 18 Itiular del expediente es una persona física desempleado/a 18 Itiular del expediente es una microempresa 19 Empleo: 2 UTA's. Volumen de negoci 19 Itiular del expediente es una microempresa 10 S.\$4,85 €. Balance: 43.958,71 € 10 Itiular del expediente es una pequeña empresa 10 Itiular del expediente es una mediana empresa 11 Itiular del expediente es una mediana empresa 12 Itiular del expediente es una mediana empresa 13 Itiular del expediente es una mediana empresa 14 Itiular del expediente es una mediana empresa	Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades		8	
If itular del expediente es una personas física desempleado/a 12 Empleo: 2 UTA's. Volumen de negoci It itular del expediente es una microempresa 8 It itular del expediente es una pequeña empresa 5 It itular del expediente es una mediana empresa 0	laborales)			
Empleo: 2 UTA's. Volumen de negoci 8 Itular del expediente es una microempresa 8 8 105.584,85 €, Ralance: 43.958,71 € (Cuentas anuales 2022) 8 Itular del expediente es una pequeña empresa 5 5 8 Itular del expediente es una mediana empresa 0 0	El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a			
(Cuentas anuales 2022) Stitular del expediente es una pequeña empresa 5 Stitular del expediente es una mediana empresa 0			_	Empleo: 2 UTA's. Volumen de negocio
El titular del expediente es una mediana empresa 0		_	8	
	El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa			
OTAL 100 60				
	TOTAL	100	60	I

	1			
	CRITERIO	PUNTUACIÓN		
		ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEG	IA	20	4	
PROCESO PRODUCTIVO		7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	I	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓ	N	4		
MEDIO AMBIENTE		0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS		7		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZAC	IÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓ	N	8		
INNOVACIÓN		0		
CARACTERÍSTICAS SINGULAR	ES	8		
TOTAL PUNTOS		60		



Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.486 Título del expediente: MEJORA y NUEVAS FUNCIONALIDADES EN APP	
Título del expediente: MEIORA Y NUEVAS FUNCIONALIDADES EN APP	
Solicitante: RURALPOP TECH, S.L.	
NIF/CIF: B72807605	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO	
DE EMPRESA	

Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS		PUNTUACION	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	CRITERIO 25	ASIGNADA 23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas	24		
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de	20		
actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		Empresa de nuevas tecnologías para
- Sector Nuevas Tecnologías	23	23	el intermediación en la compra-venta
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		de ganado
- Sector turismo Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue	13		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo	20		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20 13		
- Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana - Bar-tienda	13		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios	20		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales			
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización	10 10	7	
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	9		
Producción	8		
Transformación Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de intermediación para la compra-venta de ganado
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	6	
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de empresa de base
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		tecnológica
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	7	5	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	3 4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 30.000 €	5	5	La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		85.000,00 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	0	
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	Según Informe CTIC se cumple las
Presencia web e identidad digital	4	4	siguiente condiciones: web y
			presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
			Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de
Herramientas de gestión empresarial	4	4	empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		tecnología diferenciadora
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
	4		
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos			
Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores	2	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	8		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	5		
	-	_	Según Datos del Padrón Municipal de
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Polígono industrial Sin ubicación física del establecimiento	2		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	7	Ŭ	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		Según datos del Padrón Fiscal de Lena
	_	_	(2023) la actividad existe en la
Actividad existente	0	0	localidad de Pola de Lena (IAE: 845: explotación electrónica por cuenta de
			terceros)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades	15	8	
laborales El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15 15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa	8 5	8	Microempresa
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	60	
PUNTUACIÓN			
CRITERIO ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 2: PROCESO PRODUCTIVO	7		

	1	
CRITERIO	PUNTUACIÓN	
	ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23	
PROCESO PRODUCTIVO	7	
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6	
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5	
MEDIO AMBIENTE	0	
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8	
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0	
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3	
INNOVACIÓN	0	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8	
TOTAL PUNTOS	60	



Montaña Central			
FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.475 Título del expediente: MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESIDENCIA DE			
MAYORES Solicitante: CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.			
NIF/CIF: B54275763 Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
DE EMPRESA	PUNTUACIÓN	PUNTUACION	
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	CRITERIO 25	ASIGNADA 20	OBSERVACIONES
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de	20		
actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías	23 23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo Rural	15	20	Asistencial: residencia de mayores
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue	13		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración	20		
- Sector restauracion Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20 13		
- Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana - Bar-tienda - Sarvicios agriculas ganaderos forestales o similares	13 20 20		
 Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares Otros Servicios Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera 	5 0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización	10 10 9	7	
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación Producción	8		
Transformación Comercialización	8 7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de residencia de personas mayores
Logística/Transporte de mercancías Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	8	6	Modernización y ampliación de
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4	· ·	empres a
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	5 6		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 € Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 335.611,49 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple	6	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	Según Informe CTIC se cumple las
Presencia web e identidad digital	4	2	siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	1	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		empresa
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	Según datos del Catastro, los
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado	2	4	inmuebles tienen una antigüedad superior a 10 años (Años de construcción 1966 y 1975)
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	_	
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	7	Según Datos del Padrón Municipal de
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Riosa (2024), La Vega tiene 326 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	5 4 3		
Polígono industrial Sin ubicación fisica del establecimiento	2		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	5		
Actividad existente	0		Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales)	15 15	5	
Iaborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a	15 12		
El titular del expediente es una microempresa	8		Empleo: 13,90 UTA's. Balance:
El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa	5	5	798.058,39 €. Volumen de negocio: 588.924,21 € (Cuentas anuales 2022)
TOTAL	100	59	
CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA			
ADECUACION A LA ESTRATEGIA 20 PROCESO PRODUCTIVO 7 MODALIDAD DE OPERACIÓN 66	,		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN 77 MEDIO AMBIENTE C)		
NUEVAS TECNOLOGÍAS REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO 4			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN 7. INNOVACIÓN C. CARACTERÍSTICAS SINGULARES 5.)		
TOTAL PUNTOS 55			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
19 de expediente: 2024.1.07.064.8.498 Ítulo del expediente: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN JE ENVASES DE PLÁSTICO			
olicitante: RECICIALE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L. IPF/CIF: B74.1166182 ubmedida: 6.4 AVUIDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO IE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS		PUNTUACION	OBSERVACIONES
riterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	CRITERIO 25	ASIGNADA 23	OBSERVACIONES
operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	25 24		
peraciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícola n las zonas rurales peraciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de	s 20		
ctividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías	23	23	Fabricación de envases de plástico
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo	20		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	15 13		
Albergue Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes	23		
Zona urbana - Sector comercio	13		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20 13		
- Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20 20		
- Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	5		
peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestal riterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	es 22	9	
riterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) roducción, transformación y comercialización	10	9	Fabricación de envases a partir de
roducción o transformación y comercialización	9	9	
roducción y transformación roducción			
ransformación omercialización	8 7		
restación de servicios ogística/Transporte de mercancías	7		
riterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) a operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	6	
a operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Supone una ampliación de la actividad empresarial
a operación supone un traslado desde fuera de la comarca a operación supone un traslado desde el interior de la comarca	4 0		
riterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
nversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € nversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
nversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € nversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € nversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	5 6		
nversion subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 302.250,00 €
riterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
esarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental o cumple	6	0	No se acredita
riterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	4	0((
resencia web e identidad digital	4	1	Según Informe CTIC (Mieres) se cumple la siguiente condición: web Según Informe CTIC (Mieres) se
erramientas de gestión empresarial	4	3	cumplen las siguientes condiciones gestión de empresa, gestión de clientes y movilidad/tecnología
lo cumple ninguno de los apartados anteriores	0		diferenciadora
riterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
eactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos atrimonio catalogado	2		
o cumple ninguno de los apartados anteriores riterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	0	2	No se acredita
úcleo de población con menos de 100 habitantes úcleo de población entre 100 y 500 habitantes	8		
úcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes úcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	5		
lúcleo de población con más de 2.500 habitantes olígono industrial	3	2	Empresa ubicada en el Parque
in ubicación fisica del establecimiento	0		Empresarial de Argame (Morcín)
riterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) royecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7	0	
royecto que ofrece actividad no existente en el municipio royecto que ofrece actividad no existente en la localidad	5		
ctividad existente	0		Actividad existente
riterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) Litular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedade iborales)	15 15	8	
titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración titular del expediente es una personas física desempleado/a	15 12		
titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 5 UTA's (4+1 RETA). Balance: 689.784,61 €. Volumen de
titular del expediente es una pequeña empresa	5		negocio: 257.525,72 €
titular del expediente es una mediana empresa	100	59	1
			<u>.</u>
CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA			
DECUACIÓN A LA ESTRATEGIA ROCESO PRODUCTIVO	9		
ADDALIDAD DE OPERACIÓN VIENSIDAD DE LA INVERSIÓN 4EDIO AMBIENTE	6 7 0		
AIEDIO AMBIENTE LIEVAS TECNOLOGÍAS EACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4 0		
BICACIÓN DE LA OPERACIÓN NNOVACIÓN	2		
ARACTERÍSTICAS SINGULARES OTAL PUNTOS	8 59		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.493 Título del expediente: AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL Y DESPACHO DE PAN			
SOLICITANTE: PANIFICADORA MIRAVALLES, S.L. NIF/CIF: B33047804 Submedida: 6.4 AVUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS			

PASTELERÍA ARTESANAL Y DESPACHO DE PAN Solicitante: PANIFICADORA MIRAVALLES, S.L.					
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO					
DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS					
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OP	PERACIONES P	PODLICTIVAS		PUNTUACION	OBSERVACIONES
	- ERACIONES F	RODUCTIVAS	CRITERIO	ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en	explotacione	es agrarias	25 25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agraria Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marci	is ha de activida	ides no agrícolas	24		
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en	creación v de	sarrollo de	20		
actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental			23		
- Sector industrial			23	23	Fabricación de productos de
- Sector Nuevas Tecnologías			23		panadería y pastelería
Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte Sector turismo			20		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)			15 13		
Albergue			20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo			20		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes			20		
Zona urbana - Sector comercio			13		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana			20 13		
- Bar-tienda			20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios			20 5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación final Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimie	nciera ento de sistem	nas agroforestales	0 22		
			10	9	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización			10	9	E-balanalia
Producción o transformación y comercialización			9	9	Fabricación y comercialización de productos de panadería y pastelería
Producción y transformación Producción			8	<u> </u>	
Transformación Comercialización			8		
Prestación de servicios			7		
Logística/Transporte de mercancías					
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad			8	6	
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de u	ına empresa y	a existente	6	6	Ampliación de las instalaciones de obrador
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca			4		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €			7	6	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €			3		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €			5		La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 € Inversión subvencionable superior a 200.000 €			6	6	192.361,31 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental			6	0	
No cumple			0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)			8	2	Según Informe CTIC no se cumple
Presencia web e identidad digital			4	0	ninguna condición
Herramientas de gestión empresarial			4	2	
No cumple ninguno de los apartados anteriores			0		de clientes
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativ	/o)		6	4	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					Según datos del Catastro, los
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos			4	4	inmuebles tienen una antigüedad superior a 10 años (Años de
Patrimonio catalogado			2		construcción: 1925, 1947 y 1962)
No cumple ninguno de los apartados anteriores			0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes	*		8	4	
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes			7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes			5		Según el Padrón Municipal de
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes			4	4	Habitantes de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes			3		
Polígono industrial Sin ubicación física del establecimiento			0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca			7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca			7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio			5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad					
Actividad existente			3	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)			15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía socialorales)	cial (cooperat	ivas, sociedades	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga dura El titular del expediente es una personas física desempleado/a	ción		15 12		
El titular del expediente es una personas fisica desempreado/a El titular del expediente es una microempresa		8		Pequeña empresa: 26,89 UTA's (25,89	
El titular del expediente es una pequeña empresa				1	p. equena empresa. 20,89 UTAS (25,89
El titular del expediente es una pequeña empresa			5	5	+ 1 RETA) . Balance: 467.979,42 €.
El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa			5	5	
					+ 1 RETA) . Balance: 467.979,42 €. Volumen de negocio: 1.196.473,71 €
El titular del expediente es una mediana empresa			0		+ 1 RETA) . Balance: 467.979,42 €. Volumen de negocio: 1.196.473,71 €
El titular del expediente es una mediana empresa		PUNTUACIÓN	0		+ 1 RETA) . Balance: 467.979,42 €. Volumen de negocio: 1.196.473,71 €
El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA		ASIGNADA 23	0		+ 1 RETA) . Balance: 467.979,42 €. Volumen de negocio: 1.196.473,71 €
El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO MODAUDAD DE OPERACIÓN		ASIGNADA	100		+ 1 RETA) . Balance: 467.979,42 €. Volumen de negocio: 1.196.473,71 €
El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO		ASIGNADA 23 9	100		+ 1 RETA) . Balance: 467.979,42 €. Volumen de negocio: 1.196.473,71 €
El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN		23 9 6	100		+ 1 RETA) . Balance: 467.979,42 €. Volumen de negocio: 1.196.473,71 €

CRITERIO	PUNTUACIÓN
	ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	2
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	4
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5
TOTAL PUNTOS	59



Montaña Central				
FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
№ de expediente: 2024.1.07.062.A.477 Título del expediente: EMPRESA DE JARDINERÍA SOLICITANE: FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN				
SOIICITAITE: FERNANDEZ GUNZALEZ, ANAUN INF/CIF: 0305831) Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES F	RODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotacione	es agrarias	25 25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de activid- en las zonas rurales	ades no agrícolas	24	20	Submedida M06.2
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y de actividades no agrícolas	sarrollo de			
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías		23 23 23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo		20		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue		15 13 20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo		20 23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana - Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes		13		
Zona urbana - Bar-tienda		13 20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios		20 5		
 - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sisten 	nas agroforestales	0 22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización		10 10	7	
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación Producción		9 8 8		
Transformación Comercialización		8		
Prestación de servicios Logística/Transporte de mercancías		7 0	7	Servicios de jardinería
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	ya existente	6 4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		0 7		Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		0		Sabinearda no sujeta a niversion
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €		4 5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 € Inversión subvencionable superior a 200.000 €		6 7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	0	
No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		0	5	No se acredita
Presencia web e identidad digital		4	3	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y
				presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las
Herramientas de gestión empresarial		4	2	siguientes condiciones: gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado		4		
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		8 8 7	3	
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		5 4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Polígono industrial Sin ubicación física del establecimiento		2		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		5		
Actividad existente		0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2023), la actividad de servcios de jardinería existe en la localidad de
				Pola de Lena (IAE 921)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (coopera	tivas, sociedades	15 15	15	
laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de
El titular del expediente es una personas física desempleado/a		12		desempleo desde el 29/07/2022
El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa		8 5 0		
TOTAL		100	58	
	PUNTUACIÓN			
CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	ASIGNADA 20			
PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN	7 8			
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN MEDIO AMBIENTE NUEVAS TECNOLOGÍAS	0 0 5			
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	0			
INNOVACIÓN CARACTERÍSTICAS SINGULARES	0 15			
TOTAL PUNTOS	58			I



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.482 Título del expediente: AMPLIACIÓN OBRADOR DE CONFITERÍA				
NIF/CIF: B33008541				
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES	PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotacio	des agrarias	25 25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de activi		24		
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y c actividades no agrícolas	lesarrollo de	20		
- Sector de actividad medioambiental		23		Fabricación de productos de
- Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías		23	23	confitería y heladería
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo Rural		15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue		13 20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo		20 23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana		20 13		
- Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		13 20 20		
- Servicios agricolas, gariaderos, forestares o similares - Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		5 0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de siste	mas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización		10 10	9	Fabricación y comercialización de
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación		9	9	productos de confitería y heladería
Producción Transformación		8		
Comercialización Prestación de servicios Logística/Transporte de mercancías		7 7		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa	ya existente	<u>8</u>	6	Ampliación de las instalaciones de obrador
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		4		Obligator
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € linversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € linversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		0 3 4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €		5	5	La inversión subvencionables es 88.846,70 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 € Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	0	
No cumple		0		No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciónes: web,
Presencia web e identidad digital		4	3	presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores		4	0	Según Informe CTIC no se cumplen ninguna de las condiciones
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10
Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores		2		años (Año de construcción: 2011)
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		8 7 5		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		4		
Polígono industrial		2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argame (Morcín)
Sin ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		O	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		7 5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente		0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooper	ativas, sociedades	15 15	5	
laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa		12 8		Pequeña empresa: 24 UTA's. Balance:
El titular del expediente es una pequeña empresa		5	5	1.437.718,16€. Volumen de negocio: 1.518.031,23€
El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL		100	57	
CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA 23			
PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN	9			
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN MEDIO AMBIENTE	5			
NUEVAS TECNOLOGÍAS REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3 4 2			
INNOVACIÓN CARACTERÍSTICAS SINGULARES	0			
TOTAL PUNTOS	57			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.474			
Título del expediente: HOTEL Y APARTAMENTOS RURALES			
Solicitante: MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.			
NIF/CIF: B13633894			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
DE EMPRESA			

Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PROD	UCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones ag Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	rarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades	no agrícolas	20		
en las zonas rurales Prograciones inquidas en la Submedida MOS 4. Avudas a las inversiones en creación y desarr	ollo do	20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarr actividades no agrícolas	ono de			
- Sector de actividad medioambiental		23		
- Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías		23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte		20		
- Sector turismo Rural		15	15	Hotel + Apartamentos rurales
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		13	- 13	riotei + Apartamentos rurares
Albergue		20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo		20		
- Sector restauración				
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana		20 13		
- Sector comercio		13		
Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana - Bar-tienda		13 20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20		
- Otros Servicios		5		
 - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera peraciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas a 	groforestales	0 22		
	5 2.2.25 (6.05			
riterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	7	
roducción, transformación y comercialización roducción o transformación y comercialización		10 9		
roducción y transformación		8		
roducción		8		
ransformación omercialización		7		
restación de servicios		7	7	Servicios de alojamiento
ogística/Transporte de mercancías		0		
riterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	6	
a operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8		
a operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya ex a operación supone un traslado desde fuera de la comarca	istente	6	6	Modernización de empresa
a operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0		
riterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) nversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		7	6	
nversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3		
nversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4		
nversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €		5		La inversión subvencionables es
nversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		6	6	107.594,13
nversión subvencionable superior a 200.000 €		7		
riterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0	
esarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6		
lo cumple		0	0	No se acredita
riterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	3	
resencia web e identidad digital		4	3	on line (redes sociales) y negocio
 				electrónico Según Informe CTIC no se cumplen
lerramientas de gestión empresarial		4	0	ninguna de las condiciones
o cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
riterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	4	
			-	Según datos del Catastro, los
eactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	4	inmuebles tienen una antigüedad
atrimonio catalogado		2		superior a 10 años (Años de
o cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
riterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	•	
nterio ii- or obligation de la operación (criterio excluyente)		8	8	Según Datos del Padrón Municipal
úcleo de población con menos de 100 habitantes		8	8	Lena (2024), Riospaso tiene 18
úcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7		habitantes
úcleo de población entre 100 y 300 habitantes úcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		5		
úcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		4	-	
úcleo de población con más de 2.500 habitantes olígono industrial		3		
in ubicación fisica del establecimiento		0		
riterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) royecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	0	
royecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5		
royecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3		Según datos del Padrón Fiscal de Le
ctividad existente		О	0	(2022) la actividad existe en la localidad (IAE: 685)
riterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	8	
titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas	, sociedades	15		
iborales) Litular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15		
l titular del expediente es una personas física desempleado/a		12		
titular del expediente es una microempresa		8	8	Microempresa
titular del expediente es una pequeña empresa titular del expediente es una mediana empresa		5		
OTAL		100	57	J
	UNTUACIÓN			
DECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	ASIGNADA 15	1		
PROCESO PRODUCTIVO	7			
AODALDAD DE OPERACIÓN	6			

1		I I	1		
	CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGI	A		15		
PROCESO PRODUCTIVO			7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN			6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	N .		6		
MEDIO AMBIENTE			0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS			3		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACI	ÓN DEL PATRIMONIO		4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	N		8		
INNOVACIÓN			0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARE	S		8		
TOTAL PUNTOS			57		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.062.A.449			
Título del expediente: CENTRO DE ESTÉTICA			
Solicitante: BAIZÁN ALONSO, TERESA			
NIF/CIF: 71771793V			
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO			
AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES			

Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO				
AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRO	DDUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones a	agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividado	es no agrícolas	24	30	Submodide NACS 2
en las zonas rurales		20	20	Submedida M06.2
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desa actividades no agrícolas	rrollo de			
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial		23 23		
- Sector Mudustrali - Sector Nuevas Tecnologías		23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo		20		
- Sector turismo Rural		15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue		13 20		
Campamento de turismo / Campings		20		
- Sector turismo activo - Sector restauración		23		
Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana - Sector comercio		13		
Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana - Bar-tienda		13 20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20		
- Otros Servicios		5		
 - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas 	agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	7	
Producción, transformación y comercialización		10		
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación		9		
Producción		8		
Transformación Comercialización		8 7		
Prestación de servicios		7	7	Servicios de estética
Logística/Transporte de mercancías		0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	ovistanta	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	existente	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €		5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 € Inversión subvencionable superior a 200.000 €		6 7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6		
No cumple		0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	1	
Presencia web e identidad digital		4	1	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: presencia on
		,		line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial		4	О	Según Informe CTIC no se cumplen ninguna de las condiciones
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		inigana de las condiciones
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4		
Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores		2	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	5	
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		5	5	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Felechosa tiene 567
				habitantes
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3		
Polígono industrial		2		
Sin ubicación fisica del establecimiento				
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3		Según Datos del Padrón Fiscal de
Actividad existente		0	0	Aller (2023), la actividad de Estética
			· ·	existe en la localidad de Felechosa (IAE: 972)
				,
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativa	as, sociedades	15	15	
laborales)		15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de
			15	desempleo desde el 05/07/2021
El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa		12 8		
El titular del expediente es una pequeña empresa		5		
El titular del expediente es una mediana empresa		0		
TOTAL		100	56	
CRITERIO	PUNTUACIÓN			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	ASIGNADA 20			

TOTAL		100	56
CRITERIO	PUNTUACIÓN	Ì	
CRITERIO	ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	1	J	
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0	J	
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	5		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	56	J	



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN					
№ de expediente: 2024.1.07.062.A.458	1				
Título del expediente: EMPRESA DE LIMPIEZA					
Solicitante: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA	i				
NIF/CIF: 71769134A	ĺ				
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO	Ì				
AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	1				
CHADRO DE PLINTHACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE C	DERACIONES E	RODUCTIVAS	PUNTUACIÓN	PUNTUACION	OBSERVACIONES

	25 24 20 23 23 23 20 15 15 13 20 20 20 13 20 13 20 5 6	PUNTUACION ASIGNADA 20 20	OBSERVACIONES Submedida M06.2
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agricolas en las zonas rurales Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agricolas - Sector de actividad medioambiental - Sector fudustrial - Sector fudustrial - Sector Nuevas Tecnologías - Sector Sect	25 25 24 20 20 23 23 23 20 20 20 21 33 20 20 21 32 20 20 5	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a lais inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental - Sector de actividad medioambiental - Sector fundustrial - Sector Nuevas Tecnologías - Sector sunitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo - Rural - Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) - Albergue - Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración - Sector restauración - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona urbana - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad inmobilitaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera - Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterion® 2. Proceso productivo (criterio excluyente) - Producción y transformación y comercialización - Producción y transformación y comercialización	25 24 20 23 23 23 20 20 20 20 21 3 20 20 20 5		Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental - Sector fundustrial - Sector Nuevas Tecnologías - Sector Nuevas Tecnologías - Sector sunitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo - Rural - Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) - Albergue - Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona urbana - Sector comercio - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad inmobilitaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterion® 2. Proceso productivo (criterio excluyente) - Producción, transformación y comercialización - Producción y transformación y comercialización	20 23 23 23 20 15 13 20 20 23 20 13 20 13 20 5	20	Submedida M06.2
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental - Sector Industrial - Sector Industrial - Sector Sector Industrial - Sector Secto	23 23 23 20 15 13 20 20 23 20 13 20 13 20 5	20	Submedida M06.2
actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental - Sector Industrial - Sector Industrial - Sector Newas Tecnologías - Sector Sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector Turismo - Sector Turismo - Rural - Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) - Albergue - Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona rural o menos de 500 habitantes - Zona rural o menos de 500 habitantes - Sector comercio - San-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera - Operaciones incluidas en la Submedida MO8.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterion® 2. Proceso productivo (criterio excluyente) - Producción, transformación y comercialización - Producción y transformación y comercialización - Producción y transformación y comercialización	23 23 20 15 13 20 20 23 20 13 20 13 20 20 5		
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías - Sector Sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo	23 23 20 15 13 20 20 23 20 13 20 13 20 20 5		
- Sector Industrial - Sector Nuevas Tecnologías - Sector Sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, a partamentos turísticos) Albergue Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes Zona rural o sector de sec	23 20 15 13 20 20 20 13 20 13 20 20 5		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes - Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes Zona vrbana - Servicios agricolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción o transformación	20 15 13 20 20 23 20 13 20 13 20 20 5		
- Sector turismo Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, a partamentos turísticos) Albergue Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Sector comercio Zona urbana - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción o transformación	15 13 20 20 23 23 20 13 20 20 5		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, a partamentos turísticos) Albergue Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Servicios agricolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida MOB.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción o transformación	13 20 20 23 20 13 20 13 20 20 20		
Albergue Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Sector comercio Zona urbana - Sector comercio Zona urbana - Bar-tienda - Bar-tienda - Servicios agricolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	20 20 23 20 13 20 13 20 20 5		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción o transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización	20 23 20 13 20 13 20 20 5		
- Sector turismo activo - Sector restauración Zona urual o menos de 500 habitantes Zona urbana - Sector comercio Zona urual o menos de 500 habitantes Zona urual o menos de 500 habitantes Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	20 13 20 13 20 20 5		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Sector comercio Zona urbana - Servicios Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	20 13 20 20 5		
Zona urbana - Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	20 13 20 20 5		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción y transformación y comercialización	13 20 20 5 0		
Zona urbana Sartienda Sa	13 20 20 5 0		
- Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	20 20 5 0		
Otros Servicios Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	5 0		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción y transformación Vannación	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización Producción y transformación y comercialización			
Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	22		
Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción y transformación			
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	10 10	7	
	9		
Production	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios Logística/Transporte de mercancías	7 0	7	Servicios de limpieza
Logistica/ IT anisporte de mercanicias	U		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	8 6	8	Nueva empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7		Cubaradida an anista a incessión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	4 5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € 100.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	2	
			Según Informe CTIC se cumple la
Presencia web e identidad digital	4	1	siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumplen la
Herramientas de gestión empresarial	4	1	siguiente condición: canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado No sumplo pingupo de los apartados anteriores	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	Ü		No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	8 7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		Sanda Datas dal Dadati dal di
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación fisica del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	7 5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	o	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2023), la actividad de servicios de limpieza existe en la localidad de Pola de Lena (IAE 921.1/922.1)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades	15	15	
laborales)	15		Según Informe TGSS (Vida Laboral), el
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	solicitante está en situación de desempleo desde el 05/10/2021
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		desempreo desde el 05/10/2021
El titular del expediente es una microempresa	8		
	5		
El titular del expediente es una pequeña empresa	0		i
El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL	0 100	55	

TOTAL		100	55	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20			
PROCESO PRODUCTIVO	7			
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8			
NTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0			
MEDIO AMBIENTE	0			
NUEVAS TECNOLOGÍAS	2			
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0			
JBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3			
NNOVACIÓN	0			
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15			
TOTAL PUNTOS	55			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.463 Título del expediente: MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL Solicitante: FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA			
NIF/CIF: 71766468M Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS	1		
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25 25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas	24		
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial - Sector Nuevas Tecnologías	23 23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo Rural	15	20	Sector sanitario: odontología
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue	13		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo	20 23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana - Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes	13		
Zona urbana - Bar-tienda	13 20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios	20 5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	0 22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización	10 10	7	
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	9		
Producción Transformación	8		
Comercialización Prestación de servicios	7	7	Servicios de odontología
Logistica/Transporte de mercancias	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	8 8 6	6	Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4 0		Wodermzacion de empresa
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	3	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3	3	La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	4 5		14.467,49 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 € Inversión subvencionable superior a 200.000 €	6		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple	6	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	Según Informe CTIC se cumplen las
Presencia web e identidad digital	4	3	siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canale de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado	4	0	
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	5	
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	7	_	Según Datos del Padrón Municipal de
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	3	3	Habitantes de Riosa (2024), La Ará tiene 543 habitantes
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial	3 2		
Sin ubicación fisica del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7 7 5	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente	3	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa	15 12 8	Ω.	Microempresa: 2 UTA's
El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa	5		. Descriptions of a 100 d
TOTAL	100	55	
PUNTUACIÓN			
CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 20			
PROCESS PRODUCTIVO			
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN 3			
MEDIO AMBIENTE 0			
MEDIO AMBIENTE 0 NUEVAS TECNOLOGÍAS 6 REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO 0			
MEDIO AMBIENTE 0 NUEVAS TECNOLOGÍAS 6			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.461 Título del expediente: AUTOSERVICIO LAVANDERIA			
Solicitante: MEIIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO NIF/CIE: 10060405K Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIV	AS PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida MO4.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25	ASIGNADA 5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no ag	24		
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo d actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial	23 23		
- Sector Nuevas Tecnologías - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo	23		
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue	15 13 20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo	20 23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20		
- Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana - Bar-tlenda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	13 20 20		
- Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	5	5	Lavandería
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agrofo Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización Producción y transformación	10 9 8		
Producción Transformación	8		
Comercialización Prestación de servicios Logística/Transporte de mercancías	7 7 0	7	Servicios de lavandería
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existent La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	e 6 4	8	Nueva actividad
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	7 0 3	6	
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 € Inversión subvencionable superior a 200.000 €	6	6	122.292,09 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	Las actuaciones en eficiencia
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	energética (41.504,72 €) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (122.292,09 €). Obtiene una calificación energética final C, que suponen un salto de más de dos letras en la calificación de partida (G) y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad y
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		tecnología diferenciadora
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	Según datos del Catastro, el inmueble
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado	2	4	tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1890)
No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	0	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	8 7	,	
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	5		Según Datos del Padrón Municipal de
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial	3	3	Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	7 7 5	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente	3		Según datos del Padrón Fiscal de Lena (2023) la actividad existe en la
		J	localidad
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, socialorales)	13	8	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a	15 12		
El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa	5 0	8	Microempresa (1 UTA)
TOTAL	100	55	
CRITERIO PUNTU			
ASIGN ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO	5 7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	8		
MEDIO AMBIENTE NUEVAS TECNOLOGÍAS REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	6 8 4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN INNOVACIÓN CARACTERÍSTICAS SINGULARES	3 0 8		
TOTAL PUNTOS	55		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.473			
Título del expediente: MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL			
Solicitante: URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA			
NIF/CIF: 71771552Y			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			

NIF/LIF: 717/1552Y Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIV	AS PUNTUA		PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	CKITE	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias		25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no ag	rícolas	24		
en las zonas rurales		20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	2			
- Sector de actividad medioambiental		23		
- Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías		23 23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte		20	20	Sector sanitario: odontología
- Sector turismo Rural		15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		13		
Albergue Campamento de turismo / Campings		20 20		
- Sector turismo activo		23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana		13		
- Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana		13		
- Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20 20		
- Otros Servicios		5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		0 22		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agrofo	restales	22	ļ	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	7	
Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización		10 9	1	
Producción y transformación		8		
Producción Transformación		8	 	
Comercialización		7		
Prestación de servicios Logística/Transporte de mercancías		7 0	7	Servicios de odontología
Logistica/ Hansporte de mercancias		- 0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existent	e	6	6	Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca		4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7		
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		0		La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3	3	18.125,80 €
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €		<u>4</u> 5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple		6 0		No se acredita
				No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	4	Según Informe CTIC se cumple las
Presencia web e identidad digital		4	2	siguiente condiciones: web y
				presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumplen las
Herramientas de gestión empresarial		4	2	siguientes condiciones: gestión de
No sumple pingupe de les aposte des aptoriores				empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado		2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	4	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		7 5	 	
	İ			Según Datos del Padrón Municipal de
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		4	4	Habitantes de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3		
Polígono industrial Sin ubicación fisica del establecimiento		2 0	-	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente		3 0	n	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, social)	edades	15	8	
		15		
laborales)			ļ	
laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a		15 12		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a		12	8	Microempresa: 1 UTA bajo la
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa			8	Microempresa: 1 UTA bajo la modalidad de RETA
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a		12 8	8	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa		12 8 5 0		modalidad de RETA
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa		12 8 5		modalidad de RETA
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una mersonas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL	ACIÓN	12 8 5 0		modalidad de RETA
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL CRITERIO PUNTUL ASIGN		12 8 5 0		modalidad de RETA
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	ADA 20	12 8 5 0		modalidad de RETA
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN	20 7 6	12 8 5 0		modalidad de RETA
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE LO PERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	20 7 6 3	12 8 5 0		modalidad de RETA
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una mersonas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN MEDIO AMBIENTE NUEVAS TECNOLOGÍAS	20 7 6	12 8 5 0		modalidad de RETA
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN MEDIO AMBIENTE MEDIO AMBIENTE MEDIO AMBIENTE MEDIO AMBIENTE MEMBIO TE MEMBIE	20 7 6 3	12 8 5 0		modalidad de RETA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	
CRITERIO	ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20	
PROCESO PRODUCTIVO	7	
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6	
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	3	
MEDIO AMBIENTE	0	
NUEVAS TECNOLOGÍAS	4	
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0	
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	4	
INNOVACIÓN	0	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8	
TOTAL PUNTOS	52	



ede expediente: 2024.1.07.064.A.453			
tulo del expediente: MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA			
olicitante: MALLADA MEJIDO, VANESA			
F/CIF: 71774567P			
ibmedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
E ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			

NIF/CIF: 71774567P Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO				
DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS				
		PUNTUACIÓN	PUNTUACION	000000000000000000000000000000000000000
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PROI	DUCTIVAS	CRITERIO	ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones as Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	grarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades	no agrícolas	20		
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarr	rollo de			
actividades no agrícolas				
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial		23		
- Sector Nuevas Tecnologías		23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo		20	20	Sector sanitario: fisioterapia
Rural		15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		13		
Albergue Campamento de turismo / Campings		20		
- Sector turismo activo		23		
- Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana		13		
- Sector comercio		20		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana		20 13		
- Bar-tienda		20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios		20		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas a	agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	7	
Producción, transformación y comercialización		10		
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación		9		
Producción		8		
Transformación		8 7		
Comercialización Prestación de servicios		7	7	Servicios de fisioterapia
Logística/Transporte de mercancías		0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	Ŭ	
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya e:	xistente	6	6	Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		4 0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		7	4	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4	4	La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €		5		30.855,00 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple		6		No se acredita
No cumple				No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	4	Service and servic
Presencia web e identidad digital		4	1	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: presencia on
				line (redes sociales)
				Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de
Herramientas de gestión empresarial		4	3	empresa, gestión de clientes y canales
				de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado		4 2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		No se acredita
			_	
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	3	
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		5		
		4		Según Datos del Padrón Municipal de
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3	3	Habitantes de Lena (2024), Pola de
Polígono industrial		2		Lena tiene 7.223 habitantes
Sin ubicación fisica del establecimiento		0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	Ū	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		5		
Actividad existente		0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas	s, sociedades	15		
laborales)				
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a		15 12		
El titular del expediente es una microempresa		8	8	Microempresa: 2 UTA's (1+1 RETA).
El titular del expediente es una pequeña empresa		5		Cifra de negocio: 23.671,16 €
El titular del expediente es una pequena empresa El titular del expediente es una mediana empresa		0		
TOTAL				
TOTAL		100	52	1
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	-		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20			
PROCESO PRODUCTIVO	7			
MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	<u>6</u>			
MEDIO AMBIENTE	0			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.447			
Título del expediente: COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD			
Solicitante: HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.			
NIF/CIF: E56603773			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			

Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas	20		
en las zonas rurales	20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de			
actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo	20		
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo	20		
- Sector restauración	23		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20	12	Comercio en zona urbana
- Bar-tienda	20	- 13	Comercio en zona di bana
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22	l	1
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción Transformación	8		
Comercialización	7	7	Actividad comercial
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
	_	_	
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		Nueva empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
	_	_	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	7	6	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionable es 141.668,43 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		141.008,43 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple	6	0	No acredita
			THO delegate
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales
			de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	,	
Patrimonio catalogado	2	<u> </u>	
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Citavia no C. Uhiradia da la conscilia della contra	_	3	
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Polígono industrial Sin ubicación fisica del establecimiento	2		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7	Ĭ	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente	3	0	Actividad existente
	- 0		. EE LIBOU CAISCENCE
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades	15	1	
laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración			
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a	15	1	
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0	l	
TOTAL	100	51	
			•
CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA			

CRITERIO	PUNTUACIÓN
	ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	6
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	51



Montaña Central				
FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.481 Título del expediente: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Solicitante: ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL				
NIF/CIF: 720645331 Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES				
		PUNTUACIÓN	PUNTUACION	2222012
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PROL Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	DUCTIVAS	CRITERIO 25	ASIGNADA 5	OBSERVACIONES
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones a Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias		25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarr		20		
actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental	Tollo de	23		
- Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías		23 23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo Rural		15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue		13 20		
Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo - Sector restauración		20 23		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana		20 13		
- Sector comercio Zona rural o menos de 500 habitantes		20 13		
Zona urbana - Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20		
- Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		5 0		Gestión de alojamientos turísticos
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	agroforestales	22	7	
Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización		10	,	
Producción y transformación Producción		8 8		
Transformación Comercialización Prestación de servicios		8 7 7	7	Gestión de alojamientos turísticos
Logística/Transporte de mercancías		0		destron de drojamentos tansacos
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente) La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8		Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya e La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	existente	6 4 0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	0	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		0 3 4	0	La inversión subvencionables es 6.598,65 €
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 € Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €				
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple		6 6 0		No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8		
Presencia web e identidad digital		4	3	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes
derramientas de gertién emprerarial		4	_	sociales) y negocio electrónico Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa
derramientas de gestión empresarial			3	y de clientes y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6		
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado		4		
No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		0		No se acredita
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8		Según Datos del Padrón Municipal de Mieres (2024), Insierto tiene 71 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		7 5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial		3 2		
Sin ubicación fisica del establecimiento		0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		7	3	
				Según Datos del Padrón Fiscal de Mieres (2023), la actividad de alojamientos
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3	3	turisticos extrahoteleros no existe en la localidad de Insierto (IAE 685)
Actividad existente		О	o	
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativa: laborales)	s, sociedades	15 15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a			12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo
El titular del expediente es una microempresa		12		desde el 30/07/2023
El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa		5		
TOTAL		100	49	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5			
PROCESO PRODUCTIVO				
PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	8			
PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE A INVERSIÓN MEDIO AMBIENTE NUEVAS TECNOLOGÍAS	8			
PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN MEDIO AMBIENTE MEDIO AMBIENTE	8 0 0			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.459				
Título del expediente: RESTAURANTE DE DOS TENEDORES				
Solicitante: GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE	ľ			
NIF/CIF: 11083194T				
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO				
DE EMPRESA	1			
		1		

Título del expediente: RESTAURANTE DE DOS TENEDORES SOIlcitante: GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE NIF/CIF: 11083194T			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	ASIGNADA 13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental - Sector industrial	23 23		
- Sector Nuevas Tecnologías - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	23 20		
- Sector turismo	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue	13		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13	13	Restaurante en zona urbana (Moreda:
- Sector comercio			2.278 habitantes)
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana	20 13		
- Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20 20		
- Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	5		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización	10 10	7	
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación y comercialización	9		
Producción Transformación	8		
Transformación Comercialización Prestación de servicios	7	_	Servicios de restauración
Logística/Transporte de mercancías	0		Servicios de restauración
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	8 6	8	Nueva empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	4		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	3	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	3	3	10.691,94 €
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	5 6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Critoria nº E. Madio ambianto (critoria (critoria)			
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple	6 6 0		No se acredita
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple	6		Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital	8 4	0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on lline (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial	6 0 8 4	0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales)
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores	8 8 4	1	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on lline (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6 0 8 4 4 0	1	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on lline (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores	8 8 4	1	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on lline (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado	6 0 8 4 4 0	1	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores	6 0 8 4 4 0 6 4	1	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on lline (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ublicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6 - Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7 - Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8 - Ubicación de la operación (criterio excluyente)	6 0 0 8 8 4 4 0 6 6 4 2 0	1 0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población con tere 100 y 500 habitantes Núcleo de población enter 100 y 500 habitantes	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 501 y 2.500 habitantes	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial Sin ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 1.00 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que offece actividad no existente en la comarca Proyecto que offece actividad no existente en la municipio	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 4 4	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 3.001 y 2.500 habitantes Poligono industrial Sin ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que offece a exitudad no existente en la comarca	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 4 4 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 1.00 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 4 4 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la iocalidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales)	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la incalidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 4 4	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente Según Informe TGSS (Vida Laboral), el
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de goblación con más de 2.500 habitantes Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona fisica desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una personas física desempleado/a	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 4 4	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación del patriados anteriores Criterio nº 8. Ubicación del a operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que offece actividad no existente en la comarca Proyecto que offece actividad no existente en la nunicipio Proyecto que offece actividad no existente en la nunicipio Proyecto que offece actividad no existente en la nunicipio Proyecto que offece actividad no existente en la nunicipio Proyecto que offece actividad no existente en la nunicipio Proyecto que offece actividad no existente en la nunicipio Proyecto que offece actividad no existente en la nunicipio Proyecto que offece actividad no existente en la nunicipio Proyecto que offece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una persona física desempleado/a El titular del expediente es una persona física desempleado/a	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 12 12	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 31/01/2024
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de goblación con más de 2.500 habitantes Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona fisica desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una personas física desempleado/a	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 4 4	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 31/01/2024
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 200 habitantes Núcleo de población entre 100 y 200 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona juridica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una mediana empresa El titular del expediente es una mediana empresa El titular del expediente es una mediana empresa	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 12 12	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 31/01/2024
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Projecto que offece actividad no existente en la comarca Proyecto que offece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una persona física desempleado/a El titular del expediente es una mercoempresa El titular del expediente es una mediana empresa TOTAL CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 12 12	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 31/01/2024
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población fisica del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales.) El titular del expediente es una personas física desempleado/a el arga duración El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una mediana empresa FOTAL CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA APECUSAO PRODUCTIVO	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 12 12	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 31/01/2024
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Núcleo de población fisica del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la incalidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una personas jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales). El titular del expediente es una personas física desempleado/a el larga duración El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una mediana empresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 12 12	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 31/01/2024
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación del so peración (criterio excluyente) Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Projegno industrial Sin ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales) El titular del expediente es una personas física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una m	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 12 12	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 31/01/2024
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Nulciación del so peración (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 300 y 2500 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Froyeto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyeto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyeto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyeto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una persona física desempleado/a El titular del expediente es una persona física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa El titular del expediente es una persona física desempleado/a No cumplemento de expediente es una persona física desempleado/a El titular del expediente es una persona física desempleado/a El titular del expediente es una persona física desempleado/a El titular del expediente es una persona física desempleado/a El titular del expediente es una persona física desempleado/a El titular del expediente es una persona física desempleado/a El titular d	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 12 12	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 31/01/2024
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital Herramientas de gestión empresarial No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población en menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de geolíación con más de 2.500 habitantes Núcleo de geolíación con más de 2.500 habitantes Poligono industrial Sin ubicación física del establecimiento Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una personas física desempleado/a ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA ANEDIO AMBIENTE NUEDIO AMBIENTE NUEDIO AMBIENTE NUEDIO AMBIENTE NUEVAS TECNOLOGÍAS REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 12 12	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales) Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa No se acredita No se acredita Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes Actividad existente Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 31/01/2024



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.489 Título del expediente: INSTALACION DE CAMARA PARA HELADOS – CENTRAL FRIGORIFICA DE CO2			
Solicitante: ENTREHIELO, S.A. NIF/CIF: A33485004 Submedida: 6.4 AVUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS			

NIF/CIF: A33485004 Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES F	RODUCTIVAS		PUNTUACION	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		CRITERIO 25	ASIGNADA 13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotacione	es agrarias	25 24		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de activid	ades no agrícolas	20		
en las zonas rurales Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y de	sarrollo de			
actividades no agrícolas - Sector de actividad medioambiental		23		
- Sector industrial		23		
- Sector Nuevas Tecnologías - Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte		20		
- Sector turis mo		15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		13		
Albergue Campamento de turismo / Campings		20 20		
- Sector turismo activo - Sector restauración		23		
Zona rural o menos de 500 habitantes		20		
Zona urbana - Sector comercio		13		
Zona rural o menos de 500 habitantes		20		Comercio de productos alimenticios
Zona urbana		13	13	en zona urbana/industrial
- Bar-tienda - Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20 20		
- Otros Servicios - Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		5		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sister	nas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	7	
Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización		10 9		
Producción y transformación		8		
Producción Transformación				
Comercialización Prestación de servicios		7	7	Comercio de productos alimenticios
Logística/Transporte de mercancías		0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa	ya existente	6	6	Supone una modernización de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		4		
			_	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente) Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		7	7	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		3 4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €		5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		7	7	La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		,	,	392.808,69 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental No cumple		6	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	7	
Presencia web e identidad digital		4	3	Según Informe CTIC (Mieres) se cumple la siguiente condición: web, presencia online y negocio
Herramientas de gestión empresarial		4	4	electrónico Según Informe CTIC (Mieres) se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de
				clientes, canales de comunicación y movilidad/tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		6	0	
Patrimonio catalogado		2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	2	
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		8 7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		5		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3		Empresa ubicada en el Parque
Polígono industrial		2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argame (Morcín)
Sin ubicación física del establecimiento		0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5			
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente		3 0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (coopera	tivas, sociedades	15		
laborales) El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a El titular del expediente es una microempresa		12 8		
El titular del expediente es una pequeña empresa		5	5	Pequeña empresa: 21,88 UTA's. Balance: 3.036.468,49 €. Volumen de negocio: 5.606.304,04 €
El titular del expediente es una mediana empresa		0		
TOTAL		100	47	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA PROCESO PRODUCTIVO	13 7			
MODALDAD DE OBERACIÓN	<u> </u>			

TOTAL	100	47	1	
CRITERIO	PUNTUACIÓN			
CRITERIO	ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13			
PROCESO PRODUCTIVO	7			
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6			
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7			
MEDIO AMBIENTE	0			
NUEVAS TECNOLOGÍAS	7			
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0			
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2			
INNOVACIÓN	0			
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5			
TOTAL PUNTOS	47			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
FICHA DE BAREMACION-COMISION DE VALORACION			
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.468 Título del expediente: ADQUISICION MAQUINA MINI-EXCAVADORA			
Solicitante: EXCAVACIONES COLLANZO, S.L. NIF/CIF: B74062647 Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRO	DDUCTIVAS PUNTUA CRITER		OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	agrarias	25 5 25	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividad en las zonas rurales	es no agrícolas	20	
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desa actividades no agrícolas	arrollo de		
- Sector de actividad medioambiental - Sector Industrial - Sector Nuevas Tecnologías		23 23 23	
Sector Nuevas reciniogras Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte Sector turismo		20	
Rural Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		15 13	
Albergue Campamento de turismo / Campings - Sector turismo activo		20 20 23	
- Sector turismo activo - Sector restauración Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana - Sector comercio		13	
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana - Bar-tienda		20 13 20	
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20	Sector servicios: Consolidación.
- Otros Servicios		5 5	acondicionamiento y preparación de terrenos para obras civiles
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistema	s agroforestales	0 22	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente) Producción, transformación y comercialización		10 7 10	
Producción o transformación y comercialización Producción y transformación		9	
Producción Transformación		8	
Comercialización Prestación de servicios		7 7	Sector servicios: Consolidación, acondicionamiento y preparación de
Logística/Transporte de mercancías		0	terrenos para obras civiles
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8 6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya	existente	6 6	Ampliación de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		4 0	empresarrar
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7 6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 € inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		0 3 4	
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		5 6 6	La inversión subvencionables es
Inversión subvencionable ente 100.001 € y 200.000 €		7	106.900,00 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6 0	
No cumple			No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo) Presencia web e identidad digital		8 2 4 0	Según Informe CTIC no se cumplen
Herramientas de gestión empresarial		4 2	ninguna de las condiciones Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	empresa y gestión de clientes
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6 0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	
Patrimonio catalogado No cumple ninguno de los apartados anteriores		2 0 0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente) Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8 7	
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7 7	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Collanzo tiene 216
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		5	habitantes
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes Polígono industrial		3	
Sin ubicación física del establecimiento		0	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente) Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7 0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad Actividad existente		3	
Actividad existente Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		0 0	Actividad existente
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativ laborales)	as, sociedades	15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a		15 12	Mineral
El titular del expediente es una microempresa		8 8	Microempresa: 4,00 UTA's / Balance: 386.638,29 € y Facturación: 435,25142 € (Cuentas 2022)
El titular del expediente es una pequeña empresa El titular del expediente es una mediana empresa		5	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
TOTAL		100 41	
000000	PUNTUACIÓN		
CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	ASIGNADA 5		
PROCESO PRODUCTIVO MODALIDAD DE OPERACIÓN	7 6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN MEDIO AMBIENTE NUEVAS TECNOLOGÍAS	6 0 2		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	0 7		
INNOVACIÓN CARACTERÍSTICAS SINGULARES	0 8		
TOTAL PUNTOS	41		I .



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.064.A.483			
Título del expediente: MODERNIZACIÓN DE ORQUESTA			
Solicitante: PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.			
NIF/CIF: B74387317			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO			
DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			

NIF/CIF: B74387317 Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS				
		PUNTUACIÓN	PUNTUACION	0005004.000450
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRO	DOUCTIVAS	CRITERIO	ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente) Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones a	agrarias	25 25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividado		24		
en las zonas rurales		20		
Operaciones incuidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desa actividades no agrícolas	rrollo de			
- Sector de actividad medioambiental		23		
- Sector industrial - Sector Nuevas Tecnologías		23 23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte - Sector turismo		20		
Rural		15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos) Albergue		13 20		
Campamento de turismo / Campings		20		
- Sector turismo activo - Sector restauración		23		
Zona rural o menos de 500 habitantes		20 13		
- Sector comercio		13		
Zona rural o menos de 500 habitantes Zona urbana		20 13		
- Bar-tienda		20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares - Otros Servicios		20 5	5	Actividad musical y espectáculos
- Actvidad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		0		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas	agrotorestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10 10	7	
Producción, transformación y comercialización Producción o transformación y comercialización		9		
Producción y transformación Producción		8		
Transformación		8		
Comercialización Prestación de servicios		7	7	Servicios musicales
Logística/Transporte de mercancías		0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8		Modenización de las instalaciones en
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya	existente	6	6	donde ofrecen los espectáculos
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca		4		musicales
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 € Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		0		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 € Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		5		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7	7	La inversión subvencionables es
				227.261,45 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único) Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	0	
No cumple		0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	3	
Presencia web e identidad digital		4	1	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciónes: presencia on
Presencia web e identidad digital		-	-	line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial		4	2	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones : gestión de
			_	empresas y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo) Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		6	0	
Patrimonio catalogado		2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	0	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		8		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3		
Polígono industrial		2		Actividad itinerante, sin ubicación
Sin ubicación fisica del establecimiento		0	0	física
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	Ĭ	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5		
]		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3		
Actividad existente		0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativa laborales)	as, sociedades	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración El titular del expediente es una personas física desempleado/a		15 12		
				Microempresa: 4,91 UTA's. Balance:
El titular del expediente es una microempresa		8	8	539.571,27 €. Volumen de negocio: 665.142,47 €
El titular del expediente es una pequeña empresa		5		
El titular del expediente es una mediana empresa		0		
TOTAL		100	36	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA			
ADSOLUTION AND A SCENATION		1		

TOTAL		100	36
CRITERIO	PUNTUACIÓN		
CRITERIO	ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	3		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	0		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	36		



2. RESUMEN BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN ESTRATEGIA		MODALIDAD DE LA OPERACIÓN	DE LA	MEDIO AMBIENTE	NTIC	REACTIV. PATRIMONIO	UBICACIÓN OPERACIÓN	INNOV.	CARACT. SINGULARES	TOTAL	OBSERV.
1	2024.1.07.042.A.476	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	24	9	8	4	0	6	4	8	5	15	83	
2	2024.1.07.064.A.496	VOLOSHYNA, ZOYA	HOTEL- RESTAURANTE	15	7	8	7	6	8	4	8	3	8	74	
3	2024.1.07.062.A.462	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	20	9	8	0	0	6	0	8	5	15	71	
4	2024.1.07.042.A.490	KOMBUCHA SEDE, C.B.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE PLANTA DE ELABORACION DE KOMBUCHA		9	6	4	0	8	4	7	0	8	70	< Población Ribera de Arriba
5	2024.1.07.042.A.488	CUM LAUDE ALLER, S.L.	EMPRESA DE ELABORACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARNICOS	24	9	8	7	0	8	4	2	0	8	70	
6	2024.1.07.062.A.452	PÉREZ NORTES, EVELINA	CONSULTA DE PSICOLOGIA	20	7	8	0	0	7	0	8	3	15	68	Mujer
7	2024.1.07.064.A.456	DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES	13	7	8	7	6	8	0	8	3	8	68	
8	2024.1.07.064.A.500	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	15	7	8	5	0	5	4	8	3	12	67	



9	2024.1.07.064.A.484	R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L.	APARTAMENTOS TURISTICOS DE DOS LLAVES	13	7	8	7	0	8	4	8	3	8	66	
10	2024.1.07.064.A.466	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	13	7	8	7	6	5	4	7	0	8	65	
11	2024.1.07.062.A.448	GARCÍA GARCÍA, SONIA	TALLER - ESTUDIO ARTISTICO	20	9	8	0	0	5	0	7	3	12	64	< Población Lena
12	2024.1.07.062.A.451	ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	20	7	8	0	0	6	0	8	3	12	64	Mujer
13	2024.1.07.064.A.455	MORÁN MUÑOZ, IGNACIO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	13	7	8	7	6	8	4	3	0	8	64	
14	2024.1.07.062.A.499	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	20	7	8	0	0	5	0	8	3	12	63	Mujer
15	2024.1.07.064.A.495	TALLERES EDIMA, S.L.L.	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA: INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA DE TECNOLOGÍA AVANZADA	23	9	6	6	0	2	0	2	0	15	63	
16	2024.1.07.062.A.450	PELÁEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	DISEÑO Y PLANIFICACION DE RUTAS Y SENDEROS	20	7	8	0	0	5	0	7	3	12	62	
17	2024.1.07.062.A.457	GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA	SALÓN DE BELLEZA	20	7	8	0	0	3	0	7	3	12	60	< Edad
18	2024.1.07.064.A.502	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS MARÍA	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	13	7	8	5	0	4	4	8	3	8	60	Mujer
19	2024.1.07.064.A.479	FUSONI COMPONENTES, S.L.	OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE FÁBRICA	23	9	6	6	0	5	4	2	0	5	60	< Población Morcín



20	2024.1.07.064.A.478	OLAYA MIEL, S.L.	AULA DE EXPERIENCIAS	20	7	6	4	0	7	0	8	0	8	60	< Población Aller
21	2024.1.07.064.A.486	RURALPOP TECH, S.L.	MEJORA Y NUEVAS FUNCIONALIDADES EN APP	23	7	6	5	0	8	0	3	0	8	60	
22	2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESIDENCIA DE MAYORES	20	7	6	7	0	3	4	7	0	5	59	< Población Riosa
23	2024.1.07.064.A.498	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO	23	9	6	7	0	4	0	2	0	8	59	< Población Morcín
24	2024.1.07.064.A.493	PANIFICADORA MIRAVALLES, S.L.	AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL Y DESPACHO DE PAN	23	9	6	6	0	2	4	4	0	5	59	
25	2024.1.07.062.A.477	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN	EMPRESA DE JARDINERÍA	20	7	8	0	0	5	0	3	0	15	58	
26	2024.1.07.064.A.482	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.	AMPLIACIÓN OBRADOR DE CONFITERÍA	23	9	6	5	0	3	4	2	0	5	57	< Población Morcín
27	2024.1.07.064.A.474	MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.	HOTEL Y APARTAMENTOS RURALES	15	7	6	6	0	3	4	8	0	8	57	
28	2024.1.07.062.A.449	BAIZÁN ALONSO, TERESA	CENTRO DE ESTÉTICA	20	7	8	0	0	1	0	5	0	15	56	
29	2024.1.07.062.A.458	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA	EMPRESA DE LIMPIEZA	20	7	8	0	0	2	0	3	0	15	55	Desempleada larga duración



30	2024.1.07.064.A.463	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL	20	7	6	3	0	6	0	5	0	8	55	Mujer
31	2024.1.07.064.A.461	MEJIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO	AUTOSERVICIO LAVANDERIA	5	7	8	6	6	8	4	3	0	8	55	
32	2024.1.07.064.A.473	URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA	MODERNIZACION DE CLINICA DENTAL	20	7	6	3	0	4	0	4	0	8	52	< Población Aller
33	2024.1.07.064.A.453	MALLADA MEJIDO, VANESA	MODERNIZACIÓN CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	20	7	6	4	0	4	0	3	0	8	52	
34	2024.1.07.064.A.447	HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.	COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD	13	7	8	6	0	6	0	3	0	8	51	
35	2024.1.07.064.A.481	ABASCAL DEL RIO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	5	7	8	0	0	6	0	8	3	12	49	Mujer
36	2024.1.07.064.A.459	GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE	RESTAURANTE DE DOS TENEDORES	13	7	8	3	0	2	0	4	0	12	49	
37	2024.1.07.064.A.489	ENTREHIELO, S.A.	INSTALACION DE CAMARA PARA HELADOS – CENTRAL FRIGORIFICA DE CO2	13	7	6	7	0	7	0	2	0	5	47	
38	2024.1.07.064.A.468	EXCAVACIONES COLLANZO, S.L.	ADQUISICION MAQUINA MINI- EXCAVADORA	5	7	6	6	0	2	0	7	0	8	41	
39	2024.1.07.064.A.483	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.	MODERNIZACIÓN DE ORQUESTA	5	7	6	7	0	3	0	0	0	8	36	



Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a empresas privadas y particulares y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto	
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI	
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI	
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA	SI	
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI	
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES	ASTURCENTRAL	SI	
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI	
DÑA. Mª JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI	

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

ENTIDADES LOCALES:

Finalizado el análisis de los expedientes productivos de las empresas privadas se procede a la resolución de ayudas destinadas a entidades locales (expedientes no productivos).

En este momento se ausentan en las deliberaciones los representantes de los Ayuntamientos de Aller, Lena, Mieres, Riosa y Ribera de Arriba por existencia de conflicto de intereses.

El Gerente informa sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de Entidades Locales, celebrada el 26 de abril de 2024, y presidida por el Vicepresidente de la asociación, que en su tenor literal dice:

En Pola de Lena, a las 12:30 horas del día 26 de abril de 2024, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración, a petición expresa de la Presidenta del Grupo de Desarrollo Rural, con el objeto de valorar exclusivamente los expedientes no productivos promovidos por las entidades locales, debido a la existencia de conflicto de intereses con la Presidenta de esta Comisión de Valoración y del Grupo de Desarrollo Rural. Esta Comisión está prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo



Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

- 1. Con fecha de 9 de enero de 2023, se publica en el BOPA nº 6, Extracto de la Resolución de 29 de diciembre de 2023 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a entidades locales.
 - Concurren a la convocatoria un total de **SIETE (7) solicitantes**. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que acompaña a la presente acta.
- 2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:
 - El Informe de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, relativo a las operaciones promovidas por entidades locales, indica lo siguiente:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2024.1.07.074.B.464	AYUNTAMIENTO DE ALLER	ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL Y AREA CARDIOSALUDABLE DE COLLANZO	P3300200G	SI
2024.1.07.074.B.467	AYUNTAMIENTO DE MIERES	ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE MIERES	P3303700C	SI
2024.1.07.074.A.469	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	P3305800I	SI
2024.1.07.074.A.470	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	ADECUACIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	P3305800I	SI
2024.1.07.074.A.471	AYUNTAMIENTO DE LENA	MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS EN EL PARQUE PÚBLICO DE CAMPOMANES	P3303300B	SI
2024.1.07.074.B.472	AYUNTAMIENTO DE LENA	EJECUCION DE LOS ACCESOS DEL PUENTE DE LA LLERA	P3303300B	SI
2024.1.07.074.B.485	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	CONTENEDORES SOTERRADOS Y GUARDACONTENEDORES	P3305700A	SI

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Desarrollo Rural Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias:



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2024.1.07.074.B.464	AYUNTAMIENTO DE ALLER	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Aller	NO
2024.1.07.074.B.467	AYUNTAMIENTO DE MIERES	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Mieres	NO
2024.1.07.074.A.469	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Riosa	NO
2024.1.07.074.A.470	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Riosa	NO
2024.1.07.074.A.471	AYUNTAMIENTO DE LENA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Lena	NO
2024.1.07.074.B.472	AYUNTAMIENTO DE LENA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Lena	NO
2024.1.07.074.B.485	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Ribera de Arriba	NO

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
- 3. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
- 4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por SIETE (7) solicitantes, acompañado este anexo de los criterios de selección valorados.
- 5. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria. (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Supone un total de UN (1) expediente.
- 6. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. No existe ningún expediente denegado.



- 7. No existen expedientes que hayan desistido de su solicitud por petición propia o se les haya declarado desistidos de su petición por falta de documentación tras requerimiento.
- 8. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto.



ANEXO I RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTIDADES LOCALES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE		TÍTULO EXPEDIENTE	CIF		
2024.1.07.074.B.464	AYUNTAMIENTO D	DE	ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL	D2200200C		
2024.1.07.074.6.404	ALLER		Y AREA CARDIOSALUDABLE DE COLLANZO	P3300200G		
	AYUNTAMIENTO D	DF	ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS			
2024.1.07.074.B.467	MIERES	בע	PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL	P3303700C		
	IVIIENES		MEDIO RURAL DE MIERES	P3300200G		
2024.1.07.074.A.469	AYUNTAMIENTO D	DE	AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	DOODEROOI		
2024.1.07.074.A.409	RIOSA		AMPLIACION DE CEMENTERIO MONICIPAL	P33058001		
2024.1.07.074.A.470	AYUNTAMIENTO D	DE	ADECUACIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS	D220E0001		
2024.1.07.074.A.470	RIOSA		PÚBLICOS	P3303800I		
2024.1.07.074.A.471	AYUNTAMIENTO D	DE	MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS EN EL	D2202200D		
2024.1.07.074.A.471	LENA		PARQUE PÚBLICO DE CAMPOMANES	P3303300B		
2024 4 07 074 D 472	AYUNTAMIENTO DE		EJECUCION DE LOS ACCESOS DEL PUENTE	D2202200D		
2024.1.07.074.B.472	LENA		DE LA LLERA	P3303300B		
2024 1 07 074 D 405	AYUNTAMIENTO D	DE	CONTENEDORES SOTERRADOS Y	D220E7004		
2024.1.07.074.B.485	RIBERA DE ARRIBA		GUARDACONTENEDORES	P3305/00A		



ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ENTIDADES LOCALES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2024.1.07.074.A.470	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	P3305800I	ADECUACIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	19.965,00	19.965,00	19.965,00	0,00	100	100%	19.965,00	19.965,00	0,00
2024.1.07.074.A.469	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	P3305800I	AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	30.848,95	30.848,95	30.848,95	0,00	100	100%	30.848,95	30.848,95	0,00
2024.1.07.074.B.485	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	P3305700A	CONTENEDORES SOTERRADOS Y GUARDACONTENEDORES	51.644,48	51.644,48	51.644,48	0,00	100	100%	51.644,48	51.644,48	0,00
2024.1.07.074.B.464	AYUNTAMIENTO DE ALLER	P3300200G	ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL Y AREA CARDIOSALUDABLE DE COLLANZO	51.650,00	51.650,00	841,57	50.808,43	100	100%	51.650,00	841,57	50.808,43
2024.1.07.074.A.471	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS EN EL PARQUE PÚBLICO DE CAMPOMANES	8.099,99	8.099,99	0,00	8.099,99	100	100%	8.099,99	0,00	8.099,99
2024.1.07.074.B.472	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	EJECUCION DE LOS ACCESOS DEL PUENTE DE LA LLERA	48.194,30	48.194,30	0,00	48.194,30	75	90%	43.374,87	0,00	43.374,87
2024.1.07.074.B.467	AYUNTAMIENTO DE MIERES	P3303700C	ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE MIERES	135.701,50	135.701,50	0,00	135.701,50	75	90%	104.316,71 (1)	0,00	104.316,71
										309.900,00	103.300,00	206.600,00



ANEXO III LISTA COMPLEMENTARIA DE ENTIDADES LOCALES AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD		INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2024.1.07.074.B.467	AYUNTAMIENTO DE MIERES	P3303700C	ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE MIERES	135.701,50	135.701,50	19.794,04	0,00	75	90%	17.814,64 (1)	17.814,64	0,00
										17.814,64	17.814,64	0,00

⁽¹⁾ Al expediente 2024.1.07.074.B.467 se la asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias.



ANEXO IV RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS DE ENTIDADES LOCALES

No existen solicitudes denegadas.

ANEXO V RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS DE ENTIDADES LOCALES

No existen solicitudes desistidas.



ANEXO VI BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

1. BAREMACIÓN

RCHA DE BAREMACIÓN-COMESÓN DE VALORACIÓN Nº de assessionite 2014 107 074 A 459 Titul de de pepidemen AMPLIACIÓN DE CEMPATRITO MUNICIPAL SOCIEDADE DE PERSONADI LOS SERVICIOS DE CONTRETADO MUNICIPAL SOCIEDADE DE PERSONADI COMERCIÓN DE CONTRETADO SE CONTRETADO MUNICIPAL SOCIEDADE DE PERSONADI COMERCIÓN DE CONTRETADO SE CONTRETADO SE VALORACIÓN, MEJORA O AMBRICACIÓN DE CONTRETADO SE VALORACIÓN DE COPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE CONTRETADO SE VALORACIÓN DE CONTRETADO SE					
Total del expediente: 2024.107.074.A.469 Titule del expediente: MAPURION DE CEMPITERO MUNICIPAL SOLICIORES AND EXPENSIONES EN LA CREACIÓN, MICIONA CONTROLA DE LA VINIVA ALES INVESTORES EN LA CREACIÓN, MICIONA CAMPILLACIÓN DE LOS SERVICIOS ASSENCIOS DEL VALLE CILIADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CARTESTAS DE VALUANACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE CIRITRO SE LA MENURACIÓN PARA LOS CARTESTAS DE VALUANACIÓN DE ANOMACIÓN DE CONTROLA DE LA VINIVACIÓN DE LA VINIVACI					
Table de de speciente AMPLICIÓN DE CENTITION DIAMICIPAL SOLICIAIRE AVUNDAN LOS INVOIGOS MÁCIOS INVOIGONES DE LA CREAÇION, MEJORA O AMPLICAÇÃO DE LOS SANVICIOS MÁCIOS INVOIGONES DE LA CREAÇION, MEJORA O AMPLICAÇÃO DE LOS SANVICIOS MÁCIOS INVOIGONES DE LA CREAÇION, MEJORA CENTERO PEL PRETINENCIÓN PRA LOS CENTEROS DE VALORACIÓN DE DEPARACIONES NO PRODUCTIVAS DE PLANTILACIÓN CINTEROS ENTIDADES LOCALES CENTERO PEL ARGENESION DE LA CREACIÓN DE LOCALES CENTERO PEL PRATUACIÓN PRA LOS CENTEROS DE VALORACIÓN DE PRACTICADO DE LA CREACIÓN DE LOS SANVICIOS MÁCIOS INCOLES CENTERO PEL PRATUACIÓN PRA LOS CENTEROS DE VALORACIÓN DE CENTEROS DE VALORACIÓN DE LOS SANVICIOS MÁCIOS DE LOS PARA DE LA CREACIÓN DE LOS SANVICIOS DE LA CREACIÓN DE LA	FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
Table de de speciente AMPLICIÓN DE CENTITION DIAMICIPAL SOLICIAIRE AVUNDAN LOS INVOIGOS MÁCIOS INVOIGONES DE LA CREAÇION, MEJORA O AMPLICAÇÃO DE LOS SANVICIOS MÁCIOS INVOIGONES DE LA CREAÇION, MEJORA O AMPLICAÇÃO DE LOS SANVICIOS MÁCIOS INVOIGONES DE LA CREAÇION, MEJORA CENTERO PEL PRETINENCIÓN PRA LOS CENTEROS DE VALORACIÓN DE DEPARACIONES NO PRODUCTIVAS DE PLANTILACIÓN CINTEROS ENTIDADES LOCALES CENTERO PEL ARGENESION DE LA CREACIÓN DE LOCALES CENTERO PEL PRATUACIÓN PRA LOS CENTEROS DE VALORACIÓN DE PRACTICADO DE LA CREACIÓN DE LOS SANVICIOS MÁCIOS INCOLES CENTERO PEL PRATUACIÓN PRA LOS CENTEROS DE VALORACIÓN DE CENTEROS DE VALORACIÓN DE LOS SANVICIOS MÁCIOS DE LOS PARA DE LA CREACIÓN DE LOS SANVICIOS DE LA CREACIÓN DE LA					
Solicitants ANNTAINSTON DE DISOA MINICAP DE JOSOSO Someodicis NOT ANUDRA LAS INVESTIONES EN LA CREACION, MEDINA Someodicis NOT ANUDRA LAS CRITTERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE CAMPILACIÓN DE LOS SERVICIOS BASENS SOLICIDAS. CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITTERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE CARTINOS CRITTERIOS DE LA SERVICIOS BASENS SOLICIDAS. CIRCIPIO EL SA ARCENTACIÓN PARA LOS CRITTERIOS DE VALORACIÓN DE CARTINOS CRITTERIOS CRITTERIOS DE LA SERVICIO SENDADA LOS CRITTERIOS DE VALORACIÓN DE CARTINOS CRITTERIOS CRITTERIOS DE LA SERVICIO SENDADA LOS CRITTERIOS DE VALORACIÓN DE CARTINOS CRITTERIOS DE LA SERVICIO SENDADA LOS CRITTERIOS DE VALORACIÓN DE CARTINOS CRITTERIOS DE LA SERVICIO SENDADA LOS CRITTERIOS DE VALORACIÓN DE CARTINOS CRITTERIOS DE LA SERVICIO SENDADA LOS CRITTERIOS DE VALORACIÓN DE CARTINOS CRITTERIOS DE LA SERVICIO DE CARTINOS					
Submedials AND A ANUBAN A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEDRA O AMPILLACIÓN DE LOS SERVICIOS MÁSICOS LOCARES. CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALADACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE CUENTA ASCINADO. CITIERIO "1. LÁSCUARGÓN 2 HE ATENÇÃO CIRCURS SUB PRODUCTIVAS DE CUENTA CONTRO DE CUENTA DE CUENTA CONTRO DE CUENTA DE CUENTA CONTRO DE CUENTA CON					
O AMPLICACIÓN DE LOS SERNICOS BÁSICOS LOCALES					
Cutarion Panni Los Centrarios De VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE CONTRIBO. PUNTUACIÓN (ASIRNAD.) Criterion P. 3. Adecuación a la estrategia (frarefre excluvente) Criterion P. 3. Adecuación a la estrategia (frarefre excluvente) Poyentos incluidos en la submedida MO7. 2- ayudas a la sinversiones para el uso público de las infraestructuras relacionados progresos incluidos en la submedida MO7. 2- ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras relacionados progresos incluidos en la submedida MO7. 2- ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turífica e infraestructuras entración, migora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala infraestructuras escala incluidas expellas relacionadas con la serial discriturados en la submedida MO7. 2- ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, migora y ampliación de todo de infraestructuras de banda ancha pastru, y la oferta de acceso a la banda ancha submedida MO7. 2- ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, migora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, migora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, migora y ampliación (a la submedida MO7. 2- ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, migora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, migora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, migora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular de las accesos de las submedidas MO7. 2- ayudas a las inversiones definidados, a la come accione ambienta de las accionados de las submedidas MO7. 2- ayudas a las inversiones definidados, a la come accione ambienta de las accionados de las definidados de las accesos de las accionados de las accionados de las accionados de las definidados de las definidados de las definidados de las definidados de					
Citerion **1. Adecuación a la estrategia (reterio excluyento) Citerion **1. Adecuación la la estrategia (reterio excluyento) Citerio **2. Adecuación a la submedida MO7.4. ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampiación de los servicios básicos locales para la población ural incluyendo el oció y la cultura, así como las diferencias de la comoción de la submedida MO7.2. ayudas a las inversiones para el sos públicos de las mineración burista ce infra estructura buristica de pequeña ecclas projectos incluídos en la submedida MO7.2. ayudas a las inversiones en energia retovable y el abarro mandiación de cultura, así como las comoción de infractivicturas papuedas ecclas incluidos a quella esta comodia con la cultura de infractivicturas de banda encha pesa particular su creación, mejora y amplicionó, las infractivicturas de banda encha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, a el así olicitudes de administración de retoriora. Proyectos incluídos en la submedida MO7.5. ayudas a las inversiones en energia retovable y el abarro encorrecipio en la submedida MO7.5. ayudas a las inversiones en energia retovable y el abarro encorrecipio en la submedida MO7.5. ayudas a las inversiones encorrecipio encorrecipio encorrecipio encorrecipio encorrecipio en la submedida MO7.5. ayudas a las inversiones encorrecipio encorrecipio encorrecipio encorrecipio encorrecipio encorrecipio encorrecipio encorrecipio encorrecipio encorrecipio encorrecipio en la submedida MO7.5. ayudas a las inversiones encorrecipio	O AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BASICOS LOCALES				
Citerion 11. Audecuación a la estrategia (referie oxcluyente) Proyectos incluidos en la submedida MD7.4 ayudas a las inversiones en la creación, mejor a ampiación del colo servicio sibacios locales para la población rural nel hudroga de ció o ju a cultura, así como las infraestructuras refacionadas proyectos incluidos en la submedida MD7.5 ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura survivirios y el como de las infraestructuras y propertios incluidos en la submedida MD7.2 ayudas a las inversiones en acreación, mejor a como a ampiación de todo de infraestructuras a pequeña ecala incluidas aquellas relacionadas con la erradiacción de la infraviente y el chabolismo, las inversiones en energia renovable y el ahorro energiatico. Proyectos incluidos en la submedida MD7.3 ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejor a y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, esparación de todo de infraestructuras de banda ancha, esparación, mejor a y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, esparación, mejor a y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, esparación, mejor a y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, esparación, mejor a y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, esparación, mejor a y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, esparación, mejor a y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, esparación, mejor a y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, esparación, mejor a y ampliación, las infraestructuras de banda ancha passiva, y la oferta de acreso a la banda ancha, y a la societura de de administración electronación mejor a societura de las esparación, mejor a la mejor ade particular societura de las esparación, mejor a la mejor ade particular societuras de las esparacións de l	CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE			PUNTUACION	ORSERVACIONES
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, migora o ampliación del cementerio municipal infraestructuras relacionadas Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras información turistica e infraestructura turistica de pequeña escala proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones ne creatión, migora o ampliación del todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradiacción del tanifavalvienda y el habablismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, para la infraestructuras de banda ancha para las solicitudes de administración electronica Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha para las solicitudes de administración electronica Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y las solicitudes de administración electronica Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, de altro valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientas en como la radiacción del das sepecies invesorosa Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios ou otras instalaciones uticadas dento o cerca de los as entamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medicambiental Proyectos incluidos en la submedida M07.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades Criterio en 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) 25 Según Padrón Municipal de debida demidi (giual o superior a 2.000 habitantes) 0 Criterio en 2. Carterión territorial (criterio excluyente) 26 Presenta documento justificando proyecto 15 Pro	ENTIDADES LOCALES		CRITERIO	ASIGNADA	OBSERVACIONES
de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras retacionadas projectos incluídos en la submedida MOZ-51 ayudas a las inversiones para el uso pubico de las infraestructuras retracturas internativacturas retracturas increastructuras retracturas increastructuras retracturas increastructuras retracturas increastructuras retracturas increastructuras retracturas increastructuras retracturas de pequeña escala Proyectos incluídos en la submedida MOZ-12 ayudas a las inversiones en la creación, regiora o ampliación de do de infraestructuras as pequeña escala, incluídas aquellas relacionadas con la erradicación de la infrae/vienda y el chabolismo, las inversiones en energia renovable y el ahorro energético Proyectos incluídos en la submedida MOZ-13 ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, regiora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, paso, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica Proyectos incluídos en la submedida MOZ-13 ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del partimento cultural y natural de los prueblos, los pasiajes rurales y sittos de alto volor natural incluídos os pasocesos socioecomómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación del sa especies invasoras Proyectos incluídos en la submedida MOZ-13 ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades y comerción de edificio su otras instalaciones utilizados dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental proyectos incluídos en la submedida MOZ-13 ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades. Criterio nº 2. Cohesión territorida citerio excluyente) 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25			25	25	
Infraestructuras relacionadas Proyectos incluidos en la submediata M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turistica e infraestructuras de pequeña escala proyectos incluidos en la submedia M07.2: ayudas a las inversiones in Caracidos, mejora o ampiliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas a nuellas relacionadas con la erradicación de las infraestructuras a pequeña escala, incluidas anuellas relacionadas con la erradicación de las infraestructuras a pequeña escala, incluidas anuellas relacionadas con la erradicación de las infraestructuras a pequeña escala, incluidas anuellas relacionadas con la erradicación de las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampiliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampiliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampiliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y administración de estancia de activa dia central incluídos los septentos ociencomicos provetos incluidos en la submedia M07.3: ayudas a las inversiones relacionadas, así como accinere de ativo vión metrial incluídos los septentos sociencomicos relacionadas, así como accinere de ativo vión metrial incluídos los septentos ocienciamos a formación profesional y a la adquisición de actividades y conversión de adfilicios untra instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asientamientos proyectos incluidos en la submediad M07.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades. Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) 25 Según Padrón Municipal de Queración en zonas de ruralidad atta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) 0 Peración en zonas de ruralidad atta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) 0 Criterio nº 3. Carácetisticas singulares (criterio excluyente) 15 Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) 16 Criterio			25	25	Ampliación del comentario municipal
Infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala Proyectos incluídos en la submedida MO72 a giuda sa las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluídas aquellas relacionadas con la erradiación de la infravienda y al chabolismo, las intersiones en nergía renovable y el ahorro energético Proyectos incluídos en la submedida MO73 a giudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, particular su care de compositor de la c		asi como ras	23	23	Amphacion dei cementerio municipar
Infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala Proyectos incluídos en la submedida MO72 a giuda sa las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluídas aquellas relacionadas con la erradiación de la infravienda y al chabolismo, las intersiones en nergía renovable y el ahorro energético Proyectos incluídos en la submedida MO73 a giudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, particular su care de compositor de la c	Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso púbic	o de las			
ampliación de todo de infraetructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infraevinenta y el chabolismo, las inversiones en energia renovable y el ahorro energético Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mojor y ampliación, las infraestructuras de banda ancha, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las infraestructuras y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica a restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paísajes rurales y sitos de alto valor natural incluidos los apectos socieccenómicos relacionados, así como acciones ambiemates como la erradicación de las espectes invasoras Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalitación de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los a sentamientos unales con el mengora la calidida de vida, o mejora el comportamiento medicambiental Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades. Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) 25 5 Según Padrón Municipal de especia de nozas de ruralidad da fla (ámbito población inferior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad da fla (ámbito población inferior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (ígual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (ígual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (ígual o superior a 1.000 e inferio a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (ígual o superior a 1.000 e inferio a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (ígual o superior a 1.000 e inf			22		
erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energia renovable y el ahorro energético energético energético energético energético en energético en energético en energético en estableción de la submedida MO7.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, particular so creación, mejor a y empliación, los infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica en entre describación en la submedida MO7.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejor a de patrimorio cultural y natural de los prueblos, los paísajes rurales y situos de alto vation natural includos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones antibiotentes como el enardicación de las especies invessorias entre entr		-			
energético Proyectos incluídos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica de proyectos incluídos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la resturación y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paísajes rurales y sitos de alto valor natural incluídos los aspectos socieocomicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de dedificios u otras instalaciones subcadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de megiorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental Proyectos incluídos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de apacidades Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) 25			20		
Sucreación, mejora y amplicación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica Proyectos incluídos en la submedida MO7.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paísajes rurales y siños de alto valor natural incluídos los aspectos socieco-monitos creacionados, asi coma acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras Proyectos incluídos en la submedida MO7.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de dedificios u otras instalaciones ubicadas dentro o ecrea de los as entamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medio ambiental Proyectos incluídos en la submedida MO1.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) 25 25 Según Padrón Municipal de Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 habitantes) 25 25 Habitantes de Riosa (2024), El Rotellín tiene 9 habitantes Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) 15 Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) 16 Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) 17 Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) 18 Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) 19 Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) 19 Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) 19 Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) 10 Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) 25 Describencio en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) 26 Describencio en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2		ci dilori o			
banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica Proyectos incluídos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paísajes rurales y sillos de alto valor natural incluídos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invaiores proyectos incluídos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios o utras instalaciones ubicadas dentro o cera de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental Proyectos incluídos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades Criterio nº 2. Cobesión territorial (criterio excluyente) 25 Criterio nº 2. Cobesión territorial (criterio excluyente) 25 Criterio nº 3. Cardiscritaticas ingulares (criterio excluyente) 26 Criterio nº 3. Cardiscritáticas singulares (criterio excluyente) 27 Criterio nº 3. Cardiscritáticas singulares (criterio excluyente) 28 Criterio nº 3. Cardiscritáticas singulares (criterio excluyente) 29 Criterio nº 3. Cardiscritáticas singulares (criterio excluyente) 29 Criterio nº 3. Cardiscritáticas singulares (criterio excluyente) 29 Criterio nº 3. Cardiscritáticas ingulares (criterio excluyente) 20 Criterio nº 3. Cardiscritáticas ingulares (criterio excluyente) 25 Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Criterio nº 4. Eficiencia en l	Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ano	cha, en particular			
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paísajes rurales y silios de alto valor natural incluídos los aspectos sociencominios relacionemonios, ani como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades Criterio excluyente 25 25 Según Padrón Municipal de Queración en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) 25 Según Padrón Municipal de Queración en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) 15 Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) 15 Operación en zonas de ruralidad ala ja (igual o superior a 2.000 habitantes) 25 Según Padrón Municipal de Poperación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) 25 Según Padrón Municipal de Poperación en zonas de ruralidad ala ja (igual o superior a 2.000 habitantes) 25 Según Padrón Municipal de Según Padrón Municipal de Según Padrón Padron		ta de acceso a la	12		
la restauración y la mejora del patrímonio cultural y natural de los prueblos, los paísajes rurales y sitios de alto valor natural incluídios los as aspectos sociococnómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras 10 Proyectos incluídos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental 8 Proyectos incluídos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades 0 Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) 25 25 Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) 25 25 tabitantes de Riosa (2024), El Rotellín tiene 9 habitantes Operación en zonas de ruralidad media (ígual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) 15 0 Operación en zonas de ruralidad baja (ígual o superior a 2.000 habitantes) 25 25 Aborro enegético 25 25 Operación supramunicipal 25 25 Reactivación del patrimonio Equipamiento no existente en la localidad 25 7 Equipamiento no existente en la localidad 25 7 Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto 25 25 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>					
de alto valor natural includos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras Proyectos incluídos en la submedida MO7.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejora la calidad de vida, o mejora el comportamiento medioambiental Proyectos incluídos en la submedida MO1.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad atla (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 3. Carácteristicas singulares (criterio excluyente) 25 25 Criterio nº 3. Carácteristicas singulares (criterio excluyente) 25 25 Criterio nº 3. Carácteristicas singulares (criterio excluyente) 25 25 Criterio nº 3. Carácteristicas singulares (criterio excluyente) 26 25 Criterio nº 3. Carácteristicas singulares (criterio excluyente) 27 25 Criterio nº 3. Carácteristicas inquiares (criterio excluyente) 28 25 Criterio nº 3. Carácteristicas inquiares (criterio excluyente) Criterio nº 4. Eficiencia en la localidad proyecto Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) C	· ·				
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los acentamientos ururales con el fin de mejorar la calidad de vida, omejorar el comportamiento medioambiental proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) 25 25 Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) 26 Según Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2024), El Rotellín tiene 9 habitantes de Riosa (2024), El Rotellín					
actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) Criterio nº 2. Cohesión territorial (giual o superior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación superamunicipal Criterio nº 3. Carácteristicas singulares (criterio excluyente) Aborro energético Operación supramunicipal Equipamiento no existente en la localidad Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto Según Padrón Municipal de 15 por 15 p	ambientales como la erradicación de las especies invasoras				
proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades (acapacidades) Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (ígual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad plas (ígual o superior a 2.000 habitantes)	· ·				
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 3. Carácteristicas singulares (criterio excluyente) Z5 Aborro energético Operación y 3. Carácteristicas singulares (criterio excluyente) Z5 Equipamiento no existente en la localidad Dispulsa participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) TOTAL CRITERIO CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA COHESIÓN TERRITORIAL CARACTERISTICAS SINGULARES EL SE Según Padrón Municipal de 25 Habitantes de Riosa (2024), El Rotellín tiene 9 habitantes Según Padrón Municipal de 150 Dono de 150 Habitantes de Riosa (2024), El Rotellín tiene 9 habitantes Según Padrón Municipal de 150 Dono de 150 Habitantes de Riosa (2024), El Rotellín tiene 9 habitantes Según Padrón Municipal de 25 Habitantes de Riosa (2024), El Rotellín tiene 9 habitantes 15 Criterio nº 3. Carácteristicas singulares (criterio excluyente) 25 CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA CRITERIO CRITERIO ADECUACIÓN A EXPICACIÓN DE LOS FONDOS 25 EL CRITERIO DE LOS FONDOS 25 EL CRITERIO BELOS FONDOS 26 EL CRITERIO BELOS FONDOS 26 EL CRITERIO BELOS FONDOS 27 EL CRITERIO BELOS FONDOS					
capacidades Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) 25 25 25 Según Padrón Municipal de Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) 25 Según Padrón Municipal de tiene 9 habitantes de Riosa (2024), El Rotellín tiene 9 habitantes Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad ne 25 Operación					
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación su zertades a figual o superior a 2.000 habitantes Presenta documento justificando proyecto proyecto proyecto proyecto proyecto Presenta documento justificando proyecto p		aquisición de	0		
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Operación su zertades a figual o superior a 2.000 habitantes Presenta documento justificando proyecto proyecto proyecto proyecto proyecto Presenta documento justificando proyecto p					
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) 25 Habitantes de Riosa (2024), El Rotellín tiene 9 habitantes Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) 15 □ Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) 0 □ Criterio nº 3. Carácterísticas singulares (criterio excluyente) 25 25 Aborro energético 25 □ Operación su paramunicipal 25 □ Reactivación del patrimonio 25 □ Equipamiento no existente en la localidad 25 □ Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto 25 25 No cumple ninguno de los apartados anteriores 0 □ Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) 25 25 Menor o igual a 150.000 € 15 □ Entre 150.001 y 250.000 € 15 □ Mayor de 250.000 € 15 □ Mayor de 250.000 € 15 □ Mayor de 250.000 € 15 □ CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA </td <td>Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)</td> <td></td> <td>25</td> <td>25</td> <td></td>	Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25	
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) 15 Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) 0 Criterio nº 3. Carácterísticas singulares (criterio excluyente) 25 Ahorro energético 25 Operación su pura municipal 25 Reactivación del patrimonio 25 Equipamiento no existente en la localidad 25 Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto 25 No cumple ninguno de los apartados anteriores 0 Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) 25 Menor o igual a 150.000 € 25 Entre 150.001 y 250.000 € 15 Mayor de 250.000 € 0 CRITERIO PUNTUACIÓN ALA ESTRATEGIA COHESIÓN TERRITORIAL 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25	Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	25	
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) 0 Criterio nº 3. Carácterísticas singulares (criterio excluyente) 25 Aborro energético 25 Operación supramunicipal 25 Reactivación del patrimonio 25 Equipamiento no existente en la localidad 25 Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto 25 No cumple ninguno de los apartados anteriores 0 Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) 25 Menor o igual a 150.000 € 25 Entre 150.001 y 250.000 € 15 Mayor de 250.000 € 15 Mayor de 250.000 € 15 CRITERIO PUNTUACIÓN ALA ESTRATEGIA COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APUCACIÓN DE LOS FONDOS 25					tiene 9 habitantes
Criterio nº 3. Carácterísticas singulares (criterio excluyente) 25 25 Aborro energético 25 5 Operación supramunicipal 25 25 Reactivación del patrimonio 25 5 Equipamiento no existente en la localidad 25 Presenta documento justificando participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto 25 25 Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto 25 25 Presenta documento justificando participación y/o ciudadana en el proyecto 25 25 proyecto No cumple ninguno de los apartados anteriores 0 25 25 La inversión aceptada es de 30.848,95 € 25 E La inversión aceptada es de 30.848,95 € E E Entre 150.001 y 250.000 € 15 Mayor de 250.000 € 15 Mayor de 250.000 € 100 Mayor de 250.000 € 100 Mayor de 250.000 € 25 C CRITERIO PUNTUACIÓN A SIGNADA A SIGNADA A DECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 CESTRADECIÓN DE LOS FONDOS 25 CESTRADECIÓN DE LOS FONDOS 25 CESTRADECIÓ		tantes)			
Ahorro energético 25 Operación supramunicipal 25 Reactivación del patrimonio 25 Equipamiento no existente en la localidad 25 Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto 25 Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto 25 No cumple ninguno de los apartados anteriores 0 Criterion* 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) 25 Menor o igual a 150.000 € 25 Entre 150.001 y 250.000 € 15 Mayor de 250.000 € 0 TOTAL 100 CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25					
Operación supramunicipal 25 Reactivación del patrimonio 25 Equipamiento no existente en la localidad 25 Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto 25 25 No cumple ninguno de los apartados anteriores 0 0 Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) 25 25 Menor o igual a 150.000 € 25 25 Entre 150.001 y 250.000 € 15 4 Mayor de 250.000 € 0 0 TOTAL 100 TOTAL 100 ABECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25					
Reactivación del patrimonio Equipamiento no existente en la localidad Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Entre 150.001 y 250.000 € Indicator de 250.000 € CRITERIO CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA COHESIÓN TERRITORIAL CARACTERISTICAS SINGULARES EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25 Presenta documento justificando Presenta documento justificando Presenta documento justificando Presenta documento justificando Participación ciudadana en el proyecto Participación ciudadana en el proyecto 25 25 La inversión aceptada es de 30.848,95 € CONTINACIÓN A LA ESTRATEGIA CONTINACIÓN ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS					
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto No cumple ninguno de los apartados anteriores O Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Menor o igual a 150.000 € Entre 150.001 y 250.000 € TOTAL OCRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA ADECUACIÓN TERRITORIAL CARACTERISTICAS SINGULARES EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto Posta participación ciudadana en el proyecto 25 25 La inversión aceptada es de 30.848,95 € Entre 150.001 y 250.000 € 0 PUNTUACIÓN ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS					
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto No cumple ninguno de los apartados anteriores Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) Menor o igual a 150.000 € Entre 150.001 y 250.000 € TOTAL CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA COHESIÓN TERRITORIAL CARACTERISTICAS SINGULARES EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25 participación ciudadana en el proyecto La inversión aceptada es de 30.848,95 € La inversión aceptada es de 30.848,95 € El inversión aceptada	Equipamiento no existente en la localidad		25		
Description Description				25	· ·
No cumple ninguno de los apartados anteriores 0 Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente) 25 Menor o igual a 150.000 € 25 Entre 150.001 y 250.000 € 15 Mayor de 250.000 € 0 TOTAL CRITERIO ABECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25	Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto			25	l'
Menor o igual a 150.000 € 25 25 La inversión aceptada es de 30.848,95 € Entre 150.001 y 250.000 € 15 Inversión aceptada es de 30.848,95 € Mayor de 250.000 € 0 Inversión aceptada es de 30.848,95 € TOTAL 100 CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25	No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Menor o igual a 150.000 € 25 25 La inversión aceptada es de 30.848,95 € Entre 150.001 y 250.000 € 15 Inversión aceptada es de 30.848,95 € Mayor de 250.000 € 0 Inversión aceptada es de 30.848,95 € TOTAL 100 CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25	Critaria no 4 Eficiencia an la pulicación de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de las frances de la france		25		
Menor o Igual à 150,000 € 15					
Mayor de 250.000 € 0 TOTAL 100 CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25				25	€
TOTAL 100 CRITERIO PUNTUACIÓN ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25	1				
CRITERIO ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA COHESIÓN TERRITORIAL CARACTERISTICAS SINGULARES EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PUNTUACIÓN ASIGNADA 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25	IMayor @€ 250.000 €		1 0	<u> </u>	
CRITERIO ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25	TOTAL		100]	
CRITERIO ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25					
CRITERIO ASIGNADA ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA 25 COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25		PUNTUACIÓN			
COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25	CRITERIO				
CARACTERISTICAS SINGULARES 25 EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25					
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS 25			-		
			1		
		100			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
№ de expediente: 2024.1.07.074.A.470				
Título del expediente: ADECUACIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS				
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE RIOSA				
NIF/CIF: P3305800I				
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA				
O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES				
ENTIDADES LOCALES			PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, m de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, infraestructuras relacionadas		25	25	Obras de adecuación del edificio público de servicios múltiples
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso púbic	o de las			
infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeñ		22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mo				
ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionac erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y energético	das con la	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda an su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la ofer		12		
banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluídos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones				
ambientales como la erradicación de las especies invasoras Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos una la finada en prisonal participada de vidas meioras el constante producto de la constante de la				
rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioamb				
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades				
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)			25	
Criterio n= 2. Conesion territoriai (criterio excluyente)				Según Padrón Municipal de
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)				Habitantes de Riosa (2024), L'Ará tiene 543 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi	tantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0		
Criterio nº 3. Carácterísticas singulares (criterio excluyente) Ahorro energético		25 25	25	
Operación supramunicipal		25		
Operación supramunicipal Reactivación del patrimonio				
Equipamiento no existente en la localidad		25 25		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto			25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
		25		
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)			25	
Menor o igual a 150.000 €		25	25	La inversión a ceptada es de 19.965,00 €
Entre 150.001 y 250.000 €		15		
Mayor de 250.000 €		0	l .	l
TOTAL		100		
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25			
COHESIÓN TERRITORIAL CARACTERISTICAS SINGULARES	25 25			
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25			
TOTAL PUNTOS	100			
to the state of th	•			



№ de expediente: 2024.1.07.074.B.485 Título del expediente: CONTENEDORES SOTERRADOS Y GUARDACONTENEDORES Solicitante: AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA NIF/CIF: P3305700A Submedida: M07.2: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA	FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
GUARDACONTENEDORES Solicitante: AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA NIF/CIF: P3305700A	№ de expediente: 2024.1.07.074.B.485			
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA NIF/CIF: P3305700A	Título del expediente: CONTENEDORES SOTERRADOS Y			
NIF/CIF: P3305700A	GUARDACONTENEDORES			
1	Solicitante: AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA			
Submedida: M07.2: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA	NIF/CIF: P3305700A			
	Submedida: M07.2: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA			
O AMPLIACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS A PEQUEÑA	O AMPLIACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS A PEQUEÑA			
ESCALA	ESCALA			

ESCALA				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO I ENTIDADES LOCALES	PRODUCTIVAS DE	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, m de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, infraestructuras relacionadas	25	25	Instalación de equipamientos básicos para la población: contenedores soterrados y guardacontenedores	
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso púbic	22			
infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeñ		22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mo ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionad erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y energético	20			
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda and su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferbanda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12			
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con				
la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paisaj de alto valor natural incluídos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como ac ambientales como la erradicación de las especies invasoras		10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la re actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de l rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioamt	os asentamientos	8		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la ac				
capacidades	0			
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	25	Según el Padrón Municipal de Ribera de Arriba (2024), los núcleos en	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	donde se instalarán los equipamientos (Tellego, Vegalencia, Entrepuentes, La Roza y Ferreros) tienen 490 habitantes	
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi	tantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0		
Criterio nº 3. Carácterísticas singulares (criterio excluyente)		25	25	
Ahorro energético		25		
Operación supramunicipal		25		
Reactivación del patrimonio		25		
Equipamiento no existente en la localidad Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	25 25	25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el	
No cumple ninguno de los apartados anteriores				proyecto
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25	La inversión aceptada es de 51.644,48
Menor o igual a 150.000 €		25	25	€
Entre 150.001 y 250.000 €		15 0		
Mayor de 250.000 €		U		
TOTAL	·	100	100	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25			
COHESIÓN TERRITORIAL CARACTERISTICAS SINGULARES	25 25			
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25			
TOTAL PUNTOS	100			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
Nº de expediente: 2024.1.07.074.B.464				
Título del expediente: ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL Y AREA				
CARDIOSALUDABLE DE COLLANZO				
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALLER NIF/CIF: P3300200G				
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA				
O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES PARA LA POBLACIÓN				
RURAL				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES N ENTIDADES LOCALES	D PRODUCTIVAS DE	PUNTUACIÓN CRITERIO	ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación,	meiora o amniación	25	25	
de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultur		25	25	Parque infantil y área
infraestructuras relacionadas	,			cardiosaludable
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso púl	ico de las	22		
infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequ		22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación,	mejora o			
ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacion		20		
erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovabl	y el ahorro			
energético				
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda				
su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la of	erta de acceso a la	12		
banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica				
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas c				
la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluídos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones				
ambientales como la erradicación de las especies invasoras				
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la	relocalización de			
actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca d		8		
rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental				
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de				
capacidades				
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	25	Según el Padrón Municipal de Aller
operación en zonas de rurandad arta (ambito pobración interior a 1.000 habitantes)		23	23	(2024), Collanzo tiene 216 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 ha	bitantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	•	0	0	
Criterio nº 3. Carácterísticas singulares (criterio excluyente)		25	25	
Ahorro energético		25 25		
peración supramunicipal eactivación del patrimonio				
quipamiento no existente en la localidad				
equipamiento no existente en a rocanada				Presenta documento justificando
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto			25	participación ciudadana en el
				proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Cuitavia no 4. Eficiencia an la culiocción de la familia d		25	25	
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)				La inversión aceptada es de 51.650,00
Menor o igual a 150.000 €		25	25	€
Entre 150.001 y 250.000 €				
Mayor de 250.000 €		15 0		
TOTAL		100	100	
A	PUNTUACIÓN			
CRITERIO	ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25			
COHESIÓN TERRITORIAL	25			
CARACTERISTICAS SINGULARES	25			
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS TOTAL PLINTOS	25	-		
OTAL PUNTOS 100				1



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.074.A.471			
Título del expediente: MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS EN EL PARQUE PÚBLICO DE CAMPOMANES			
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE LENA			
NIF/CIF: P3303300B			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES			

O AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BASICOS LOCALES	1			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO	DDODLICTIVAS DE	PUNTUACIÓN	DUNTUACION	
ENTIDADES LOCALES	CRITERIO	ASIGNADA	OBSERVACIONES	
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, m			Adecuación del entorno en parque	
de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura,	25	25	público	
infraestructuras relacionadas			publico	
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso púbio	o de las	22		
infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeñ	a escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, m	ejora o			
ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relaciona	-			
erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable		20		
energético				
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda an	cha en narticular			
su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la ofei		12		
banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	ta de acceso a la	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con				
la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paisa		10		
de alto valor natural incluídos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como a	cciones			
ambientales como la erradicación de las especies invasoras				
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la r				
actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de		8		
rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioam	biental			
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la a	dquisición de			
capacidades		0		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25	
				Según Padrón Municipal de
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	25	Habitantes de Lena (2024),
				Campomanes tiene 496 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 hab	tantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0		
Criterio nº 3. Carácterísticas singulares (criterio excluyente)		25	25	
Ahorro energético		25		
Operación supramunicipal		25		
Reactivación del patrimonio		25		
Equipamiento no existente en la localidad		25		
				Presenta documento justificando
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	25	participación ciudadana en el
				proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25	
Menor o igual a 150.000 €		25	25	La inversión aceptada es de 8.099,99
				€
Entre 150.001 y 250.000 €		15		
Mayor de 250.000 €		0		
			1	
TOTAL		100		
	PUNTUACIÓN			
CRITERIO				
ADECHACIÓN A LA ESTRATECIA	ASIGNADA	ł		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25	}		
COHESIÓN TERRITORIAL 25 CARACTERISTICAS SINGULARES 25				
CARACTERISTICAS SINGULARES EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25			
TOTAL PUNTOS	100			
TOTAL TOTAL OF	100	J		

CRITERIO		PUNTUACIÓN				
CRITERIO				ASIGNADA		
ADECUACIÓN A	ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA					
COHESIÓN TER	RITORIAL			25		
CARACTERISTIC	CARACTERISTICAS SINGULARES			25		
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS				25		
TOTAL PUNTOS			100			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
№ de expediente: 2024.1.07.074.B.472				
Título del expediente: EJECUCION DE LOS ACCESOS DEL PUENTE DE LA LLERA				
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE LENA				
NIF/CIF: P3303300B				
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES				
O AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BASICOS LOCALES				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO I	PRODUCTIVAS DE	PUNTUACIÓN	PUNTUACION	OBSERVACIONES
ENTIDADES LOCALES		CRITERIO	ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mo				Adecuación de los accesos al puente
de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, infraestructuras relacionadas	así como las	25	25	como infraestructura de paso
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso púbic infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeñ.		22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mo				
ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionad	-	20		
erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y	el ahorro	20		
energético				
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda and		42		
su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferibanda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	a de acceso a la	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con	el mantenimiento			
la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paisaj				
de alto valor natural incluídos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como ac		10		
ambientales como la erradicación de las especies invasoras				
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la re	elocalización de			
actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de l		8		
rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioamb				
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la accapacidades	dquisición de	0		
copacidades				
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	0	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25		
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi	tantes)	15		Carón Dadofo Municipal de
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0	0	Según Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2024), Pola de
			· ·	Lena tiene 7.223 habitantes
Criterio nº 3. Carácterísticas singulares (criterio excluyente)		25	25	
Ahorro energético Operación supramunicipal		25 25		
Reactivación del patrimonio		25		
Equipamiento no existente en la localidad		25		
				Presenta documento justificando
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	25	participación ciudadana en el
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		proyecto
Two campie mingano de los apartados anteriores				
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25	
Menor o igual a 150.000 €		25	25	La inversión aceptada es de 48.194,30
Entre 150.001 y 250.000 €		15		E
Mayor de 250.000 €		0		
TOTAL		75		
CRITTOLO	PUNTUACIÓN			
CRITERIO	ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25			
COHESIÓN TERRITORIAL CARACTERISTICAS SINGULARES	0 25			
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25			
TOTAL PUNTOS	75			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.074.B.467			
Título del expediente: ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS PARA			
PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE MIERES			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MIERES			
NIF/CIF: P3303700C			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA			
O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES			

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO ENTIDADES LOCALES	PRODUCTIVAS DE	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, r de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura infraestructuras relacionadas		25	25	Adquisición de vehículos para la mejora de los servicios básicos locales en las zonas rurales del concejo
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso púbi infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de peque		22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, r ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacion: erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable energético	nejora o adas con la	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ai su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la ofe banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica		12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas co la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paísa de alto valor natural incluídos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como a ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10			
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioan	los asentamientos nbiental	8		
Proyectos incluídos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la c capacidades	adquisición de	0		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	0	
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 hab	nitantes)	25 15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	ntantesy	0	0	Según el Padrón Municipal de Habitantes de Mieres (2024), la población rural del concejo es de 9.106 habitantes
College to a Confederation of the college to the co		25	3.5	
Criterio nº 3. Carácterísticas singulares (criterio excluyente) Ahorro energético		25 25	25	
Operación supramunicipal		25		
Reactivación del patrimonio		25		
guipa miento no existente en la localidad		25		
mplica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25	
Menor o igual a 150.000 €		25	25	La inversión aceptada es de 135.701,50 €
Entre 150.001 y 250.000 €		15		
Mayor de 250.000 €	0			
TOTAL		100	75]
TOTAL		100	/5	
	PUNTUACIÓN			
CRITERIO	ASIGNADA			
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25			
COHESIÓN TERRITORIAL CARACTERISTICAS SINGULARES	25			
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25			
TOTAL PUNTOS	75			
	, , ,			



2. RESUMEN DE BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	COHESIÓN TERRITORIAL	CARACTERÍSTICAS SINGULARES	EFICIENCIA APLICACIÓN FONDOS	TOTAL	OBSERVACIONES
1	2024.1.07.074.A.470	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	ADECUACIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	25	25	25	25	100	Empate final (aplicación criterios desempate)
1	2024.1.07.074.A.469	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	25	25	25	25	100	Empate final (aplicación criterios desempate)
2	2024.1.07.074.B.485	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	CONTENEDORES SOTERRADOS Y GUARDACONTENEDORES	25	25	25	25	100	< Población
3	2024.1.07.074.B.464	AYUNTAMIENTO DE ALLER	ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL Y AREA CARDIOSALUDABLE DE COLLANZO	25	25	25	25	100	< Población
4	2024.1.07.074.A.471	AYUNTAMIENTO DE LENA	MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS EN EL PARQUE PÚBLICO DE CAMPOMANES	25	25	25	25	100	
5	2024.1.07.074.B.472	AYUNTAMIENTO DE LENA	EJECUCION DE LOS ACCESOS DEL PUENTE DE LA LLERA	20	0	25	25	75	< Población
6	2024.1.07.074.B.467	AYUNTAMIENTO DE MIERES	ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE MIERES	20	0	25	25	75	



Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a entidades locales y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante Entidad	Voto
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO ASTURCENTRAL	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ UCA-UPA	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ ASOCIACIÓN DE MUJERES	SI
FERNÁNDEZ CAMPESINAS	31
DÑA. Mª JOSÉ RODRÍGUEZ COOPERATIVA AGROPECUARIA DE	SI
FERNÁNDEZ XOMEZANA	31

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

Finalizado el análisis de los expedientes no productivos de las entidades locales se procede a la resolución de ayudas destinadas a entidades sin ánimo de lucro (expedientes no productivos).

Se incorporan a la reunión los representantes de los Ayuntamientos de Lena y Ribera de Arriba.

El Gerente informa sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de Entidades sin Ánimo de Lucro, celebrada el 26 de abril de 2024, y presidida por la Presidenta de la entidad, que en su tenor literal dice:

En Pola de Lena, a las 11:00 horas del día 26 de abril de 2024, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración, prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

9. Con fecha de 9 de enero de 2024, se publica en el BOPA nº 6, Extracto de la Resolución de 29 de diciembre de 2023 por la que se aprueba, por gasto anticipado,



la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a asociaciones sin ánimo de lucro.

Concurren a la convocatoria un total de **CINCO (5) solicitantes**. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que se acompaña a la presente acta.

10. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2024.1.07.074.C.454	ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBA- GODINA	OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES	G44616944	SI
2024.1.07.074.C.460	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS DE MURIELLOS"	ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	G74306069	SI
2024.1.07.074.C.480	AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE SANTIBAÑEZ	G33093717	SI
2024.1.07.072.C.491	ASOCIACIÓN INSTITUTO STEM MINESTECH	DESCARBONIZACIÓN DEL CENTRO EXPERIMENTAL DEMOSTRATIVO DE ENERGÍAS RENOVABLES	G70634837	DESISTIMIENTO
2024.1.07.074.C.501	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDAS DE GAITES EL GUMIAL	VESTUARIO Y EQUPO DE SONIDO	G74334632	SI

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Desarrollo Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2024.1.07.074.C.454	ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBA-GODINA		
2024.1.07.074.C.460	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS DE MURIELLOS"	Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias. Año	NO



		de concesión: 2021. Ayuda: 50.763,25 €.	
2024.1.07.074.C.480	AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS		
2024.1.07.072.C.491	ASOCIACIÓN INSTITUTO STEM MINESTECH		
2024.1.07.074.C.501	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDAS DE GAITES EL GUMIAL	Informe acumulado de concesión directa de subvenciones por el Ayuntamiento de Aller. Años 2020-2023. Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias. Años de concesión: 2021-2022-2023. Ayudas: 9.067,92 € - 9.264,29 € - 2.938,38 €.	NO

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
- 11. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
- 12. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por CUATRO (4) solicitantes, acompañado este anexo de los criterios de selección valorados.
- 13. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Supone un total de UN (1) expediente, relacionado en el Anexo III.
- 14. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. No existe ningún expediente denegado.
- 15. UN (1) expediente ha desistido de su solicitud por petición propia. Ninguno (0) se le declaró desistido de su petición por falta de documentación tras requerimiento.



16. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto.



ANEXO I RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF
2024.1.07.074.C.454	ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBA- GODINA	OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES	G44616944
2024.1.07.074.C.460	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS DE MURIELLOS"	ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	G74306069
2024.1.07.074.C.480	AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE SANTIBAÑEZ	G33093717
2024.1.07.072.C.491	ASOCIACIÓN INSTITUTO STEM MINESTECH	DESCARBONIZACIÓN DEL CENTRO EXPERIMENTAL DEMOSTRATIVO DE ENERGÍAS RENOVABLES	G70634837
2024.1.07.074.C.501	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDAS DE GAITES EL GUMIAL	VESTUARIO Y EQUPO DE SONIDO	G74334632



ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2024.1.07.074.C.501	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDAS DE GAITES EL GUMIAL	G74334632	VESTUARIO Y EQUPO DE SONIDO	10.536,25	10.536,25	10.330,00	206,25	91	100%	10.536,25	10.330,00	206,25
2024.1.07.074.C.480	AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	G33093717	DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE SANTIBAÑEZ	10.245,80 (1)	9.695,19	0,00	9.695,19	91	100%	9.695,19	0,00	9.695,19
2024.1.07.074.C.460	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS DE MURIELLOS"	G74306069	ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	13.055,91 ⁽²⁾	12.388,47	0,00	12.388,47	86	95%	11.769,05	0,00	11.769,05
2024.1.07.074.C.454	ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBA- GODINA	G44616944	OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES	77.281,25 ⁽³⁾	68.835,56	0,00	68.835,56	72	90%	19.649,51 ⁽⁴⁾	0,00	19.649,51
										51.650,00	10.330,00	41.320,00

(1) Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes (otros activos fijos)

(2) Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes (proyectos)

(3) Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes (proyectos/licencias)

(4) Al expediente 2024.1.07.074.C.454 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria



ANEXO III LISTA COMPLEMENTARIA DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2024.1.07.074.C.454	ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBA- GODINA	G44616944	OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES	77.281,25 ⁽¹⁾	68.835,56	35.099,18	33.736,38	72	90%	32.000,49 (2)	10.330,00	21.670,49
										32.000,49	10.330,00	21.670,49

⁽¹⁾ Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes (proyectos/licencias)

⁽²⁾ Al expediente 2024.1.07.074.C.454 se la asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias



ANEXO IV RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

No existen solicitudes denegadas.

ANEXO V RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	OBSERVACIONES
2024.1.07.072.C.491	ASOCIACIÓN INSTITUTO STEM MINESTECH	G70634837	DESCARBONIZACIÓN DEL CENTRO EXPERIMENTAL DEMOSTRATIVO DE ENERGÍAS RENOVABLES	Solicitante que desiste por petición propia



ANEXO VI BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

3. BAREMACIÓN

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN				
№ de expediente: 2024.1.07.074.C.501				
Título del expediente: VESTUARIO Y EQUPO DE SONIDO Solicitante: BANDA DE GAITAS ASOCIACIÓN CULTURAL EL GUMIAL				
NIF/CIF: G74334632 Submedida: 7.4 A'UDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	S NO PRODUCTIVAS DE	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	1	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creaci de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cu infraestructuras relacionadas	Iltura, así como las	25	25	Servicios de ocio y cultura: adquisición de vestuario y equipo de sonido
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creaci ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas rela erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renov energético	cionadas con la	24		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de p		20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de ban su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y l banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	a oferta de acceso a la	18		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionad. la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los de alto valor natural incluídos los aspectos socioeconómicos relacionados, así co ambientales como la erradicación de las especies invasoras	paisajes rurales y sitios	15		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y capacidades	a la adquisición de	8		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cer- rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento med	ca de los asentamientos	0		
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)		10	10	
Entidad asociativa de ámbito regional o superior		10	10	Según el Artículo 3 de los Estatutos, e ámbito territorial es el Principado de Asturias
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal Entidad asociativa de ámbito municipal		7		
Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal		0		
Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio excluyente)		10	10	
Número de socios igual o superior que 50		10	10	El Secretario de la entidad acredita: 80 socios numerarios y 90 socios honorarios
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50 Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25		7 5		
Número de socios menor que 10		0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)		10	6	Acredita experiencia
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones		4	0	Acreurta experiencia
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25	El domiclio social de la entidad está
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitant	•	25	25	ubicado en Caborana, que según el
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.00 Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0 habitantes)	10 0		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)		5	0	
Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple		5 0		No se acredita
·				
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad		10 10	10	Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la
Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad		0		asociacion
Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)		5	5	
Uso de redes sociales		3	3	Perfil en Facebook, Instagram y Youtube
Uso de página web		2	2	https://elgumial.com
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
TOTAL		100	91	
	PUNTUACIÓN			
ADECUACION A LA ESTRATEGIA	ASIGNADA			
PERFIL DE LA ENTIDAD	25 10			
NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD EXPERIENCIA	10			
COHESIÓN TERRITORIAL SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	25 0			
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10			
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.074.C.480			
Título del expediente: DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE SANTIBAÑEZ			
Solicitante: AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS			
NIF/CIF: G33093717			
Submedida: 7.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL			

AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO P ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	RODUCTIVAS DE	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mej de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, a infraestructuras relacionadas	sí como las	25	25	Adquisición de equipamiento para la digitalización del patrimonio local como forma de conservación de la cultura y para la dinamización de la actividad asociativa
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mej ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionad: erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y energético	as con la el ahorro	24		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso púbico infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña	escala	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancl su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	de acceso a la	18		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con o la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paisaje de alto valor natural incluídos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como aco ambientales como la erradicación de las especies invasoras	s rurales y sitios ciones	15		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adcapacidades	8			
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la rel actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de lo rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambi	0			
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)		10	10	
Entidad asociativa de ámbito regional o superior		10		El Artículo 4 de los estatutos define que el ámbito territorial es el Principado de Asturias
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal		7		
Entidad asociativa de ámbito municipal Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal		3		
·				
Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio excluyente)		10	10	
Número de socios igual o superior que 50	10	10	Se acredita que el numero de socios con los que cuenta la Asociación son 57	
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50 Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25		7 5		
Número de socios menor que 10		0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)		10	6	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial		6		La Asociación acredita experiencia en proyectos de acción territoral
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones No cumple ninguno de los apartados anteriores		4	0	(memoria no productiva) No acredita
No cumple imigano de los apartados anteriores		0	0	
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Santibáñez de Murias tiene 65 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habita Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	antes)	10 0		
		_		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación		5	0	
No cumple		0	0	No acredita
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)		10	10	
Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad		10		Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la
Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad		0		asociacion
		_	_	
Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales		5	5 3	Facebook, Instagram, X
Uso de página web		2		web de la Asociación
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
TOTAL		100	91	
	PUNTUACIÓN			
	ASIGNADA			
ADECUACION A LA ESTRATEGIA PERFIL DE LA ENTIDAD	25 10			
NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD	10			
EXPERIENCIA	6			
COHESIÓN TERRITORIAL SOSTANIBULDAD DE LA ODERACIÓN	25			
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN IMPACTO DE LA OPERACIÓN	0 10			
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5			
TOTAL PUNTOS	91			



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
№ de expediente: 2024.1.07.074.C.460	
Título del expediente: ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	
Solicitante: ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS DE MURIELLOS	
NIF/CIF: G33031964	
Submedida: 7.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O	
AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL	

AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO P ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PRODUCTIVAS DE	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, me de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, i infraestructuras relacionadas		25	25	Adecuación de inmueble y adquisición de equipamiento que mejoran las prestaciones del equipamiento social
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, me ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionad erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y energético	las con la el ahorro	24		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña		20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda anc su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la ofert banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con	18			
la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paisaj de alto valor natural incluídos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como ac ambientales como la erradicación de las especies invasoras	es rurales y sitios	15		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adcapacidades	lquisición de	8		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la re actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de lo rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioamb	os asentamientos	0		
Critaria nº 2 Parfil da la antidad (critaria avaluuanta)	10	0		
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente) Entidad asociativa de ámbito regional o superior		10	U	
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal		7		
Entidad asociativa de ámbito municipal		3		Según Artículo 5 Estatutos, el ámbito
Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal	0	0	territorial es la localidad de Muriellos	
Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio excluyente)		10	10	516
Número de socios igual o superior que 50		10	10	El Secretario de la entidad certifica la existencia de 101 socios
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50		7		
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25 Número de socios menor que 10		5		
Numero de Socios menor que 10		·		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)		10	6	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial		6	6	Acredita experiencia, según se desprende de las Memorias
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones		4	0	No acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0		
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	25	Según el Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2024) Muriellos tiene 38 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habit Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	tantes)	10		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)		5	5	
		5	5	Describe un Plan de gestión y
Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación		0	2	conservación para el equipamiento
No cumple		U		
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)		10	10	
Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad		10	10	Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion, según se desprende de la
Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad		0		Memoria
Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)		5	5	
Uso de redes sociales		3		Facebook
Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	2	Web de la Asociación
the comprehending and de tos apartados anteriores		Ů		
TOTAL		100	86	
	PUNTUACIÓN ASIGNADA			
ADECUACION A LA ESTRATEGIA	25			
PERFIL DE LA ENTIDAD NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD	0 10			
EXPERIENCIA	6			
COHESIÓN TERRITORIAL SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	25 5			
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10			
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5			
TOTAL PUNTOS	86	l		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
№ de expediente: 2024.1.07.074.C.454			
Título del expediente: OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO			
DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES			
Solicitante: ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBA-GODINA			
NIF/CIF: G44616944			
Submedida: 7.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL			

Submedida: 7.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)				
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO				
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO				
Cuitania no 1 Adamanián a la antentania (mitania analumenta)	PRODUCTIVAS DE	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
		25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, m	ejora o ampiación			Obras de adecuación de la sede
de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura,		25	25	social y creación de un centro de
infraestructuras relacionadas				orientación a las personas mayores
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, m				
ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relaciona		24		
erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y	el ahorro			
energético (1)				
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso púbic		20		
infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeñ				
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda an su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la ofer	18			
banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	ta de acceso a la	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con	el mantenimiento.			
la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los prueblos, los paisaj		4.5		
de alto valor natural incluídos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como a		15		
ambientales como la erradicación de las especies invasoras				
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la a	dquisición de	8		
capacidades				
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de				
actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos				
rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental				
Cuitania no 2 Dantil da la antidad (mitania an			-	
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente) Entidad asociativa de ámbito regional o superior		10 10	0	
Entidad asociativa de ambito regionar o superior		7		
Entidad asociativa de ámbito municipal		3		
				El Artículo 4 de los estatutos define el
Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal		0	0	ámbito territorial, que se limita a las
Endada disorda de dinistro interior di manterpar		· ·	· ·	localidades de Moreda de Arriba-San
				Roque-Godina
Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio excluyente)		10	10	
Criterio n= 5. Numero de socios de la entidad (criterio excluyente)		10	10	Se acredita que el numero de socios
Número de socios igual o superior que 50		10	10	con los que cuenta la Asociación son
		-		103
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50		7		
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25		5		
Número de socios menor que 10		0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)		10	0	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial		6		
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones		4		
No cumple ninguno de los apartados anteriores				
No cumple ninguno de los apartados anteriores			0	No acredita
		0		No acredita
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)			0	
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25	Según el Padrón Habitantes de Aller
		0	25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	tantes)	25 25	25	Según el Padrón Habitantes de Aller
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)	itantes)	25	25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi	tantes)	25 25 10	25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	tantes)	25 25 10 0	25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación	tantes)	25 25 10 0	25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	tantes)	25 25 10 0	25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitoperación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple	itantes)	25 25 10 0	25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación	tantes)	25 25 10 0 5 5	25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitoperación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple	tantes)	25 25 10 0 5 5	25 25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad	tantes)	0 25 25 10 0 0 5 5 0	25 25 10	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habito Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)	itantes)	25 25 10 0 5 5 0	25 25 10	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad	tantes)	0 25 25 10 0 5 5 0 10	25 25 10	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitoperación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)	tantes)	0 25 25 10 0 5 5 0 10	25 25 10 10	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad	tantes)	0 25 25 10 0 5 5 0 10	25 25 10 10 2 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales	tantes)	25 25 10 0 5 5 0 10 0 10 0 5 3 3	25 25 10 10 2 2 0	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores	itantes)	25 25 10 0 0 5 5 0 10 0 10 0 5 3 2 0	25 25 20 10 10 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habito operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de redes sociales	tantes)	25 25 10 0 5 5 0 10 0 10 0 5 3 2	25 25 10 10 2 2 0	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores	tantes)	25 25 10 0 0 5 5 0 10 0 10 0 5 3 2 0	25 25 20 10 10 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores		25 25 10 0 0 5 5 0 10 0 10 0 5 3 2 0	25 25 20 10 10 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habi Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores	tantes) PUNTUACIÓN ASIGNADA	25 25 10 0 0 5 5 0 10 0 10 0 5 3 2 0	25 25 20 10 10 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitoperación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores	PUNTUACIÓN ASIGNADA 25	25 25 10 0 5 5 0 10 10 0 5 3 2 0	25 25 20 10 10 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitoperación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores TOTAL ADECUACION A LA ESTRATEGIA PERFIL DE LA ENTIDAD	PUNTUACIÓN ASIGNADA 25 0	25 25 10 0 5 5 0 10 10 0 5 3 2 0	25 25 20 10 10 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores TOTAL ADECUACION A LA ESTRATEGIA PERFIL DE LA ENTIDAD NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD	PUNTUACIÓN ASIGNADA 25 0	25 25 10 0 5 5 0 10 10 0 5 3 2 0	25 25 20 10 10 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habito (Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores TOTAL ADECUACION A LA ESTRATEGIA PERFIL DE LA ENTIDAD NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA 25 0 100	25 25 10 0 5 5 0 10 10 0 5 3 2 0	25 25 20 10 10 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitoperación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores TOTAL ADECUACION A LA ESTRATEGIA PERFIL DE LA ENTIDAD NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD EXPERIENCIA COHESIÓN TERRITORIAL	PUNTUACIÓN ASIGNADA 25 0 10 0 25	25 25 10 0 5 5 0 10 10 0 5 3 2 0	25 25 20 10 10 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores TOTAL ADECUACION A LA ESTRATEGIA PERFIL DE LA ENTIDAD NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD EXPERIENCIA COHESIÓN TERRITORIAL SOSTEMBIUDAD DE LA OPERACIÓN	PUNTUACIÓN ASIGNADA 25 0 10 0 225 0	25 25 10 0 5 5 0 10 10 0 5 3 2 0	25 25 20 10 10 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente) Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes) Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitoperación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes) Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único) Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación No cumple Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente) Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo) Uso de redes sociales Uso de página web No cumple ninguno de los apartados anteriores TOTAL ADECUACION A LA ESTRATEGIA PERFIL DE LA ENTIDAD NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD EXPERIENCIA COHESIÓN TERRITORIAL	PUNTUACIÓN ASIGNADA 25 0 10 0 25	25 25 10 0 5 5 0 10 10 0 5 3 2 0	25 25 20 10 10 2	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes No acredita Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociacion No acredita No acredita https://moredadearriba.es

4. RESUMEN BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	PERFIL ENTIDAD	COMPOSICIÓN ENTIDAD	EXPERIENCIA	COHESIÓN TERRITORIAL	SOSTENIBILIDAD OPERACIÓN	IMPACTO DE LA OPERACIÓN	VISIBILIDAD OPERACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	2024.1.07.074.C.501	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDAS DE GAITES EL GUMIAL	VESTUARIO Y EQUPO DE SONIDO	25	10	10	6	25	0	10	5	91	> Antigüedad constitución
2	2024.1.07.074.C.480	AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE SANTIBAÑEZ	25	10	10	6	25	0	10	5	91	
3	2024.1.07.074.C.460		ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	25	0	10	6	25	5	10	5	86	
4	2024.1.07.074.C.454		OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES	25	0	10	0	25	0	10	2	72	

Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a empresas privadas y particulares y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto		
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI		
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	A SUÁREZ AYUNTAMIENTO DE MORCÍN SI			
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA			
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI		
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES	ASTURCENTRAL	SI		
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES	SI		
FERNÁNDEZ	CAMPESINAS	31		
DÑA. Mª JOSÉ RODRÍGUEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE	SI		
FERNÁNDEZ	XOMEZANA	31		

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

4.- Dar cuenta de las Resoluciones de Presidencia y ratificación, si procede.

- Firma de los Convenios con los Ayuntamientos del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Montaña Central de Asturias
- Aprobación definitiva Estrategia Desarrollo Local Participativa Montaña Central de Asturias 2023-2027.

La Presidenta Gemma Álvarez informa a los representantes municipales que al término de la reunión se procederá a la firma de los respectivos convenios, salvo el correspondiente a Ribera de Arriba que aún no ha llevado a pleno municipal la firma el convenio. En este sentido, los Ayuntamientos han proporcionado a la asociación la documentación requerida: Acuerdo del órgano de gobierno municipal, certificados estar al corriente con las obligaciones tributarias (AEAT y Hacienda del Principado) y con la Seguridad Social y la cuenta corriente de carácter restringido. Estima que las transferencias que figuran en el convenio podrían realizarse a partir de la próxima semana.

Se ratifica y aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes la resolución de la presidencia para la firma de los convenios para la ejecución territorializada del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Montaña Central de Asturias.

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE ALLER	SI
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. MANUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA	SI
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES	SI
FERNÁNDEZ	CAMPESINAS	31
DÑA. Mª JOSÉ RODRÍGUEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE	SI
FERNÁNDEZ	XOMEZANA	31

Interviene el Gerente para informar a los asistentes de la situación respecto al nuevo periodo de programación que se inicia en 2025. Siempre se producen debates con sus tiras y aflojas entre las 11 comarcas beneficiarias de los fondos Leader para proceder al reparto de fondos. Dice que hubo un reparto inicial en el que nuestra comarca salía ligeramente beneficiada respecto del actual programa y fue enviada a la Consejería.

Pero reconoce que posteriormente hubo comarcas que se quejaron porque salían más perjudicadas e incluso amenazaron con marcharse de la Red Asturiana de Desarrollo Rural. Después hubo negociaciones con la mediación del presidente de Reader que evitaron la ruptura definitiva. Tras esas reuniones y para alcanzar el consenso se produjeron algunos cambios en la dotación presupuestaria de los GDR. Al final Montaña Central ha sufrido una ligera reducción de fondos. No obstante, hay un compromiso por parte de la Consejería que a los 2 años habría una revisión y podría existir una posible trasferencia de fondos si hay otras líneas de ayuda que tuvieran peor ejecución que Leader en la PAC o en el caso de que hubiera territorios Leader con baja ejecución de sus presupuestos.

Una vez aprobadas las estrategias definitivas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria que serán publicadas en el BOPA se procederá a la firma de los convenios de los 11 GDR asturianos.

El Gerente explica a los socios que ya se está trabajando en las bases reguladoras para el nuevo periodo. Dice que habrá nuevas reglas de juego y se producirán algunos cambios.

Considera necesario debatir sobre los proyectos de turismo rural ya que consumen mucho presupuesto de los fondos del GDR y luego hay proyectos que no se ejecutan por distintas razones. Cree necesario aumentar las exigencias para que pueden ser beneficiarios de ayudas Leader.

Se ratifica y aprueba por unanimidad de los asistentes la resolución de la presidencia de aprobación definitiva de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Montaña Central de Asturias 2023-2027, junto con su senda financiera.

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE ALLER	SI
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. MANUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA	SI
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. Mª JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

5.- Modificación del Convenio entre el Ayuntamiento de Riosa, como Entidad Local Ejecutora del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, y la Asociación. Autorización para su firma.

La Presidenta recuerda a los asistentes que esta modificación se produce después de la "espantada" realizada por la antigua Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Riosa, que abandonó sus obligaciones tanto con el ayuntamiento como con la asociación sin dar ningún tipo de explicaciones. Esa actitud puso en peligro la tramitación y desarrollo del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de la Montaña Central. Explica que menos mal que se ha llegado a un acuerdo con el nuevo Secretario municipal de Riosa tras alcanzar un acuerdo en el salario (incremento de 6 mil a 9 mil euros/año) para dar cobertura jurídica al desarrollo del PSTD. Este incremento de la partida se realizará con los recursos propios de la Asociación, sin necesidad de acudir a aportaciones extraordinarias de los socios públicos.

A continuación, la Presidenta procede a leer el documento de reprobación que se va a remitir a la antigua Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Riosa, Dña. Cristina Vázquez Gómez, a su nuevo Ayuntamiento y al colegio de Secretarios de Ayuntamiento que corresponda, cuyo tenor literal es el siguiente:

"El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino es una apuesta estratégica para el territorio, de gran importancia para el desarrollo de los seis municipios de la comarca, que contempló una ayuda de 3.967.182 €, de acuerdo al convenio firmado el 20 de diciembre de 2023 entre el Principado de Asturias y la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias. Este Plan, regulado bajo la figura de un Convenio entre la Asociación y la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado, establecía la obligatoriedad de contar con la figura de un/a Secretario/a o Secretario/a-Interventor/a encargado de gestionar el Certificado del Subproyecto a través del programa CoFFEE.

Previo a la firma de este Convenio, Dña Cristina Vázquez Gómez aceptó las condiciones acordadas, su grado de responsabilidad y la contraprestación económica que conllevaba el ejercicio de sus funciones. Esta disponibilidad fue autorizada por el Ayuntamiento de Riosa y, con fecha de 19 de enero de 2024, fue firmado un convenio de colaboración por Dña. Gema Álvarez Delgado, como Presidenta de la Asociación y Alcaldesa del Ayuntamiento de Lena, por D. Roberto Álvarez Fernández, como Alcalde del Ayuntamiento de Riosa en calidad de Entidad Local Ejecutora, y por Dña. Cristina Vázquez Gómez en el que aceptaba el desempeño de las funciones inherentes a la Entidad Local Ejecutora.

La gestión de estos fondos turísticos requiere del manejo de la plataforma CoFFEE que da servicio a la gestión de los Fondos Europeos y que su manejo recaía en Dña. Cristina Vázquez Gómez en virtud del Convenio suscrito y cuya responsabilidad no pueda recaer en otro cargo que no fuese el desempeñado por ella (Secretaria municipal). A tal fin, se gestionó para esta persona las claves para el acceso a esta plataforma, una asistencia técnica con TRAGSATEC, así como el asesoramiento de compañeros de municipios colindantes. El objeto era que pudiese tener el mayor apoyo, asistencia y formación para el manejo correcto de la plataforma de gestión.

Dña. Cristina Vázquez Gómez participó en la primera y única reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad Turística en la que estuvieron presentes, además, representantes de la Asociación y de la Viceconsejería de Turismo del Principado de Asturias. Es esta reunión, se trataron varios temas relevantes y en uno de los ellos, relativo a la contratación de la Gerencia del Plan, Dña. Cristina Vázquez Gómez intervino para expresar que ya tenían prácticamente revisados los Pliegos para la Contratación para, así, poder iniciar su contratación de forma inminente.

Finalizada esta reunión, se deja un plazo prudente para esta revisión pero tras innumerables llamadas de teléfono, tanto privadas como a la centralita del Ayuntamiento, correos electrónicos y mensajes a través de la aplicación Whatsapp, en ningún momento se obtiene respuesta alguna.

Sigo recordando que su figura es imprescindible para el desarrollo del Plan Turístico. Tras un tiempo largo esperando su respuesta y tras conversación con el Alcalde del Ayuntamiento de Riosa se nos informa que Dña. Cristina Vázquez Gómez iba a cesar de su puesto como Secretaria-Interventora para su incorporación a un nuevo destino.

Nos ponemos, de nuevo, en contacto con Dña. Cristina Vázquez Gómez y seguimos sin obtener respuesta. Y lo que es más grave es que en ningún momento se ha producido ninguna comunicación al respecto por parte de ella informando de la situación, ni nos comunica, por ningún medio, que cesaba del cargo como Secretaría-Interventora de la Entidad Local Ejecutora, en calidad encargada de la gestión del programa CoFFEE del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino. No entendimos y seguimos sin entender los motivos por los que no comunicó, en ningún momento, el cese de sus funciones

La situación es extremadamente compleja y pone en serio peligro la pérdida de los fondos asignados al Plan, que ascienden a casi 4.000.000 € y que requieren además de un reducido plazo de ejecución. Esta situación fue puesta en conocimiento de la Viceconsejería de Turismo del Principado de Asturias y, evidentemente, nos trasladaron la peligrosidad de la situación y la posibilidad de revocación de los fondos recibidos.

A la vista de la actitud y comportamiento extremadamente irregular de Dña. Cristina Vázquez Gómez, y por expreso mandato por UNANIMIDAD de la ASAMBLEA GENERAL y de la JUNTA DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS, vengo a:

DENUNCIAR la actitud de Dña. Cristina Vázquez Gómez por su comportamiento y mala praxis, abandonando sin ningún tipo de comunicación por su parte las tareas recogidas y firmadas en el Convenio, y **REPROBAR** su conducta.

INFORMAR al Ayuntamiento en el que ahora desempeña sus funciones para que conozca el comportamiento realizado por la citada.

COMUNICAR al Colegio de Secretarios-Interventores de la Comunidad Autónoma que corresponda para que tome las medidas disciplinarias como consecuencia del incumplimiento acaecido.

En el caso de la pérdida de los fondos, por inejecución o retraso del Plan Turístico, **ESTABLECER** las medidas legales oportunas derivadas de su mala praxis."

El Gerente informa que la mencionada Secretaria incumplió el convenio firmado en su día y que su actitud ha provocado un retraso no inferior a los 3 meses en la ejecución del PSTD. Al final, después de diferentes indagaciones, hemos conocido que su nueva plaza se encuentra en el Ayuntamiento de Torrecampo en Córdoba. Añade que es de

agradecer al nuevo Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Riosa que aceptara la oferta de la comarca lo que ha motivado la elaboración de un nuevo convenio cuya firma se realizará al finalizar la reunión.

Finalizado este punto de orden del día, los asistentes por UNANIMIDAD aprueban el convenio con el Ayuntamiento de Riosa como entidad local ejecutora del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la comarca y el contenido del documento de reprobación a Dña. Cristina Vázquez Gómez.

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE ALLER	SI
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. MANUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA	SI
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES	C
FERNÁNDEZ	CAMPESINAS	SI
DÑA. Mª JOSÉ RODRÍGUEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE	CI
FERNÁNDEZ	XOMEZANA	SI

6.- Ruegos y preguntas.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y la presidente da por terminada la sesión a las 13.15 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

GEMMA ALVAREZ DELGADO

MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ